

JOSÉ FERNANDO
ESCOBAR

PROGRAMA DE GOBIERNO

**ITAGÜÍ, CIUDAD MODERNA
PARA LA GENTE**



Partido
Conservador



INICIAMOS Y AVANZAMOS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE ITAGÜÍ, Y VAMOS HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TERRITORIO SOCIALMENTE INTEGRADO Y SOSTENIBLE.

En el Periodo 2020-2023 se buscará el desarrollo del ser y el acercamiento del gobierno al ciudadano mediante la desconcentración de las acciones y servicios a los entornos territoriales, según las necesidades comunitarias, para un buen vivir con altos niveles de satisfacción y orgullo de la población por una ciudad transformada y sostenible, ubicando como centro el ser, la familia, las personas y la comunidad.

“EN ITAGÜÍ, EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD SON PRIORIDAD DE NUESTRO GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y MÁS DESARROLLO”

“ITAGÜÍ, CIUDAD MODERNA PARA LA GENTE”

**JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA
ALCALDE DE ITAGÜÍ
2020 - 2023**

**ELECCIONES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

TABLA DE CONTENIDO**INTRODUCCIÓN****PRESENTACIÓN****A. PLATAFORMA IDEOLÓGICA.****B. COMPONENTE ESTRATEGICO****COMPROMISOS PILARES DE LA CAMPAÑA****1. COMPROMISOS POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA PARA TODOS****1.1 DIAGNÓSTICO****1.2 COMPONENTE ESTRATEGICO****1.2.1 Objetivos****1.2.2 Estrategias****1.2.3 Acciones de compromiso****2. COMPROMISOS POR LA MOVILIDAD Y UN URBANISMO SOCIAL****2.1. DIAGNÓSTICO****2.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO****2.2.1. Objetivos****2.2.2. Estrategias****2.2.3. Acciones de compromiso****3. COMPROMISOS POR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO PRODUCTIVO Y OCUPACIONAL: HACIA UNA ECONOMIA INNOVADORA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL****3.1. DIAGNÓSTICO****3.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO****3.2.1. Objetivos****3.2.2. Estrategias****3.2.3. Acciones de compromiso****4. COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL DONDE LA FAMILIA ES EL EJE TRANSFORMADOR****4.1. TEJIDO SOCIO FAMILIAR. HOGARES DIGNOS, FAMILIAS FELICES.****4.1.1. DIAGNÓSTICO****4.1.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO****4.1.2.1. Objetivos****4.1.2.2. Estrategia****4.1.2.3. Acciones de compromiso****4.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLÁNDOSE INTEGRALMENTE.****4.2.1. DIAGNÓSTICO**

4.2.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 4.2.2.1. Objetivos
- 4.2.2.2. Estrategia
- 4.2.2.3. Acciones de compromiso

4.3. JÓVENES CON TALENTO**4.3.1. DIAGNÓSTICO****4.3.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.3.2.1. Objetivos
- 4.3.2.2. Estrategia
- 4.3.2.3. Acciones de compromiso

4.4. ADULTO MAYOR VALORADO Y PROTEGIDO**4.4.1. DIAGNÓSTICO****4.4.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.4.2.1. Objetivos
- 4.4.2.2. Estrategia
- 4.4.2.3. Acciones de compromiso

4.5. MUJERES EMPODERADAS**4.5.1. DIAGNÓSTICO****4.5.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.5.2.1. Objetivos
- 4.5.2.2. Estrategia los compromisos
- 4.5.2.3. Acciones para cumplir los compromisos

4.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HACIA EL DESARROLLO DE HABILIDADES**4.6.1. DIAGNÓSTICO****4.6.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.6.2.1. Objetivos
- 4.6.2.2. Estrategia
- 4.6.2.3. Acciones para cumplir los compromisos

4.7. DIVERSIDAD CON EQUIDAD: POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA Y ETNIAS**4.7.1. DIAGNÓSTICO****4.7.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.7.2.1. Objetivos
- 4.7.2.2. Estrategia
- 4.7.2.3. Acciones para cumplir

4.8. CULTOS RELIGIOSOS**4.8.1. DIAGNÓSTICO****4.8.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

- 4.8.2.1. Objetivos
- 4.8.2.2. Estrategia
- 4.8.2.3. Acciones para cumplir

4.9. SALUD PARA TODOS, CON MENTES Y CUERPOS SANOS.

4.9.1. DIAGNÓSTICO

4.9.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 4.9.2.1. Objetivos
- 4.9.2.2. Estrategia
- 4.9.2.3. Acciones de compromiso

4.10. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UNA VIDA ACTIVA Y PRODUCTIVA

4.10.1. DIAGNÓSTICO

4.10.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 4.10.2.1. Objetivos
- 4.10.2.2. Estrategia
- 4.10.2.3. Acciones de compromiso

4.11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO Y LA INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.

4.11.1. DIAGNÓSTICO

4.11.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 4.11.2.1. Objetivos
- 4.11.2.2. Estrategia
- 4.11.2.3. Acciones para cumplir los compromisos

4.12. VIVIENDA DIGNA

4.12.1. DIAGNÓSTICO

4.12.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 4.12.2.1. Objetivos
- 4.12.2.2. Estrategia
- 4.12.2.3. Acciones de compromisos

COMPROMISOS TRANSVERSALES

5. COMPROMISOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.1. DIAGNÓSTICO

5.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 5.2.1. Objetivos
- 5.2.2. Estrategia
- 5.2.3. Acciones de compromisos

6. COMPROMISOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, FORMANDO ITAGÜISEÑOS TALENTOSOS, CREATIVOS E INNOVADORES PARA GENERAR OPORTUNIDADES

6.1. DIAGNÓSTICO

6.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 6.2.1. Objetivos
- 6.2.2. Estrategias
- 6.2.3. Acciones de compromiso

**7. COMPROMISOS PARA VIVIR LA CULTURA CIUDADANA Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA
NARANJA**

7.1. DIAGNÓSTICO

7.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

7.2.1. Objetivos

7.2.2. Estrategia

7.2.3. Acciones de compromiso

8. COMPROMISO POR UN GOBIERNO DIGITAL, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y FAMILIAR

8.1. DIAGNÓSTICO

8.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

8.2.1. Objetivos

8.2.2. Estrategia

8.2.3. Acciones de compromiso

COMPROMISOS POR ITAGÜÍ

QUIERO SER ALCALDE PARA COMPROMETERME ...

- A ser un servidor que ayude a cimentar ciudadanos más espirituales, emprendedores y empoderados, con la cultura de la convivencia y armonía que requieren sus entornos, trabajando principalmente por el desarrollo del ser, el fortalecimiento de la familia como eje transformador, la institucionalidad y la construcción de un gran tejido social.
- A ser un gestor de la integración, la organización y la gestión conjunta de barrios y veredas de mi municipio, donde el centro de la acción de gobierno sea el ciudadano, acompañando, visibilizando y generando espacios a los grupos poblacionales identificados.
- A ser gerencial, administrando con idoneidad y esmero los bienes colectivos ambientales, humanos y económicos del territorio.
- A ser estratégico y unir esfuerzos para incorporar al desarrollo territorial, favoreciendo la protección y conservación del medio ambiente, el urbanismo social y la transformación digital en la educación y la base empresarial del municipio.
- A ser promotor de los avances logrados en la transformación y desarrollos de ciudad en los últimos 8 años, continuando y sosteniendo las condiciones generadas de un buen lugar para vivir, terminar, dotar, implementar, incrementar o sostener, los proyectos iniciados por mis antecesores: como la modernización semafórica, el Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe y/o Eladio Vélez, El Hospital del Norte, el Polideportivo Sur, los Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, el restaurante escolar que se posiciona como uno de los mejores de Colombia, el programa de becas para jóvenes, los programas culturales y recreativos y la labor social.
- A ser autoridad para sostener e incrementar la estrategia de seguridad restablecida para la ciudad, que goza hoy de las mejores calificaciones, con nuevos equipamientos, dotación, fortalecimiento del pie de fuerza, la promoción y protección de los derechos humanos, para la paz y convivencia ciudadana en Itagüí.
- A ser visionario para la transformación digital de la ciudad, incursionando en las nuevas economías: economía naranja, economía 4.0, economía circular, sin dejar de lado apoyar la economía solidaria y el empresarismo social y cultural, hacer de Itagüí una ciudad inteligente donde el ciudadano esté más cercano haciendo uso de las herramientas tecnológicas que hoy tenemos en el mundo global.

INTRODUCCIÓN

Presentamos a la comunidad de Itagüí las acciones de gobierno contenidas en este programa denominado **“ITAGÜÍ, CIUDAD MODERNA PARA LA GENTE”**, como una propuesta de desarrollo local, donde el ser, la familia y la institucionalidad son la prioridad junto con el acercamiento del gobierno a la comunidad para construir tejido social.

Se recopilaron las necesidades de barrios, juntas de acción comunal, comunidades organizadas y los diferentes grupos poblacionales y sectoriales mediante los talleres **“Creando oportunidades”**, en los cuales se llegaron a pactos comunales con los diferentes sectores, grupos y comunidades organizadas de nuestro municipio.

Se tendrá como política de gobierno la gestión participativa del desarrollo local, la eficiencia en la inversión de los recursos, la equidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la protección de los derechos de los grupos poblacionales, el cuidado del medio ambiente, la justicia social, la legalidad y la solidaridad, mediante la articulación, coordinación, mediación y asignación de recursos entre la red de actores locales, cuyas acciones influyen en el fortalecimiento de la familia, el desarrollo de capacidades, el mejoramiento del entorno social, el impulso de la actividad económica local, la generación de oportunidades y el desarrollo integral del territorio.

Los programas y proyectos que se lleven a cabo en el cuatrienio 2020-2023, se fundamentarán en esta apuesta programática que se sintetiza en cuatro compromisos pilares y tres compromisos transversales que son:

COMPROMISOS PILARES

- COMPROMISO POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA PARA TODOS.
- COMPROMISO POR LA MOVILIDAD Y UN URBANISMO SOCIAL.
- COMPROMISO POR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO PRODUCTIVO Y OCUPACIONAL: HACIA UNA ECONOMÍA INNOVADORA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
- COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL DONDE LA FAMILIA ES EL EJE TRANSFORMADOR.

COMPROMISOS TRANSVERSALES

- COMPROMISOS POR LA SOSTENIBILIDAD.
- COMPROMISOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, FORMANDO ITAGÜISEÑOS TALENTOSOS, CREATIVOS E INNOVADORES PARA GENERAR OPORTUNIDADES.
- COMPROMISOS PARA VIVIR LA CULTURA CIUDADANA Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA NARANJA.

INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para el desarrollo de las acciones de gobierno de este proyecto socio político, se tienen en cuenta entre otros los siguientes insumos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, el Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí y en general todos los planes, políticas, programas y proyectos nacionales, metropolitanos, regionales y municipales relacionados con las diferentes áreas del desarrollo local, las cuales sirven de base y soporte para las propuestas de ciudad.

ENFOQUES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Coherente con el modelo de desarrollo local que adopta el programa de gobierno, se incorporan los siguientes enfoques en sus siete pilares:

El enfoque poblacional.

Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición de pobreza, de desplazamiento, grupos étnicos, personas con discapacidad; entre otros–; los diferentes momentos del curso de vida de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

El enfoque de equidad.

Este enfoque analiza las actuales relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, que coloca a las mujeres y a las niñas, en desventaja frente a las oportunidades, el acceso y control de los recursos y los beneficios del desarrollo. De esta manera se considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan propiciando un tratamiento diferenciado, propiciando la igualdad en términos de derechos, participación, obligaciones, oportunidades y disfrute de los beneficios del desarrollo.

El enfoque territorial.

Bajo este enfoque, se articulan diferentes políticas públicas – poblacionales, socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales – para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. Este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

En este enfoque es necesario articular las políticas públicas locales con el contexto regional, nacional e internacional para lograr una ciudad amable, competitiva y ambientalmente sostenible.

Enfoque de derechos

Desde el programa de gobierno el enfoque de derechos está orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas, el cual, procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social, buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.

Enfoque diferencial

Reconoce las características particulares de las poblaciones debido a su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad o vulnerabilidad de cualquier orden, lo que implicara el desarrollo de acciones específicas y localizadas a fin de que puedan superar aquellas situaciones de discriminación, exclusión o marginación que les pueda aquejar de manera clara y comprobable.

Enfoque de curso de vida

Apunta a que las acciones que se realicen en los ámbitos individual, familiar, social-comunitario se estructuren y desarrollen teniendo en cuenta el curso de vida en su conjunto, sin perder de vista las características que definen la trayectoria vital de la población.

PRESENTACIÓN

Soy José Fernando Escobar Estrada, nací, crecí, vivo y trabajo en Itagüí, donde he entregado 25 años de mi vida al servicio de los itagüiseños. Conozco los barrios y veredas de nuestro municipio, calle a calle, como funcionario del Concejo Municipal, Subdirector de Planeación y Secretario de Infraestructura durante las dos últimas administraciones, pero sobre todo, como ciudadano interesado en el devenir de Itagüí, he tenido la fortuna de conocer de primera mano las necesidades de la comunidad.

Ese contacto permanente con los itagüiseños hoy me permite presentar el programa de gobierno 2020 – 2023 “Itagüí, ciudad moderna para la gente”. Una ruta de trabajo para continuar, fortalecer y mejorar todos los procesos encaminados al desarrollo de nuestra comunidad. La seguridad, la movilidad, la generación de empleo y la inversión social, serán prioridad en el próximo gobierno y junto a los avances ya alcanzados en los años anteriores, contribuirán a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Representando las fuerzas vivas del municipio y los diferentes segmentos poblacionales, nos proponemos liderar en Itagüí, la consolidación de un territorio socialmente integrado y sostenible. Este programa de gobierno partió de las necesidades de los itagüiseños, tras varios encuentros ciudadanos, entre ellos los Talleres Creando Oportunidades, donde definimos compromisos de ciudad con el ser, la familia, las personas y la comunidad como ejes estratégicos y pilares del progreso. Como hombre de familia defendiendo los valores, el respeto a la institucionalidad y la promoción de nuestras tradiciones y arraigo local, principios que fortaleceremos con una visión global, que nos permita mirar al mundo desde nuestra identidad, pero con profundo respeto y valoración de la diferencia, encaminados a fomentar el sentido de pertenencia y la interrelación con el resto de la subregión sur del Área Metropolitana.

Seguridad, desarrollo económico, movilidad, gobierno digital, cultura ciudadana, deporte, inversión social serán los pilares del desarrollo institucional y comunitario del próximo gobierno de los itagüiseños y reflejan el sentir de nuestros ciudadanos recogido en estas propuestas, para lograr una administración que genere un futuro con más oportunidades con miras a construir una ciudad moderna para la gente.

José Fernando Escobar Estrada

Itagüiseño

Candidato a la Alcaldía de Itagüí

Partido Conservador

COMPROMISOS PILARES DE LA CAMPAÑA

1. COMPROMISOS POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA PARA TODOS

La seguridad y convivencia ciudadana es la base del desarrollo y crecimiento, por eso nuestro enfoque es fortalecer la confianza de la ciudadanía con la institucionalidad en todos los sectores del municipio de Itagüí, comunicación de manera permanente, amable, honesta, escuchando sus necesidades con respuestas oportunas resolviéndolo en equipo; Administración - Comunidad con actividades de fondo que solucionen las necesidades de seguridad y convivencia de la ciudadanía, situaciones que afectan la Paz, descentralizando los despachos a los barrios, priorizando e interviniendo las familias y escuelas, Modernizando la ciudad con sistemas inteligentes de seguridad, transversalización de actividades para la prevención del delito en los barrios y veredas con lo cual recuperamos el tejido social y la confianza ciudadana.

Protegeremos a los ciudadanos, los intereses y los activos del municipio, y promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio municipal.

1.1. DIAGNÓSTICO

En el tema de seguridad tiene dos visiones una es los datos estadísticos y el otro es la percepción de la ciudadanía.

Encuesta de percepción **ciudadana Aburra Sur como vamos 2018**

- Percepción de seguridad en el **Barrio**

■ Seguro ■ Ni seguro, ni inseguro ■ Inseguro

2016



- Percepción de seguridad en la **Ciudad**

■ Seguro ■ Ni seguro, ni inseguro ■ Inseguro

2016



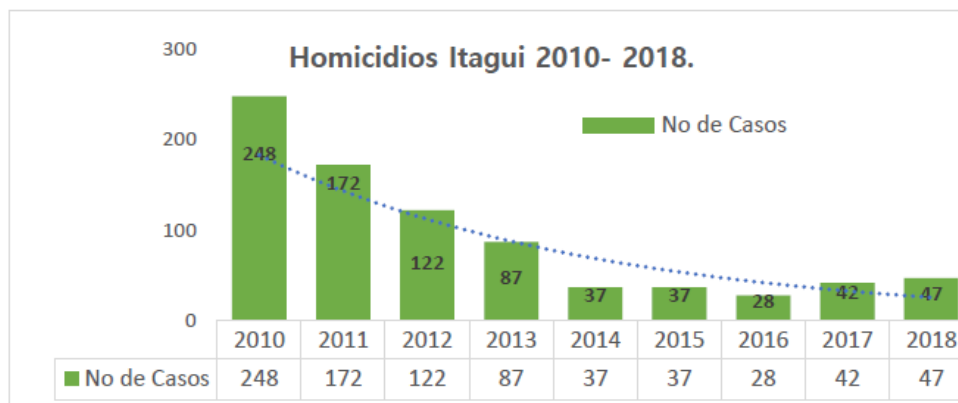
Fuente Encuesta de percepción **ciudadana Aburra Sur como vamos 2018**

Hemos aumentado en la percepción de seguridad en la ciudad 77% en comparación con el 2016 que fue de un 71% aumentando en 6 puntos la percepción y en los barrios se tiene una mayor percepción de seguridad con el 87% comparado con el 2016 del 75% aumentando en 12 puntos, la percepción de seguridad del municipio va en aumento.

Antecedentes:

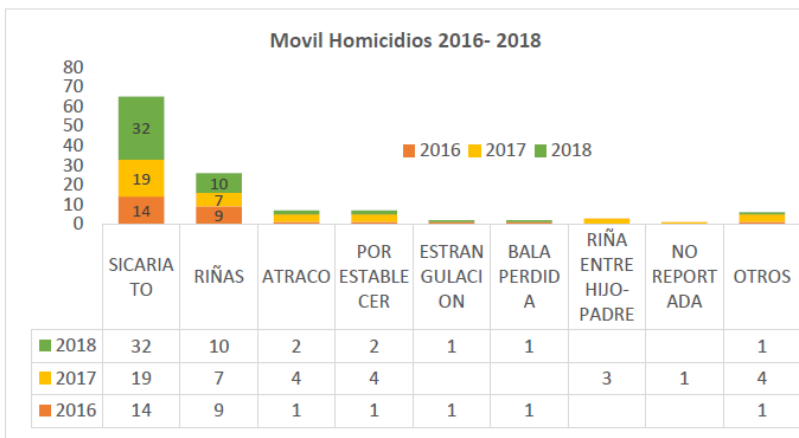
ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
FENÓMENO	2015	2016	2017	2018	PRIMER SEMESTRE 2019
HOMICIDIOS	37	28	42	47	16
LESIONES PERSONALES	379	659	787	836	280
HURTO A PERSONAS	681	1044	1237	1613	594
HURTO A COMERCIO	191	182	140	385	132
HURTO A RESIDENCIAS	123	117	92	215	78
HURTO A MOTOCICLETAS	229	335	168	332	140
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRASITO	230	317	275	384	134
PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN ESPACIO PUBLICO	N/A	N/A	57	382	299
REÑIR INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS	N/A	N/A	22	411	166
IRRESPETAR LA AUTORIDAD	N/A	N/A	41	245	97
PORTAR ARMAS O ELEMENTOS CORTOPUNZANTES EN LUGARES ABIERTOS AL PUBLICO	N/A	N/A	17	83	41

Fuente Alcaldía de Itagüí



1. Homicidios Itagüí 2010-2018. Fuente. Policía Nacional. MEVAL

Notamos un descenso en el número de homicidios del municipio de Itagüí pasando de 248 año 2010 a 47 año 2018 como resultado de una estrategia de seguridad implementada en el periodo de la alcaldía 2012-2015 y dándole continuidad en el periodo 2016-2019



13 Móvil de los Homicidios 2016- 2018. Fuente Policía MEVAL

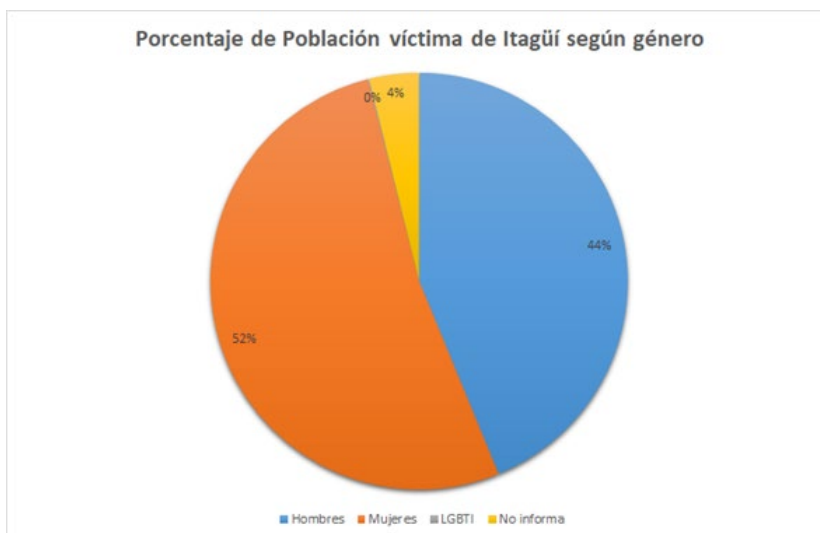
Víctimas:



Fuente: Red Nacional de Información. Registro Único de Víctimas–RUV. Fecha de corte: 1 de junio de 2017.

Población víctima de Itagüí según género				
Hombres	Mujeres	LGBTI	No informa	Total
10.538	12.580	20	931	24.069

Fuente: Red Nacional de Información. Registro Único de Víctimas–RUV. Fecha de corte: 1 de junio de 2017



Fuente: Red Nacional de Información. Registro Único de Víctimas–RUV. Fecha de corte: 1 de junio de 2017.

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Itagüí	0
--------	---

Colombia	48
----------	----

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Itagüí	33
--------	----

Colombia	35.826
----------	--------

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Itagüí	0
--------	---

Colombia	20
----------	----

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Itagüí	0
--------	---

Colombia	11.491
----------	--------

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Itagüí	48
--------	----

Colombia	54.531
----------	--------

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Itagüí	19.556
--------	--------

Colombia	7.201.252
----------	-----------

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Itagüí	5.349
--------	-------

Colombia	7.905.837
----------	-----------

Observando las cifras del Registro Único de Víctimas, Itagüí se caracteriza por ser un territorio receptor de población desplazada. De igual modo, desde el estudio de percepción de seguridad consignado en el Plan de Acción Territorial 2016 – 2019, no se evidencia la presencia de grupos armados ilegales ni

hay presencia del conflicto armado en el territorio, lo que se ha presentado son confrontaciones entre Combos Delincuenciales conformados por residentes en el municipio.

Así mismo, se lograron identificar las necesidades de la población víctima en Itagüí, que en orden de prioridad serían:

- Vivienda, por su situación de desarraigo y por las condiciones de hacinamiento, vulnerabilidad y falta de servicios públicos en los lugares que habitan.
- Empleo o generación de ingresos para mejorar su calidad de vida.
- Alimentación por los niveles de desnutrición de los niños, la debilidad y falta de ánimo de los adultos.
- Educación y salud para solucionar lo atinente a su supervivencia y desarrollo cognitivo, social y físico, además de la importancia del estudio como medio de acceso a mejores oportunidades.

Así pues, según el Plan de Acción Territorial 2016 - 2019 y el Informe de Rendición de Cuentas de diciembre de 2018, las medidas de asistencia humanitaria del municipio han consistido en:

- Bonos de alimentación
- Ayuda de arrendamiento
- Ayudas de arriendo y utensilios de aseo y cocina
- Transporte
- Albergues
- Actos de memoria histórica

La administración actual incluye el auxilio funerario en el informe de Rendición de Cuentas General.

Las medidas de rehabilitación han consistido en:

- Atención en el consultorio psicológico de la Casa de la Justicia a 258 víctimas
- Asesorías jurídicas a 2.454 víctimas

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO ATENDIDOS Y ORIENTADOS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL	
Atención y orientación en el Centro de Atención a Víctimas (CAV) N° Ciudadanos atendidos y orientados en el CAV	90.970
Mejoramiento del registro y la caracterización de la población víctima atendida en el Municipio de Itagüí N° de caracterizaciones a hogares víctimas del conflicto armado atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del Municipio de Itagüí, 2016-2018	22.882
Remisión a la población víctima a otras entidades: N° de remisiones a otras entidades para la asistencia integral a las víctimas del conflicto en el municipio de Itagüí	10.209
Orientación jurídica a la población víctima. N° de asesorías jurídicas a la población víctima, orientando sobre oferta institucional, realizando derechos de petición, acción de tutela y verificando los procesos con la UARIV	2.454
Atención psicosocial a la población víctima. N° de atenciones psicológicas a la población víctima	258

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas General. Diciembre 13 de 2018.

Así mismo, se viene implementando el PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas) con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en esta población.

Simultáneamente con la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se realizaron el año pasado 45 talleres Mamburú como estrategia pedagógica en el que participaron 1.256 estudiantes.

En cuanto a la población reintegrada, la administración actual y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) firmaron un acuerdo de asistencia técnica para la implementación de la política pública de reintegración. Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana se habla de alrededor de 120 reintegrados que habitan de Itagüí, no hay una cifra oficial y tampoco la ARN la ha hecho pública, de los cuales el municipio ha atendido 7 en proceso de reintegración y a 26 personas en cumplimiento del Exhorto de la Sentencia del Tribunal de Justicia y Paz del 24/09/2015. Es importante desde la administración ofrecer acciones de garantía a esta población para un tránsito exitoso a la vida civil.

Finalmente, es de resaltar el compromiso de la actual administración en la atención integral de las víctimas y la población reintegrada. Ahora bien, la pretensión manifiesta en este programa de gobierno será el mantener el mismo compromiso, pero aumentando las campañas pedagógicas para la paz y la reconciliación, fomentando el diálogo para construir tejido social y en reconocer a estas dos poblaciones vulnerables como sobrevivientes del conflicto con necesidades de más oportunidades para el desarrollo sus derechos a la vida, la integridad, la propiedad y la libertad.

1.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

1.2.1. Objetivos

- Mejorar la relación Comunidad – Administración con canales de comunicación asertiva para contrarrestar la delincuencia.
- Lograr entornos seguros al interior de las I.E. para garantizar la protección de los niños y adolescentes.
- Definir prioridades e implementar las intervenciones institucionales en los barrios y veredas para minimizar los delitos en el municipio.
- Articular todas las instituciones para fortalecer las acciones en prevención y control de actividades que afecten la convivencia y paz del municipio.
- Modernizar los mecanismos de acción de la institucionalidad para prevenir el delito en el municipio.
- Restablecer la confianza ciudadana minimizando el tráfico y consumo de estupefacientes en el municipio.
- Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.
- Fortalecer la atención, orientación y acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en el marco de la verdad, justicia y garantías de no repetición.

1.2.2. Estrategias

Una institucionalidad unida a la comunidad de la mano de la administración municipal, dispuesta a servir y escuchar, donde se asignen responsabilidades puntuales a cada institución logrando la presencia de la policía, ejército y demás funcionarios responsables en cada barrio, con

elementos de comunicación, logística y horarios de atención al público que permitan atender en tiempo real las necesidades sociales y una reacción oportuna para que todos los sectores tengan percepción de seguridad con la presencia institucional, las calles iluminadas y aseadas, el saludo de los policías dando parte de tranquilidad, despertando el respeto, el cariño y la aceptación de la fuerza pública con la legalidad, vocación de servicio y humildad generando confianza ciudadana.

Articulando acciones de seguridad con nuestros municipios vecinos, sin descuidar nuestro territorio para fortalecer la percepción de seguridad, fuerza pública permanente e Itagüí ciudad inteligente, cámaras de monitoreo de vehículos en las entradas y salidas a nuestro territorio y aplicativos móviles de seguridad.

Es posible liberar las escuelas de las sustancias psicoactivas y la violencia sexual con programas de prevención, rehabilitación, presencia interna y externa de la institucionalidad, programas con los padres de familia con lo cual eliminaremos la venta y utilización de nuestros niños y adolescentes para el microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y explotación sexual, entornos protectores y seguros.

Policías y funcionarios de a pie en las calles sintiendo las necesidades, sacando el mejor provecho de estas actividades con intervención de especialidades como lo es guías caninos que nos permitirán limpiar los espacios públicos de la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

Escucharemos los ciudadanos en los consejos de seguridad comunales para identificar los eventos que afecten la tranquilidad de los Itagüiseños y de esta manera consolidaremos la estrategia de seguridad integral que hoy soñamos.

La seguridad ciudadana tiene un enfoque integral cuando se logra garantizar la vida, la integridad, la propiedad y la libertad para la construcción de una paz territorial. Para tales efectos, no solo se busca la prevención y la contención del delito y la violencia, también se requiere de la promoción, de la reconciliación territorial en el marco de los derechos humanos, la reparación integral de las víctimas, los procesos de reconciliación en el marco de una justicia restaurativa que promueva la verdad y la solución pacífica de los conflictos.

Para la consolidación de la seguridad integral también es importante la inversión social en la solución de los problemas estructurales de la violencia y el delito en los barrios y veredas, haciendo énfasis en la población vulnerable adolescente y joven.

La construcción del tejido social se logra fortaleciendo además una cultura ciudadana para la paz y el respeto de la ley, disminuyendo los niveles de intolerancia, agresividad y expresiones de violencia.

Brindaremos una adecuada atención y orientación a la población víctima del conflicto para el restablecimiento de sus derechos e implementaremos componentes diferenciados para la población víctima en la oferta institucional, dirigidos al respeto de los derechos humanos, la reducción de pobreza y la vulnerabilidad asociada.

Garantizaremos la oferta institucional para la atención oportuna para la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas, en el marco de la cultura de paz territorial, la legalidad, los derechos humanos, la convivencia y la reconciliación.

1.2.3 Acciones de compromiso

Fortalecimiento de las capacidades de nuestra Fuerza Pública en seguridad pública, convivencia y seguridad ciudadana:

1.	Creación de la Secretaria de Seguridad.
2.	Aumento de la fuerza pública.
3.	Creación de unidades propias en las diferentes especialidades que tiene la policía nacional (policía de infancia y adolescencia, policía ambiental).
4.	Dotación y fortalecimiento policía de infancia y adolescencia articulada a la casa de la justicia.
5.	Fortalecimiento de las comisarías de Familia.
6.	Formulación de una Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC.

Apoyo a la lucha contra la pequeña delincuencia y delincuencia organizada.

7.	Capacitación a la fuerza pública para mejorar los procedimientos y procesos.
8.	Creación de la Red de Participación Cívica-RPC (que congregue comerciantes, industriales, sacerdotes, líderes, profesores, transporte, estaciones de servicio, empresas de vigilancia).
9.	Puestos de control unificados y unidad de reacción inmediata en todo el territorio.
10.	Establecer rutas de atención contra el delito mejorando la identificación de acceso a la justicia.
11.	Convenio para la implementación policía bachilleres.
12.	Aumento y mejoramiento de los cuadrantes de Policía.

Sistema de Prevención, Control y Protección ciudadana cercano al ciudadano y bajo plataformas tecnológicas.

13.	Instituciones educativas seguras (cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, policía canina).
14.	Cultura ciudadana para la convivencia.
15.	Implementar procesos de resocialización y oportunidades de empleo para pospenados (salud y protección social).
16.	Itagüí ciudad Inteligente Sistema digital con central de monitoreo, aumento de cámaras de seguridad, drones y APP y otras herramientas tecnológicas.
17.	Gestión y Construcción de la sede del Gaula Itagüí.
18.	Creación de la línea única de emergencia de Itagüí.
19.	Consejo de seguridad en los barrios y veredas (gestión territorial).
20.	Instalación y funcionamiento de alarmas comunitarias y botón de pánico en barrios y veredas.

Víctimas, Reintegrados, Derechos Humanos y Seguridad Integral.

21.	Acompañamiento institucional a centros de reclusión y a personas privadas de la libertad y a sus familias.
22.	Fortalecimiento del Centro de Atención a las Víctimas con acompañamiento jurídico y psicológico.
23.	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos y acceso a la justicia. (centro de conciliación)
24.	Fomento de actos de memoria histórica en solidaridad con las víctimas.
25.	Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación e inclusión del componente de Justicia Transicional.
26.	Programa de atención temprana y de protección a líderes sociales.
27.	Creación de la Unidad Permanente de Derechos Humanos.

2. COMPROMISOS POR LA MOVILIDAD Y UN URBANISMO SOCIAL.

2.1. DIAGNÓSTICO

Para reorientar la movilidad del municipio hacia un enfoque sostenible se debe considerar dos objetivos distintos pero complementarios y necesariamente simultáneos: disminución del uso del automóvil privado y fomento de los transportes públicos y no motorizados. La necesidad de disminuir el uso del vehículo radica en lo ineficiente que resulta su uso de forma masiva.

El automóvil es, con diferencia, el medio de transporte que más energía y espacio consume por persona transportada, el que más contaminación emite, tanto acústica como atmosféricamente, así como el que más accidentes ocasiona. Impactos que se ven muy agravados por sus bajas tasas de ocupación.

Además, el automóvil es un medio imposible de democratizar: a medida que más y más gente lo utiliza más ineficiente se vuelve él y todo el sistema de transporte. Por tanto, para mejorar la movilidad deben priorizarse los medios más respetuosos con el entorno y más sostenibles: el transporte público, cuyos impactos son mucho menores; y el transporte no motorizado, cuyos impactos son en muchos casos inexistentes.

La dinámica del municipio de Itagüí, en cuanto a su desarrollo espacial en los últimos años y gracias a la confianza que se ha generado en las empresas constructoras, estas han invertido en el sector de la construcción de vivienda en altura, por lo cual Itagüí se ha ido transformando de ciudad industrial a una ciudad residencial y comercial, razón por la cual se requiere planificar e implementar políticas encaminadas a que Itagüí avance hacia una movilidad eficiente y sostenible, por lo cual se propone que en los próximos años la ciudad avance y se modernice un su infraestructura vial, dado que el sur del valle de Aburra se encuentra inmerso en esa dinámica de crecimiento urbano.

La concepción de movilidad en el municipio de Itagüí se está ajustando a las nuevas condiciones del entorno, dada al crecimiento del parque automotor va desmejorando las condiciones de movilidad por lo cual Itagüí será una ciudad con movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente, basados en la pirámide invertida de la movilidad, en donde la prioridad es el peatón.

Los ciudadanos esperan que se siga avanzando de la modernización de la ciudad, pero mejorando los espacios públicos por los cuales los usuarios circulan constantemente, adicionalmente, se pueda contar con escenarios deportivos, recreativos y deportivos en buen estado de funcionamiento, espacios que generan un sano esparcimiento y adecuada utilización del tiempo libre de la comunidad.

Así como también se cuente con una renovación y modernización urbanística en infraestructura vial, lo que contribuye al mejoramiento de la movilidad.

El programa propuesto está orientado a ejecutar un “Mega plan de movilidad e infraestructura vial” en el cual se articule varios proyectos que aportan al mejoramiento de la movilidad sostenible, y amigable con el medio ambiente, basados en la pirámide invertida de la movilidad, en donde la prioridad es el peatón.

Se quiere con este programa de gobierno que Itagüí, sea un territorio moderno y competitivo, con todos sus activos funcionando de la mejor manera, con la ejecución de obras públicas repartidas con equidad en todas las comunas y corregimiento, generando accesibilidad a la oferta de servicios que el municipio de Itagüí pueda brindar a sus habitantes, reduciendo las brechas de desigualdad social.

La meta la cual se le debe apuntar es a la ejecución de un desarrollo vial sostenible orientado a mejorar la movilidad de Itagüí, mediante el cual podamos recuperar las vías que están en mal estado, construir nuevas vías, construir o mejorar andenes, construir nuevas ciclorrutas, todo esto para que la ciudad se pueda movilizar mediante diferentes medios de transporte, siendo la prioridad el peatón; todo esto para que se le garantice a los ciudadanos todas las condiciones para incentivar a que los desplazamientos se realicen a pie o en bicicleta, y así mejoramos y contribuimos a una movilidad sostenible reduciendo emisiones de gases contaminantes que emanan los vehículos. Lo anterior está orientado a que se pueda mejorar la calidad de vida de los Itagüiseños.

En materia de Infraestructura los requerimientos y necesidades provenientes de usuarios, grupos, actores o sectores han manifestado la necesidad de considerar las siguientes acciones:

- Mejoramiento o construcción de nuevas vías. Para mejorar interconexión vial y accesibilidad.
- Reparación de huecos y el mantenimiento general de la malla vial. Para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial.
- Mejoramiento de andenes y escalas. Para mejorar los desplazamientos de los peatones generando inclusión para las personas con movilidad reducida.
- Construcción de resaltos para mejorar seguridad Vial.
- Mejoramiento de alumbrado público y reposición de luminarias en los barrios.
- señalización vial para mejorar la movilidad tanto en barrios como en sectores de alta circulación vehicular y peatonal. Para reducir riesgos en accidentalidad vehicular y peatonal, para mejorar las condiciones de movilidad y reglamentar el uso de las vías del municipio.

Información de los proyectos de movilidad

El Plan de Movilidad del año 2013 formulado por el Área Metropolitana, en su parte de diagnóstico relaciona información de proyectos de movilidad en Itagüí importantes revisar y considerar en este plan:

Información de los proyectos de movilidad

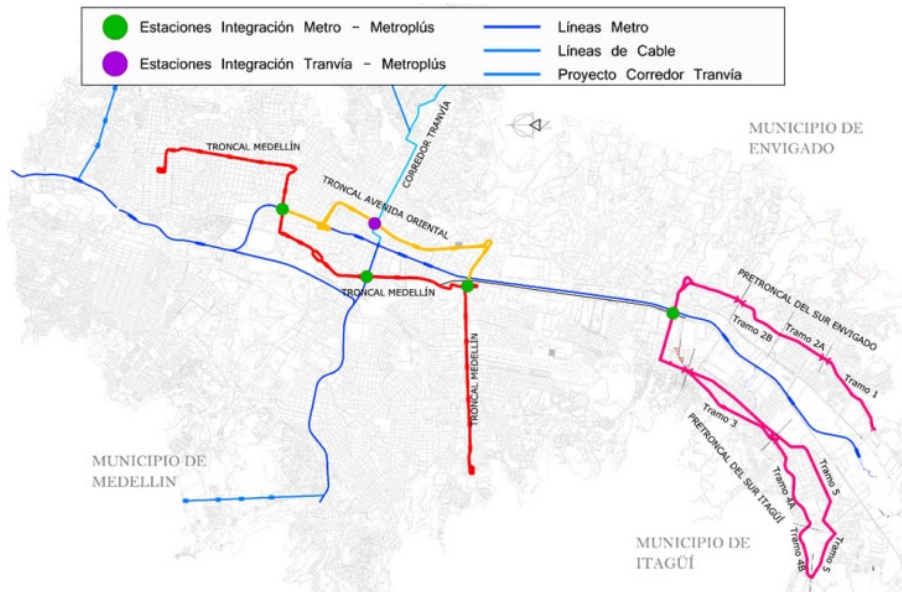
Proyecto	Plan de Desarrollo 2012-2015	Plan de Ordenamiento Territorial	Plan maestro Movilidad Metropolitana
Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> • 25 % en Semáforos que cuenten con dispositivos Para personas en situación de discapacidad. • 100 % en Funcionamiento de la red semafórica • 80 % Infraestructura vial con señalización horizontal y vertical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar el corredor multimodal del Río Aburrá entre el sitio denominado Espumas Medellín y la calle 77sur. • Construcción del par vial de la quebrada Doña María entre el Corregimiento de San Antonio de Prado y el corredor multimodal del río Aburrá. • Construcción de cinco enlaces bidireccionales sobre el corredor multimodal del río Aburrá: Calle 85, par vial de la quebrada Doña María, par vial calles 50 y 51, avenida Pilsen y calle 77sur • Construcción de enlace unidireccional con el sistema regional en Espumas Medellín, uniendo la carrera 42 con el sistema que cruza el costado derecho del río. • Construcción del tramo de la vía longitudinal al perímetro urbano que empalma con la carrera 53 del municipio de Medellín. • Cubrimiento total de la red vial del municipio con el sistema de andenes rebajados en los cruces viales. • Diseño e implementación de sentidos viales unidireccionales en las principales vías del municipio. • recuperar las franjas invadidas a lo largo del tramo de la ferrovía (20m a partir del eje del ferrocarril), 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y continuación de la calle 85 • Puente sobre el rio para comunicación con sabaneta por la calle 37 de Itagüí • Ampliación para nuevas vías de apoyo para la av. Guayabal con el par vial de las carreras 52 y 52 D • Conexión de la carrera 37 con la vía a San Antonio de Prado. • Laterales de la quebrada La Ayurá • Ampliación de la Autopista Sur. • Sistema vial del Rio Medellín por el costado Occidental, entre espumas Medellín y conexión con la variante de Caldas. • Continuidad de la carrera 50 y comunicación con sabaneta por la calle 77 sur. • Sistema Metroplús por el corredor de la av. Guayabal desde Ditaires hasta la calle 30 en estación industriales. • Intercambio Vial de la Av Pilsen.
Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la red vial aumentándola a 145 km en vías construidas, con servicios de alumbrado. • 60 % de la malla vial en buenas condiciones • 5 Kilómetros de red vial de la entidad territorial pavimentados y con servicio de alcantarillado • 5 Kilómetros de andenes nuevos construidos • 60 % en vías intervenidas con mantenimiento 		

	<ul style="list-style-type: none"> • 11 kilómetros vías pavimentadas zona rural • 3 Kilómetros vías repavimentadas en zona rural • 1 Kilómetro de andenes construidos en zona rural. • Estudio para la construcción del cable aéreo para el corregimiento el Manzanillo 	<p>a fin de garantizar el paso del sistema férreo por el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de los accesos para las dos futuras estaciones del sistema metro • construcción de una red local de Metro Plus • Generación de corredores peatonales que comuniquen los diferentes sectores urbanos y rurales con los sistemas de transporte masivo y de mediana capacidad (Red caminera). 	<ul style="list-style-type: none"> • lograr una eficiente red multimodal ambientalmente sostenible.
<p>Tránsito</p> <p>Tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan Maestro de Movilidad • Aumentar el plan de seguridad vial • 2500 personas capacitadas en seguridad vial y peatonal. • 12 campañas de educación vial emprendidas • 125 controles de movilidad • 30 Rutas Integradas al Sistema Integrado de Transporte. • 30 Sectores y barrios integrados al Sistema Integrado de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de campañas de seguridad vial. • Facilitar el acceso a las nuevas estaciones del sistema metro que se plantean en el territorio de la zona sur del Valle de Aburrá. • Desarrollo de programas de investigación de las causas de los Accidentes de Tránsito • Creación de las Auditorias de Seguridad Vial. • Creación de un Grupo de Accidentalidad ligado a la Secretaría de Tránsito. • funcionamiento del Metroplús, en el par vial de la quebrada Doña María 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha un sistema integrado de información de movilidad para el Valle de Aburra • Revisar y analizar el sistema de transporte metropolitano para todos los modos (peatonal, bicicleta, vehicular, ferroviario (pasajeros y carga ,entre otros)

Fuente: POT, PMM, Plan de desarrollo 2012-2015

La configuración general del sistema de transporte masivo, se puede observar las líneas de metro, Metroplús y el tranvía de Ayacucho, donde entra a participar del sistema el municipio de Itagüí.

Configuración del sistema de transporte masivo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá



Fuente: Tomado de <http://www.metroplus.gov.co/metroplus>

Información Solo Bus

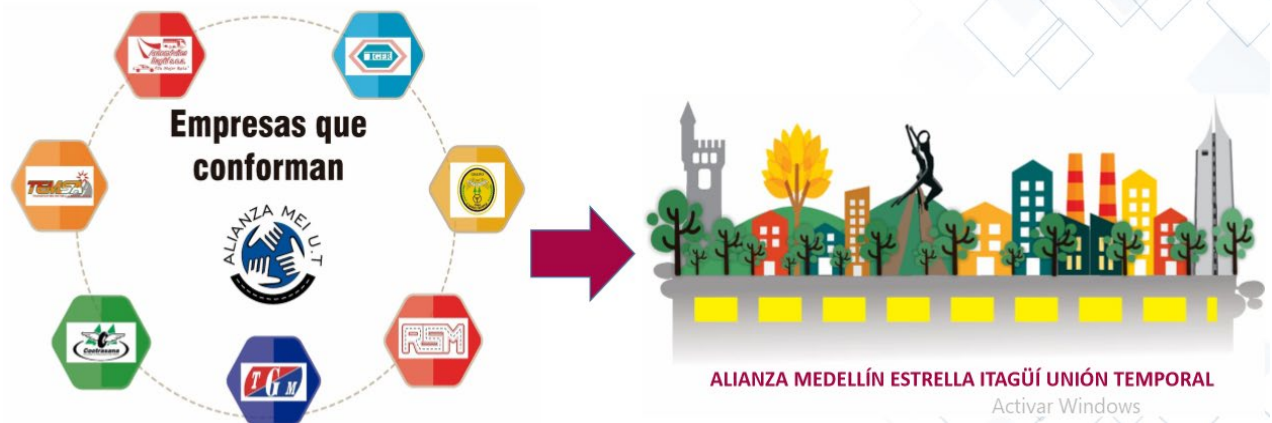
A continuación, se presenta un resumen gráfico con información entregada por la empresa donde se relaciona tu su proceso desde su inicio y los resultados obtenidos al día de hoy:



ANTECEDENTES



CONVERSIÓN



OBJETIVOS



RESULTADOS



ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, OPERACIÓN MANTENIMIENTO, PERSONAL, RECAUDO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA



OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CORREDOR MEDIANTE LA DEMANDA



MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA DE LAS PROPIETARIOS, AFILIADOS Y EMPRESAS



ACCESIBILIDAD EN EL 100% DE LOS VEHÍCULOS



SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS



COMPONENTE TECNOLÓGICO EN EL 100% DE LA FLOTA



VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES LIMPIOS



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



PATIOS, TALLERES Y LAVADO



En temas relacionados con la construcción de vías nuevas, la falta de cumplimiento de las metas de ejecución de proyectos viales contemplados en el Plan de Ordenamiento fundamentales para la movilidad del municipio como son el Sistema Metroplús (Proyecto 1MO), hoy el 49,8% de dicho proyecto no se ha ejecutado, vía paralela al río, correspondiente este al Proyecto 5MO que se evidencia que no presenta estado de avance, esto por estar en parte vinculado al proyecto de Centralidad Sur que tampoco presenta avances significativos a la fecha. Por otro lado, de forma transversal al corredor del río, el Proyecto 3MO proponía la construcción de cinco enlaces bidireccionales (se cuenta con un avance del 48,1%), ausencia de avance en dos proyectos de movilidad (4MO y 9MO) que corresponden a la construcción del enlace unidireccional con el sistema regional en Espumas Medellín y la construcción del par vial de la quebrada Doña María entre el Corregimiento de San Antonio de Prado y el corredor multimodal del río Aburrá, respectivamente.

A escala municipal solo se evidencian porcentajes de avance significativos en los proyectos 10MO y 14MO (Ampliar la vía que va del centro a Calatrava por la calle 56 y Construir las vías propuestas en la zona sur entre los límites con el Municipio de La Estrella, respectivamente). El primero cuenta con un porcentaje de avance del 77,3% que corresponde a la ejecución de 913ml, sin embargo, los 268ml necesarios para la finalización del proyecto no presentan ningún estado de avance. Por otro lado, el segundo proyecto en comento se encuentra completamente ejecutado.

El proyecto 12MO (1280,74ml de ampliación de las Calles 63 y 64 cuenta con un tramo de 680,5ml ejecutados, mientras que los 600,20ml restantes no presentan ningún porcentaje de avance.

Finalmente, el proyecto 13MO (Ampliación de la vía Los Yarumos y la vía Patagonia) actualmente solo presenta avances en materia de diseño, pero no se han ejecutado las obras correspondientes, por tanto, el avance total es de tan solo 5%.

Otras problemáticas que afectan la movilidad podemos mencionar el deterioro de la malla vial existente del municipio, carencia de andenes adecuados e incluyentes para las personas con limitaciones físicas y visuales, movilidad vehicular deficiente, afectaciones en la malla vial por roturas para conexión de servicios públicos, parqueo indiscriminado en las vías de Itagüí, barrios sin cobertura de señalización vial ni obras para la seguridad vial, barrios sin cobertura de nomenclatura vial, difícil accesibilidad a vías del corregimiento.

Con relación a la malla vial existe se tiene un retraso desde hace mucho tiempo en el mantenimiento de la malla vial de manera oportuna, no han sido suficientes los recursos asignados para atender los 242 km de vías que tiene en su inventario el municipio, se suma a esto el crecimiento acelerado del parque automotor que circula por Itagüí, que afectan la movilidad, aceleran el deterioro de la malla vial, lo cual repercute en el incremento de los costos de operación y mantenimiento de los vehículos, riesgos de accidentalidad vial por condiciones atribuibles al estado de la malla vial, desmejoramiento la calidad de vida de la población itagüiseña, dado que se aumentan los tiempos en los desplazamientos.

Afecta también las deficientes reposiciones de pavimento sin una interventoría adecuada, por parte de Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. Afectan directamente a los usuarios de las vías, así como también la imagen institucional de la administración municipal.

Entre otros problemas que afectan la movilidad son los andenes reducidos y con elementos, barreras físicas u ocupación del espacio público, afectando a todos los peatones, en especial a las personas con movilidad reducida, una red semafórica existente obsoleta, carencia de conectividad vial o ausencia de obras de desarrollo vial, afectan a los usuarios de las vías, falta de regulación y control del parqueo de vehículos las vías públicas del municipio, falta de recursos para realizar la señalización vial y obras de seguridad vial en los barrios, falta de recursos para realizar la producción e instalación de las placas de nomenclatura vial en los barrios.

En el corregimiento los problemas de movilidad se originan principalmente al ancho de calzada reducida, sumado a esto el parqueo de vehículos, circulación de vehículos de grandes dimensiones, entre esas volquetas, camiones y SOLO BUS.

Las Consecuencias e implicaciones futuras que puedan derivarse de anteriores situaciones problemáticas se pueden reflejar en asuntos como el riesgo de accidentalidad y posibilidad de demandas a la administración municipal por accidentes que se hayan generado por el estado de la malla vial, adicionalmente conlleva al desmejoramiento de la movilidad e incremento en los gastos de operación y mantenimiento a los vehículos que circulan por las vías del municipio.

Otras implicaciones tienen que ver con posibles accidentes de tránsito, porque las personas (en especial con movilidad reducida) tengan que desplazarse por la calzada vehicular, dado que no se cuentan con andenes que garanticen la circulación peatonal; desmotivación para que las personas dejen los vehículos para desplazarse hacia sus lugares de destino, lo cual también afecta la movilidad; impacto negativo en el comercio, dado que los peatones no cuentan con zonas de desplazamiento peatonal adecuado.

Vías congestionadas, con bajas velocidades de operación, lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas que se desplazan por las vías del municipio, deterioro del contorno de los pavimentos que resultan afectados por las deficientes reposiciones de las estructuras de pavimento por parte de los contratistas de Empresas Públicas de Medellín.

Afectación en la movilidad, por el parque indiscriminado y sin control, lo que afecta la movilidad del municipio, y en otros casos afecta la accesibilidad para la recolección de basuras, posibles accidentes de tránsito, debido a que las vías no están demarcadas y reglamentadas, dificultades en la ubicación de direcciones que afectan los servicios de transporte particular de pasajeros, la mensajería y transporte de mercancías y demoras en los desplazamientos, impacto negativo en la calidad de vida.

2.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.2.1. Objetivos

- Mejorar la movilidad en general dentro del municipio, orientando las actuaciones hacia la implementación y fortalecimiento de formas de desplazamiento más sostenibles, la pirámide invertida de transporte (1-peatón, 2-bicicleta, 3-servicio público) disminuyendo la movilidad en vehículos privados, proporcionando a la ciudadanía alternativas de desplazamiento más sostenibles y eficaces, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de Itagüí.
- Aumentar y mejorar las redes camineras del municipio con la construcción de nuevos andenes y mejoramiento de los existentes que sean accesibles para todos, incluyendo para la población con discapacidad y seguros.
- Construcción de nuevas vías e intercambios que mejoren la movilidad tanto a nivel municipal como regional.

2.2.2. Estrategias

El programa de gobierno propuesto pretende avanzar en una nueva cultura de la movilidad que combine objetivos de transformación física y objetivos de transformación social y económica del territorio urbano, en sintonía con la definición amplia de sostenibilidad.

Consolidar el sistema integrado de transporte terminando los tramos faltantes del proyecto Metroplús con la gestión y cofinanciación del gobierno nacional, optimizando las rutas de transporte público, de tal forma que se revisará la operación, cobertura y frecuencia, escuchando a la comunidad en sus necesidades, buscando articular con el gremio del transporte público estrategias que mejoren el nivel de satisfacción de la comunidad.

Se gestionará la Implementación de nuevos paraderos de buses con alianzas público privada que le den una mejor organización y eficiencia en el sistema de cargue y descargue de pasajeros.

Inventario actualizado de la malla vial e infraestructura asociada utilizando herramientas SIG (Sistemas de información geográfica). Actualizar y realizar inventarios adicionales de la malla vial e infraestructura asociada, en donde se recopile la información en una base de datos eficiente que permita tomar las mejores decisiones para optimizar los recursos y atender las necesidades

más apremiantes, todo esto encaminado a planificar las inversiones anuales que se requieren en infraestructura vial. (vías, andenes, ciclorrutas, puentes, mobiliario de seguridad vial y peatonal, señalización vial, semáforos, entre otros elementos.)

Invertiremos en el Mantenimiento de la malla vial, la cual requiere ser conservada con un buen estado de servicio, lo cual repercute en mejorar la movilidad, reducir los accidentes de tránsito atribuibles al estado de la malla vial, y mejora la imagen institucional de la administración municipal.

En el marco Itagüí ciudad inteligente poner en marcha la modernización semafórica, con la cual se busca mejorar las condiciones de movilidad en las vías de municipio, en donde si es necesario se implementará nuevas intersecciones semaforizadas acompañadas de cámaras que permitan realizar tele-gestión a través de una central semafórica tecnificada y operada por personal competente.

Extender la red de ciclorrutas, generando transporte alternativo, por lo cual es fundamental evaluar las alternativas de la extensión y conectividad de la red de ciclorrutas, para brindar al ciclista unas condiciones más seguras para su desplazamiento, aportando a la movilidad sostenible y contribuyendo a la reducción de gases contaminantes producidos por el parque automotor que se desplaza por las vías del municipio.

Incrementar las estaciones de bicicletas públicas, gestionando ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para que a futuro se siga expandiendo este programa hacia la periferia del municipio y dotar de bicicletas las construidas, el poder acceder a este medio de transporte incentivara a la comunidad itagüiseña al uso de la bicicleta

Nuevas vías, ampliaciones e intercambios viales, dentro del desarrollo de infraestructura vial en el municipio hay necesidad de mejorar las condiciones de movilidad vehicular en algunos sectores del municipio, es por eso por lo que, con gestión ante entidades del orden territorial o nacional, así como también recursos propios se buscará realizar nuevos proyectos priorizado en el Plan de Ordenamiento de Itagüí.

Construcción de nuevos andenes y mejoramiento de andenes existentes, considerando el peatón el actor principal en la movilidad de la ciudad, expandiremos la red caminera hacia los barrios y veredas en donde las condiciones técnicas así lo permita, incentivando a los Itagüiseños con cultura ciudadana a que dejen el vehículo en casa y hagan uso de la infraestructura peatonal con unas condiciones cómodas y seguras e inclusivas para mejorar el desplazamiento de las personas con limitaciones físicas y visuales.

Propender por la seguridad y educación vial con proyectos como continuar con la demarcación vial, y la implementación de la nomenclatura urbana y rural, programa patrullerito.

2.2.3. Acciones de compromiso

Conservación, mejoramiento y desarrollo de infraestructura de vías urbanas y rurales

28.	Inicio de la Fase temprana de operación del Metroplús y/o contraflujos con solo bus.
29.	Reestructurar rutas y frecuencias de solo bus para optimizar sus servicios.
30.	Implementación de zonas de estacionamiento Regulado.
31.	Avanzar en la construcción e implementación de más kilómetros de ciclorrutas.

Consolidación del sistema integrado de transporte.

32.	Terminar tramo 4A2 del Metroplús.
33.	Terminar intercambios viales Pilsen y mayorista-Ayurá y gestionar nuevos intercambios sobre la autopista sur.
34.	Apertura y nuevas conexiones viales urbanas y en el corregimiento.
35.	Construcción de zonas de reversaderos, glorietas virtuales en zonas de difícil acceso.
36.	Construcción de un tramo de vía de la paralela a la quebrada Doña María Sector Santa María.
37.	Construcción de Andenes o redes camineras en los barrios y veredas para un urbanismo saludable.

Seguridad y educación vial.

38.	Continuar con la implementación de la red semafórica inteligente e incluyente.
39.	Aumentar los programas de educación y seguridad vial.
40.	Continuar con la implementación de la nomenclatura urbana y rural.
41.	Continuar con la señalización de piso y demarcación de la red vial.
42.	App en movilidad en Itagüí inteligente.
43.	Acompañar y Fortalecer el programa institucional de Patrulleritos de Itagüí.

3. COMPROMISOS POR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO PRODUCTIVO Y OCUPACIONAL: HACIA UNA ECONOMIA INNOVADORA Y DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

El entorno económico mundial es cada vez más complejo y competitivo, viene en un proceso cambiante e interconectado. Hoy las empresas se enfrentan al gran reto de mantenerse vigentes.

Esta nueva dinámica requiere de gobiernos, líderes empresariales y emprendedores con un nuevo pensamiento que rompa paradigmas y actúen con rapidez en esta nueva economía global.

La gran industria está migrando a una economía limpia, con equipos tecnológicos que minimizan los costos de ocupación y ambiental, con procesos de alto valor agregado y altas márgenes de utilidad.

Las actividades económicas de hoy vienen cambiando profundamente, son las nuevas tecnologías las que están generando el remplazo de la economía industrial al surgimiento de nuevas economías tecnológica, sustentadas en conceptos como la economía 4.0, economía digital, economía naranja, economía circular, economía azul y muchas otras conceptualizaciones afines, que nos deben llevar a rediseñar el valor de las empresas, su enfoque y su ubicación en los territorios.

Estamos entrando en una década de los robots, la conducción automática de vehículos y la inteligencia artificial, la aparición de empresas con modelos de desarrollo futuristas e innovadores, donde por ejemplo Google es la mayor agencia publicitaria del mundo pero no requiere de ningún publicista, Twitter es el mayor sistema de noticias del mundo y no tiene ni un periodista, Booking es el mayor vendedor de alojamientos hoteleros y no tiene ni una cama de su propiedad ni un solo vendedor, Youtube es el mayor repositorio de videos y carece de camarógrafos y así una serie de empresas más.

Es en este nuevo escenario global, y por el llamado urgente de las instituciones que propenden por el desarrollo económico de la región, es que me comprometo a gestionar una Política de retención, fidelización y permanencia de la Mediana y Gran Empresa Municipal, diseñar una Estrategia de Mejoramiento y Fortalecimiento de las Micros y Pequeñas Empresas municipales, que garantice su permanencia y crecimiento en el mercado y definir una Política Pública Económica que permita explorar, a partir de las potencialidades del municipio y el talento humano, una prospectiva económica para la definición de la vocación económica local.

El objetivo que nos planteamos es generar riqueza para el municipio, en línea con la activación de la economía local y su diversificación hacia los escenarios de la Industria o Economía 4.0; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal, y mejor calidad de vida de la población.

3.1. DIAGNÓSTICO

La información base para el análisis del estado actual del sector económico del municipio de Itagüí, se ha tomado de lo informado por la Cámara de Comercio del Aburra Sur en su documento de Diagnóstico Económico Vigencia 2017, entidad que indudablemente se ha ocupado de un segmento económico tan importante como las empresas.

El Municipio de Itagüí es el más industrializado de Colombia dentro del rango de las ciudades no capitales de departamento. Se estableció como uno de los primeros corredores industriales del país durante la década de los cincuenta gracias a la exención de impuestos y a la rectificación del río Medellín, y es aún hoy el asiento de industrias textiles, químicas y metalúrgicas principalmente.

Sobresale la actividad textil, y la industria licorera, en torno a la cual también se ha desarrollado un activo comercio. Existen en el municipio, además de una cantidad de actividades de comercio y servicios, centros importantes como la del Sector Textil, Confección, Diseño y Moda (Vía de la Moda), al igual que el Sector Construcción (Centro de la Construcción Univentas), y el Sector Agroindustrial (Central Mayorista de Antioquia), Sector de Muebles y Decoración (Centro Internacional del Mueble)

Hoy se viene dando un proceso de desindustrialización de Itagüí, al igual que en otros municipios, lo que hace urgente y necesario que se construya con la debida oportunidad una apuesta económica que permita revertir su desindustrialización y generar toda una plataforma de cambio para migrar su capacidad económica territorial hacia el desarrollo del sector servicios y de comercio con alto valor agregado, se convierte además en una tarea, la identificación y atracción de proyectos empresariales de alto impacto, concretar nuevos aliados, escenarios y apuestas económicas para la proyección futura del comercio y la industria de esta localidad.

Se debe buscar que Itagüí pueda alcanzar mayores niveles de competitividad mediante la introducción de innovaciones al tejido empresarial, con el propósito de generar empleos dignos que mejoren la calidad de vida de la población; promover la cooperación público-privada interinstitucional para la gestión estratégica del desarrollo económico municipal; crear y fortalecer el tejido empresarial para articularlo eficientemente en los clúster, y coordinar adecuadamente el sistema institucional de apoyo, de acuerdo a las necesidades del aparato productivo-

En cuanto al mercado local no hay unos reportes recientes, pero para evaluar este tema, se pueden considerar las cifras del mercado regional que indican que el 70% de los emprendimientos mueren antes del 5° año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%, cifras que marcan las tendencias locales y que nos indican la importancia de establecer políticas públicas que fortalezcan los emprendimientos para minimizar los cierres de estos.

Gran Encuesta PYME Aburrá Sur 2018

Según los resultados de la más reciente Gran Encuesta Pyme, GEP 2018, realizada por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, las Pymes colombianas perciben que ya se ve una luz al final del túnel, y que la economía del país está en tránsito de avanzar hacia una etapa de mayor crecimiento y optimismo.

Sectores como la industria, el comercio, transporte y turismo mejoraron, mientras que los de la construcción y la minería no.

La encuesta se realizó entre marzo y junio de 2018 a Pymes de todo el país, con el fin de conocer su experiencia y percepción económica al cierre del año 2017.

Dentro de los resultados obtenidos se destacó el incremento del PIB que pasó del 1,7 a 2,8 por ciento.

La Industria presentó un incremento del 1,3% respecto a la medición anterior, y el Sector de Comercio, Transporte y Turismo, pasó de 1.5% a 3,6%.

Para Alejandro Vera Sandoval, vicepresidente de ANIF, estos resultados “tienen un signo positivo en la medida en que lo peor quedó atrás. Pareciera que la economía se está recuperando y que todo el efecto de la caída de los precios del petróleo que se dio desde 2014, se superó. Que el comercio, los servicios y el agro empiezan a tener mejor desempeño y que los problemas persisten en la construcción y en la minería”.

Los altos impuestos y la falta de demanda fueron las razones más mencionadas por los empresarios de la Industria, al indagarles sobre su principal problema al cierre del 2017.

según cifras entregadas por ANIF, en 2017 la tributación empresarial de Colombia fue del 40%, cifra considerablemente alta si se compara con la de otros países de la región como Chile (27%), México y Perú (31%).

Para el caso de los empresarios del Sector Comercio y Servicios, su principal problemática después de los Impuestos es la Competencia, tanto en su mismo nivel como de grandes superficies, lo que

genera que un nuevo servicio pase de ser un valor agregado a un commodity para el consumidor, en muy poco tiempo”, destacó el informe de ANIF.

En esta edición la Encuesta también indagó sobre contratación de migrantes venezolanos en las Pymes. El 25% de las empresas encuestadas aceptaron que han empleado migrantes venezolanos de manera informal y que les paga menos que a los pares colombianos.

De otro lado, el denominado Indicador Pyme Anif (IPA), un buen termómetro del clima económico de las MiPymes aumentó en 7 puntos, al pasar de 54 en el segundo semestre de 2017 a 61 en el primer semestre del 2018, ingresando en un plano denominado como “bueno”.

Uno de los hallazgos más preocupantes, y que también se detectó en la Primera Gran Encuesta Microempresarial de Anif, es la poca importancia que los empresarios de las MiPymes le dan a la ejecución de acciones de mejora de cara al futuro, donde preocupa además el poco interés en diversificar mercados.

En efecto, cerca del 39% de las Pymes y el 69% de los Microempresarios no realizaron acciones de mejoramiento en el último año. Y los que sí las realizaron, prefirieron concentrarse en capacitar al personal (36% en Pyme y 25% en microempresas) y menos del 10% de todo el segmento MiPymes prefirió ir por la línea de diversificación de mercados nacionales o internacionales.

Esto se corrobora con el alto grado de concentración de ventas de las MiPymes en los mercados locales de la propia ciudad.

Por ejemplo, la GEP mostró que, al cierre del año anterior, el 52% de las Pymes Industriales, el 55% de las de Comercio y el 55% de las de Servicios vendieron sus productos principalmente en el mercado local de ciudad.

Consistente con lo anterior, menos de la mitad de los empresarios Pymes de los 3 macro sectores del Aburrá Sur vendieron en el resto del mercado nacional y menos del 5% llegó a los mercados internacionales.

A nivel de la Gran Encuesta Microempresarial (GEM), la concentración identificada fue aún mayor. En efecto, en el segundo semestre de 2017, el 95% de los Microempresarios vendieron principalmente en su ciudad, el 4% llegó al resto del mercado nacional y casi ningún empresario (1%) vendió en mercados internacionales.

Así queda en evidencia que, pese a los esfuerzos del país en materia de diversificación de mercados (11 TLCs firmados, las estrategias de las Cámaras de Comercio y la labor de ProColombia), todavía hay un retraso muy grande en este frente, incluso al nivel de comercio intrarregional.

Dentro de las razones que podrían explicar esta baja diversificación de mercados de los empresarios MiPymes ANIF destaca: Los bajos niveles de conectividad de algunas regiones del país (con vías secundarias y terciarias en mal estado); el elevado “Costo Colombia”, que reduce la competitividad de los productos colombianos en el exterior y achica los márgenes al salir a otra región dentro de Colombia; la elevada informalidad (que lleva a pérdidas de productividad empresarial), y el desconocimiento de oportunidades que hay en otros mercados, al interior del empresariado.

En respuesta a este “cuello de botella” se propone que el Gobierno Nacional acelere el paso en el desarrollo de la Agenda Interna y reduzca el “Costo Colombia”.

Para ello es necesario que se agilice el paso en materia de dotación de infraestructura y provisión de logística (moderando los costos de transporte); reducir los costos energéticos; mantener lo ganado en materia de tributación empresarial (según la Ley 1819 de 2016, la tarifa corporativa de renta llegaría al 33% desde 2019), y disminuir los costos no-salariales (que llegan al 49% aún después de la Ley 1607 de 2012), para lo que es necesaria una Reforma Estructural Laboral (REL).

Por otro lado, los propios empresarios deberán diseñar estrategias de planeación de mediano y largo plazo, que implicarían pensar menos en los problemas del día-a-día y más en proyectos de crecimiento futuro que necesitarán un apalancamiento financiero importante (para lo que es muy importante un ejercicio de planeación) y mercados que eleven la demanda de sus productos.

Así se podría lograr una senda de crecimiento escalonado de las MiPymes del país, primero usando los mercados nacionales, para luego (si es el caso) explotar los destinos internacionales.

La percepción de los empresarios del Aburrá Sur no fue sin duda la mejor en los 3 sectores consultados en el segundo semestre del 2017.

El principal problema de los Industriales fue la falta de demanda (22%) vs. 23% un año atrás. Les siguieron los Costos de los Insumos y el Contrabando.

En el Sector Comercio el principal problema fueron los Altos Impuestos 31% vs. 18% un año atrás. Le siguieron la Rotación de Cartera (23%) y la Competencia con las Grandes Superficies (17%).

En el Sector Servicios el principal problema fueron los Altos Impuestos 33% vs. 31% un año atrás, seguido por la Competencia (23%) y la Falta de Demanda (12%).

Los empresarios Pyme de Aburrá Sur disminuyeron su porcentaje de solicitudes de crédito en los 3 sectores: Industria (40% en 2017 de 59% en 2016); Comercio (56% en 2017 de 58% en 2016) y Servicios (39% en 2017 de 46% en 2016) durante el segundo semestre de 2017.

En los tres macro sectores la inmensa mayoría no accedió a Fondos de Capital Privado (private equity) o apoyo emprendedor (Venture capital) durante el último año (92% Industria, 97% Comercio y 93% Servicios)

La principal razón por la cual las Pymes de los tres macro sectores en Aburrá Sur no solicitaron créditos al sistema financiero es porque no lo necesitan (91% Industria, 90% Comercio, y 71% Servicios).

La segunda razón está asociada a los elevados costos financieros (5% Industria, 14% Comercio y 13% Servicios).

En el primer semestre de 2018 la principal acción de mejoramiento realizada por las Pymes de Aburrá Sur fue Capacitar al Personal (52% Industria, 48% Comercio y 54% Servicios).

En el sector de Industria (15%), el segundo lugar lo ocupó Obtener una Certificación de Calidad, mientras que en los sectores de Comercio (32%) y Servicios (20%) dicho segundo lugar lo ocupó Diversificar o Ampliar sus Mercados en Colombia.

El porcentaje de empresas que no llevaron a cabo ninguna acción de mejoramiento durante el primer semestre de 2018 aumentó en los sectores de Industria (32% en 2018 vs. 7% en 2017), Comercio (33% en 2018 vs. 27% en 2017) y Servicios (27% en 2018 vs. 24% en 2017).

Menos de una quinta parte de las Pymes del Aburrá Sur encuestadas contrató venezolanos en los últimos 6 meses (14% Industria, 13% Comercio y 18% Servicios), siendo dichas contrataciones mayoritariamente formales (100% Industria y Comercio y 95% Servicios)

En los sectores de Industria y Servicios, el modo de contratación principal ha sido bajo contrato a término fijo (34% Industria, 62% Servicios), seguido del contrato por prestación de Servicios en el caso de Industria (34%) y a término indefinido en el caso de Servicios (33%).

En el caso del Comercio, la mayoría contrató a término indefinido (57%), seguido por aquellos que contrataron a término fijo (43%).

La gran mayoría de los empresarios Pyme de Industria (67%) y Comercio (62%) respondió que dichos inmigrantes venezolanos recibían salarios menores a sus pares colombianos, mientras que en el sector Servicios (38%) un porcentaje más pequeño pagaba menores salarios a dichos inmigrantes.

Cerca de tres cuartas partes de la muestra de Pymes encuestadas NO accedieron a Servicios/Productos No Financieros (Consultorías, Desarrollo de Nuevos Productos o Inteligencia de Mercados) en los últimos tres años (64% Industria, 92% Comercio y 71% Servicios).

Los empresarios que sí accedieron a dichos productos se focalizaron en Consultorías (14% Industria, 2% Comercio y 15% Servicios), Inteligencia de Mercados (12% Industria, 1% Comercio, 2% Servicios), y Estructuración de Proyectos (10% Industria, 3% Comercio y 9% Servicios).

Al preguntar cuáles eran los principales destinos de sus ventas incluyendo el mercado nacional y el extranjero, se encontró que las Pymes de Industria (74%), Comercio (56%) y Servicios (69%) de Aburrá Sur se enfocaron principalmente en el mercado local de su ciudad durante el segundo semestre de 2017.

ANIF indagó entre los empresarios del Aburrá Sur si las continuas reformas legales que afronta la normatividad empresarial del país afectan negativamente la actividad económica de las Pymes.

Contestaron afirmativamente más del 80% de las empresas encuestadas en los tres macro sectores (86% Industria, 82% Comercio y 81% Servicios).

De acuerdo con la GEP 2018 la Baja Vocación Exportadora histórica del Sector Pyme Industrial del Aburrá Sur, se mantiene con valores cercanos al 76% en 2017 Vs. 57% un año atrás.

Dentro de la minoría Industrial que sí exportó, se dieron descensos en la proporción de incrementos en sus exportaciones (2% en 2017 Vs. 18% en 2016) y también se observó una leve caída en la porción de la muestra con decrecimientos en sus ventas externas (11% en 2017 vs. 12% en 2016).

Dentro de aquellos que sí exportan se encontraron dificultades-retos para ampliar sus niveles de ventas externas.

Ellos tuvieron que ver con: Encontrar Nuevos Mercados para Exportación (18% Industria, 10% Comercio y 4% Servicios); la Preparación de las Empresas en Habilidades Gerenciales y de Negocios (6% Industria, 3% Comercio y 7% Servicios); Mejorar la Calidad del Proceso Productivo (6% Industria, 2% Comercio y 3% Servicios); y Obtener la Certificación del Producto (0% Industria y Comercio y 10% Servicios).

La principal razón aducida por los empresarios Industriales para no exportar se refirió al Bajo Interés en las Ventas Externas (79%), seguido de la Falta de Información sobre Potenciales Mercados/Productos (6%), y los Riesgos de Salir al Mercado Internacional (5%).

En los empresarios de Servicios, primaron las razones referentes a No Tener Servicios Exportables (45%), seguido por la Ausencia de Interés en Exportar (32%) y Falencias de Información (7%).

La medición en los sectores de industria (95% en 2017 vs. 85% en 2016), comercio (97% en 2017 vs. 85% en 2016) y servicios (95% en 2017 vs. 86% en 2016), muestra un crecimiento importante. Este último se puede entender como el avance en la consolidación de alianzas estratégicas a favor de los empresarios, la fortaleza institucional de las Cámaras y las dinámicas creadas entre diferentes actores que apuntala el desarrollo de las regiones, en el que las Cámaras sobresalen como los mayores agentes de desarrollo empresarial en Colombia. Sobre la pregunta cómo consideraban los empresarios que los beneficia la alianza con las Cámaras, la mayoría señaló que mediante capacitaciones en habilidades empresariales y gerenciales (65% industria, 52% comercio y 61% servicios); mejoramiento de relaciones comerciales - alianzas (15% industria, 20% comercio y 18% servicios), y en incursión a nuevos mercados (10% industria, 13% comercio y 10% servicios), entre otros

Las cifras de las Actividades Económicas de Itagüí en el 2017,

Según los reportes estadísticos de la Cámara, Itagüí contaba al cierre del 2017 con 2.740 Sociedades renovadas, cuyos activos sumaban \$14 billones. Su labor se proyecta a nivel social con la generación de 64.634 empleos, de los cuales el 11.52% -7.449 empleos- son generados por las 10 empresas más grandes de esta localidad.

Las cifras indican que el sector con mayor nivel de crecimiento ha sido el Manufacturero, cuyas 898 sociedades tienen registrados en Cámara \$6.9 billones en activos y una generación cercana a los 33.488 empleos.

Le sigue el Sector Comercio, con 806 empresas, cuyos activos totalizan \$3.6 billones. En el campo social su aporte es de 20.267 empleos.

Cabe señalar que al cierre de la vigencia del 2016 Itagüí contaba con 2.470 Sociedades renovadas, cuyos activos sumaban \$12.2 billones.

Al cierre de la vigencia del 2015 Itagüí contaba con 2.338 Sociedades renovadas, cuyos activos sumaban \$11.3 billones.

Al cierre de la vigencia del 2014 la municipalidad reportaba 1.997 Sociedades renovadas, cuyos activos sumaban \$10.2 billones. Cabe recordar que al finalizar el 2013 Itagüí contaba con 2.437 Sociedades renovadas, cuyos activos sumaban \$9.6 billones.

Traslados y nuevas empresas.

De otro lado, los reportes estadísticos indican que el Municipio de Itagüí sumó en el 2017 a su base emprendedora 388 nuevas empresas constituidas en esa vigencia con \$27.960 millones en activos, la mayor parte de ellas de perfil microempresarial y sectorialmente adscritas en su mayoría a los sectores de Manufactura y Comercio (el 54.12%).

Esta cifra de emprendimientos es similar 387 nuevas empresas que registró Itagüí en la vigencia del 2016.

Cabe señalar que el mayor número de constituciones en Itagüí durante el 2017 se registró en el Sector Comercio, con 144 empresas, con \$4.323 millones en activos, seguido por el Sector Servicios, con 77 nuevas empresas, con \$1.439 millones en activos, y por el Sector Manufacturero, con 66 nuevas empresas, con \$11.722 millones en activos.

La empresa más grande que se constituyó en Itagüí durante la vigencia del 2016 fue Inversiones Ternium Del Atlántico S.A.S., con \$10.000 millones, adscrita al Sector Manufactura.

A estas nuevas empresas se sumó el aporte de las 103 que cambiaron su domicilio para Itagüí en el 2017, cuyos activos sumaban \$121.882 millones, cifra menor a las 111 sociedades que en el 2016 habían cambiado su domicilio para este Municipio con \$156.758 millones en activos.

En la siguiente tabla se relacionan las empresas que cambiaron su domicilio para Itagüí entre los años 2013 y 2016.

	Cambio Domicilio a Itagüí	Millones Activos
2013	76	87.694
2014	89	86.347
2015	96	286.018
2016	111	156.758
2017	103	121.882

Fuente: Diagnostico Económico 2017- Cámara de comercio Aburra Sur

Cierre de Empresas y cancelación matrículas

En la vigencia del 2017 el Municipio de Itagüí vio partir de su jurisdicción a 67 empresas (con \$199.425 millones en activos); presenció la Liquidación de 109 sociedades (con \$125.312 millones), y la Cancelación de 2.571 matrículas de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales (con \$224.304 millones en activos).

En el siguiente cuadro se relacionan las cifras por año de las variables cierre de empresas, liquidación de sociedades y cancelación de matrículas.

AÑO	Cierre empresas		Liquidación Sociedades		Cancelación matrículas	
	No	Millones Activos	No.	Millones Activos	No.	Millones Activos
2013	73	298.060	104	16.024	2.151	192
2014	62	236.290	137	166.290	1.850	219.663
2015	56	55.946	95	309.860	10.359	778.120
2016	81	137.658	91	56.633	2.550	346.533
2017	67	199.425	109	125.312	2571	224.304

Fuente: Diagnóstico Económico 2017- Cámara de comercio Aburrá Sur

El balance de Cancelaciones del 2015 fue sustancialmente superior a las reportadas en la vigencia del 2016, debido al efecto de la aplicación de la Ley 1727 en el 2015.

Al igual que en el 2016, el balance económico de Itagüí, en términos generales, es bastante alentador en el 2017, pero no deja de generar algunas inquietudes la problemática comercial que comparte este municipio con sus homólogos del Aburra Sur.

El capital empresarial de la región Aburra Sur se compone en un 88% por Microempresarios dedicados principalmente a actividades de Comercio, Servicios, Confección, Alimentos y Salud y Belleza.

Sobre las actividades económicas que se desarrollan en el municipio no hay una caracterización reciente, se tiene información del DANE del año 2015 como se presenta en la siguiente figura.

Figura 1. Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica



3.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.2.1. Objetivos

- Potenciar las capacidades, oportunidades y las buenas ideas, para impulsar el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida en el municipio.
- Construcción de la política pública de desarrollo económico del municipio y gestionar su implementación.
- Diseñar e implementar acciones de desarrollo productivo urbano y rural, de competitividad, de acompañamiento a la estructura empresarial local para su fortalecimiento, de fomento al empresarismo y la organización del tejido empresarial y comercial de Itagüí.
- Realizar acciones para la generación de oportunidades de empleo digno.
- Realizar acciones para desarrollar una mentalidad empresarial y otras habilidades del emprendimiento.
- Promover la consolidación de un sistema local de competitividad y productividad, el desarrollo empresarial, el impulso al emprendimiento y la gestión de renglones económicos dinámicos y promisorios enmarcados en la industria o economía 4.0
- Asesorar y apoyar a los emprendedores e innovadores de las industrias creativas y culturales enmarcadas en la economía naranja.

3.2.2. Estrategias

Para lograr el compromiso por el emprendimiento, la empleabilidad productiva y ocupacional: hacia una economía innovadora y la transformación digital, tenemos las siguientes estrategias:

Coordinar programas y proyectos enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía del municipio.

Gestionar un modelo desde la alianza público, privada, gremial y académica, articulando una cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al desarrollo económico del municipio.

Se adelantarán acciones para que el municipio sea un entorno atractivo, especializado y sostenible para la inversión privada, los emprendimientos y la innovación, que conduzcan al aumento de la capacidad productiva local.

Trabajar en bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años.

Promover la Industria sostenible, competitiva y productiva con Economía Circular: Impulsar un desarrollo bajo en emisiones de la industria y los servicios, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, y mejora de la eficiencia energética, elevando el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad.

Informar, sensibilizar y acompañar a empresas Pymes para que accedan a los Convenios de Producción y Consumo sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Fortalecer los sistemas de innovación, donde la institucionalidad genere mayor articulación entre distintas instancias y diferentes entidades.

Gestionar convenios y acuerdos para promover el Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial.

Educar y promover habilidades y competencias para el emprendimiento como lectura del entorno, la iniciativa, la creatividad, la solución del problema, el diseño de planes y proyectos productivos, las buenas prácticas de gobierno corporativo y la tolerancia al riesgo.

Trabajar de la mano con el sector privado para identificar la oferta de perfiles requeridos por los emprendedores para aliviar el desajuste que existe entre la demanda y la oferta de habilidades.

Revisar y enfocar los programas de articulación de la educación media incluyendo dentro de sus posibles énfasis las competencias empresariales y para el emprendimiento.

Estimular la mentalidad y cultura emprendedora de los estudiantes de educación media.

Identificación de emprendimientos con potencial de alto crecimiento para participar de los encuentros nacionales.

Gestionar apoyo financiero público para el fortalecimiento de las incubadoras y aceleradoras del programa estará en función de sus resultados y el éxito de los proyectos que están en estén que estás ejecuten.

Mejoramiento del talento humano: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

Articulación con la entidad municipal para el desarrollo de las estrategias de la economía naranja.

3.3. Acciones de compromiso.

Fortalecimiento del desarrollo económico local

44.	Creación de la oficina de desarrollo económico.
45.	Consejos empresariales permanentes con los diferentes sectores económicos del municipio, industria, empresa, comercio.

Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.

46.	Programa para emprendimientos promisorios con potencial de crecimiento.
47.	Programa de Asesorías financieras, comerciales y marketing digital a emprendedores y MiPymes.

48.	Apoyo en articulación con cultura a la Economía solidaria.
49.	Promover establecimiento de cluster que integren a pequeños y medianos productores.
50.	Creación de incentivos para la generación de encadenamientos productivos.
51.	Orientar el acceso a líneas de financiamiento para el emprendimiento y las MiPymes.
52.	Asesorar y apoyar a los emprendedores e innovadores de las industrias creativas y culturales enmarcadas en la economía naranja.
53.	Capacitaciones tributarias, comerciales y de creación de empresas, información oportuna, acceso a industria y comercio con apoyo administrativo.

Transformación Empresarial hacia la innovación tecnológica para la productividad.

54.	Convenios con instituciones que realicen procesos de incubación para la estructuración de las ideas de negocios.
55.	Transformación digital donde Gobierno, empresas y familias estén conectados con la era del conocimiento.
56.	Promover la economía circular en las empresas locales.
57.	Puestos de información turísticos articulados a rutas turísticas locales.

Aprovechamiento de mercados internacionales.

58.	Creación e implementación del distrito Especial de la Moda.
59.	Apoyo a empresarios para el aprovechamiento de mercados internacionales de la mano con la Cámara de Comercio del Aburra Sur.

Empleabilidad productiva y ocupacional, para la Generación de Oportunidades económicas a la población.

60.	Alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del municipio facilitando la adecuación entre la oferta y la demanda del sector Productivos y promisorias.
61.	Formación para el trabajo y desarrollo humano con orientación vocacional y prácticas laborales.
62.	Formación técnica en turismo y bilingüismo.
63.	Promoción de políticas del primer y último empleo.
64.	Formación en competencias empresariales y emprendimiento.
65.	Certificación de competencias laborales.
66.	Empresarismo social con poblaciones diversas.
67.	Modelo para la inclusión laboral de personas y poblaciones con barreras de empleabilidad.
68.	Promoción y estímulo a la producción y comercialización de productos agropecuarios (mercados campesinos).
69.	Diseño e Implementación de la política pública de voluntariado (becados, profesionales, personas comprometidas con el territorio, interesados a dar conocimiento).

70.	Articulación con la entidad cultural del municipio en la línea de Economía Naranja.
71.	Fomentar las áreas de desarrollo naranja planteadas en el plan nacional de desarrollo.
72.	Gestión de oportunidades para la generación de ingresos a los diferentes grupos poblacionales.

4. COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL DONDE LA FAMILIA ES EL EJE TRANSFORMADOR.

4.1. TEJIDO SOCIO FAMILIAR. HOGARES DIGNOS, FAMILIAS FELICES.

Luego de fortalecer y cuidar de nuestros niños, se deben realizar todos los esfuerzos para trabajar con el pilar más importante que tiene la sociedad, el cual es la familia, desde ahí construiré un lazo irrompible que permita mejorar las condiciones de la familia, ampliando los centros de escucha para poder diagnosticar dificultades a tiempo y así iniciar las intervenciones necesarias por los grupos que sean encargados de este tema; buscare trabajar en escuelas de padres, que fortalezcan el afecto, el amor y la felicidad en la familia y permitan detectar temas de disfuncionalidad familiar para actuar inmediatamente, con redes de apoyo que permitan mejorar las adversidades que se estén presentando. Así mismo trabajare en el tema de consumo de drogas y violencias, para mejorar de primera mano las situaciones y tratar de intervenirlas logrando resocializar hasta donde sea posible, siempre con el acompañamiento de la familia, ya que un adicto se convierte en un problema gigante para una familia y toda la sociedad, por lo tanto se debe fortalecer programas de promoción y prevención en esta temática.

Seguiré trabajando en una sexualidad responsable que permita que los integrantes de nuestras familias puedan desarrollar un proyecto de vida, fortalecer en la familia el binomio madre-hijo, con la casa de la gestante y la lactante, que brinde un ambiente armoniosos que permita cuidar de esta etapa de la vida, con énfasis en maternidad y paternidad responsable.

Es importante que se trabaje arduamente en la solidaridad desde las familias, con estrategias que permitan afianzar los afectos familiares, dentro del entorno familiar y afuera en ambientes más difíciles, fortaleciendo las terapias de cariño, donde todos cuiden de todos y conozcan sus necesidades.se continuara con acciones como el banco social de elementos que busca mejorar las condiciones de las personas con dificultades en la movilidad.

4.1.1. DIAGNÓSTICO

En tema de familia, de una visión asistencialista, marcada por las carencias económicas, sociales y morales, que caracterizó la “intervención familiar” hasta finales de la década de los 60, se amplía el círculo de acción al reconocer a la familia como un asunto de atención del Estado, demandándole la disponibilidad de recursos, concebidos como gasto público, y centrados en la demanda de problemáticas familiares como la violencia intrafamiliar.

Con la Constitución Política de 1991 por primera vez para las organizaciones públicas, privadas y del sector social se abrieron posibilidades y oportunidades de actuar como actores políticos y sociales para diseñar, planear y evaluar políticas sociales, entre otros en el tema de familia; recordando que

antes de la promulgación de la Constitución, sólo el Estado era poseedor de las competencias constitucionales y legales para actuar en estos temas.

A partir de la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991, se comienza a configurar un giro significativo en lo social, haciéndose visible el discurso del desarrollo humano con el soporte político de los derechos y el principio de dignidad, y desde ahí se comienza a considerar a la familia como un escenario necesario para este desarrollo: los derechos de niños y niñas, y la disponibilidad del ejercicio de los mismos se convirtieron en términos de referencia de las actuaciones institucionales.

En el Municipio de Itagüí en las dos últimas décadas, se vienen haciendo algunos énfasis a compromisos manifiestos de soporte al trabajo hacia la familia, estableciendo, programas sociales y proyectos dirigidos a abordar el tema de forma profesional.

Revisando información sobre línea base y metas para el periodo 2016-2019 en Plan de Desarrollo, se identifica la incorporación de una estructura programática, desarrollada transversalmente desde varias unidades administrativas que entraron con programas a trabajar, fortalecer y beneficiar a familias o algunos de sus grupos poblacionales derivados así:

- Itagüí ciudad de la alegría en el eje cultura para fortalecer la identidad
- Eje salud para cerrar las brechas, programas como vidas saludables y condiciones transmisibles y no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, salud y ámbito laboral y gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- Eje Deporte y recreación para la inclusión, con el Programa Promoción recreativa y uso adecuado del tiempo libre, y estilos de vida saludables para todos los grupos poblacionales
- Eje Vivienda y Hábitat Sostenible apoyó la gestión de viviendas y los mejoramientos del entorno barrial y veredal
- Eje servicios públicos domiciliarios beneficio con agua potable, saneamiento básico, servicios públicos diferentes, conectividad y tics
- Eje Convivencia, justicia y Seguridad ejecuto programas de apoyo institucional para la justicia, la seguridad y el orden público, Seguridad, convivencia ciudadana, y familiar, y justicia alternativa con enfoque de derechos humanos y derecho internacional humanitario, apoyo a centros de reclusión y a personas privadas de la libertad y sus familias
- Eje Construcción del camino Hacia la Paz con los programas atención y asistencia a la población reintegrada, y atención y reparación integral de víctimas
- Eje equipamientos para la inclusión se construyeron obras y se generaron espacios públicos efectivos para la atención, la recreación y el sano esparcimiento de los ciudadanos y los miembros de las familias como: Los CDI, Centros para el adulto mayor, infraestructura de salud, unidades de atención móvil, el Parque de la Familia, el arreglo y construcción de andenes inclusivos, entre otros
- Eje atención a curso de vida y grupos diferenciales para avanzar con equidad, desarrollo toda una oferta que impacta transversal y positivamente las familias, con programas como apoyo y promoción de la juventud, fortalecimiento familiar y entornos protectores de NNA, protección

integral al adulto mayor, atención integral a población con discapacidad, cuidadores y familias, atención a población en vulnerabilidad extrema y habitante de calle.

Los resultados del indicador más directamente ligado al tema de familia es el siguiente:

Indicador de Resultado	Unidad	Línea Base	Meta	Alcance	Faltante por cumplir
Familias atendidas con la oferta institucional	Número	ND	400	Grupal: 4300 Individual: 677 Total: 4977	Se superó la Meta trazada

Según la información del cuadro de atención a los entornos familiares se obtuvo resultado satisfactorio en términos de meta e impacto; pero teniéndose en cuenta la magnitud de las problemáticas, la demanda y la baja capacidad operativa institucional, se requiere no solo sostener el programa y ampliar coberturas desconcentradas a los entornos comunales y veredales para la atención integral de las familias Itagueñas, sino crear una unidad administrativa que desarrolle la política pública para el sector .

Oferta intersectorial transversal con énfasis en Prevención de la violencia Intrafamiliar

Indicadores	Responsable
Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia intrafamiliar, desde el enfoque de derechos, dirigidas a familias y comunidades	Secretaría de Salud y Protección Social
Estrategias de prevención desde el enfoque de nuevas masculinidades	Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Participación e Inclusión Social Subsecretaría
Estrategias de prevención a partir de la conciliación con corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, reparto equitativo entre hombres y mujeres del cuidado y tareas del hogar	
Estrategias de prevención desde el cambio de la cultura patriarcal y machista (Eliminación de conductas, imaginarios, estereotipos y prejuicios discriminatorios y machistas)	
Producción de materiales educativos/pedagógicos con enfoque diferencial para la prevención de la violencia intrafamiliar	Secretaría de Salud y Protección Social
Procesos de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial, dirigidos a los funcionarios del territorio	
Procesos específicos diferenciales para desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, dirigidos a los estudiantes y la comunidad educativa	
Procesos de detección temprana del riesgo de violencia intrafamiliar desde las instituciones educativas	
Procesos específicos de prevención con la población migrante	
Apoyo a la creación/fortalecimiento de redes de apoyo social	Secretaría de Salud Y Protección Social y Secretaría de Participación e Inclusión Social
Apoyo al fortalecimiento de la Red del Buen Trato	Secretaría de Salud y Protección Social
Diagnóstico sobre la problemática y cuantificación de la violencia intrafamiliar en el territorio	
Acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia intrafamiliar	

Actualización de protocolos de atención de la violencia intrafamiliar, con enfoque diferencial	
Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia intrafamiliar	
Difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar	Secretaría de Salud y Protección Social con la Secretaría de Participación e Inclusión Social

Como se evidencia en el cuadro, se tienen una oferta institucional importante para atender temas relacionados con la violencia intrafamiliar, connotando que en otras instancias como Secretaria de gobierno a través de las comisarías de familia, la corregiduría, la Casa de Postconflicto, la secretaria de Educación y cultura, despliegan otros programas y acciones para impactar necesidades y problemáticas relacionadas; no obstante se requiere mayor integralidad, articulación y cobertura, para impactar más significativamente .

Desde la Secretaria de Gobierno (Comisarías de Familia) y Corregiduría, La Secretaria de Educación y Cultura, La Secretaria de Salud y Protección Social, La Secretaria de Participación e Inclusión Social pese al esfuerzo y despliegue de la oferta institucional, dan cuenta de la preexistencia de características definitorias de familias multiproblemáticas, es decir, un número significativo de familias itagueñas viven y desarrollan sus dinámicas de convivencia en medio de situaciones multiproblemática.

Así también desde el observatorio de inclusión y equidad para la mujer de Itagüí, se reportan, promueven seguimientos e implementan acciones dentro del contexto de violencias contra las mujeres en el municipio de Itagüí, evidenciándose un gran número de denuncias desde las Comisarías de familia, Fiscalía General de la Nación e Inspecciones de Policía, socializando que múltiples casos se acompañan del informe del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Según información publicada por el observatorio de inclusión y equidad para la mujer en boletín de 2018 con soporte de datos de Comisarías de Familia, se tuvieron 142 Casos por violencia intrafamiliar donde 88% de los más afectados fueron mujeres.

En un orden general, entre los eventos o situaciones identificadas en el nivel municipal que dan origen a problemáticas actuales aún por resolver o fortalecer en el tema de familia:

- La Familia contemporánea no tiene establecidas normas claras en el hogar.
- Los Padres de familia no poseen fundamentos claros frente a pautas de crianza según la edad evolutiva de sus hijos.
- Carencia de educación sexual y reproductiva en los hogares.
- Los Padres de familia no asumen su rol de cuidadores, sino que este está siendo delegado a terceros como abuelos, vecinos, profesores y otras figuras.

Como consecuencias e implicaciones futuras que puedan derivarse de las situaciones problemáticas se enuncian:

- Violencia Intrafamiliar

- Problemas con el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas y alta vulnerabilidad a la captación de los adolescentes y jóvenes por parte de grupos delincuenciales.
- Ausentismo y poco rendimiento en los entornos escolares
- Poca adaptabilidad de los menores a diferentes entornos por la incapacidad de introyectar normas.
- Falta de acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida viable y acorde a las capacidades (cognitivas, territoriales, económicas) del individuo.

Con relación a parentalidad y conyugalidad

- Mal funcionamiento del sistema familiar (apoyo económico, crecimiento y cuidado de los hijos, protección de los miembros más débiles o en dificultad) y expresivas (gestión de las tensiones, nutrición emocional de los más pequeños, respuestas a las exigencias de intimidad y de estabilidad afectiva de los miembros del sistema)
- Incidencia de personas externas a las familias, disminuyen competencias de los miembros del sistema familiar, generándose conflictos.
- Recurrencia de comportamientos problemáticos y de violencias requieren intervención especializada.
- No se transmite a los hijos la seguridad de ser queridos y valorados por sus padres
- Relaciones crónicas de dependencia de la familia
- Falta o inadecuada delimitación de los espacios según roles y curso de vida
- Matrimonios de breve duración, sin autonomía económica y de vivienda.
- El control disciplinar dependiendo de la disposición o estado de ánimo momentáneo del adulto.

Comunicación y Sistema Afectivo.

- Las respuestas de los padres al comportamiento de los hijos no siguen patrones previsibles.
- Dificultad para interiorizar conductas según la autoridad, la disciplina, las normas.
- El control ejercido por los padres es básicamente intentando la inhibición de la conducta.
- Niñas y niños que no disponen de una presencia continua de los padres para organizar sus transacciones personales.
- Necesidad de escucha de las personas
- Dificultades de comunicación entre quienes conforman las familias
- No se refuerzan aspectos positivos del comportamiento.

Se requiere incrementar recursos para la intervención en familia y salud mental:

- Aun con los avances logrados en materia de atención social en el municipio, se presenta como constante la creciente necesidad de un abordaje a familias multiproblemáticas, constituyéndose en un importante desafío para el próximo gobierno a través de los servicios sociales, educación, salud, cultura, gobierno. Estas familias en su mayoría no solicitan terapia porque, aunque existen los síntomas, las manifestaciones y el sufrimiento, no se tiene en una amplia mayoría el reconocimiento de problema

Procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente

- A través del programa Entornos protectores se ha logrado sensibilizar a la familia acerca de las diferentes problemáticas que enfrentan tanto los hijos según la etapa evolutiva como los padres en su rol de formadores.
- Convenios interadministrativos mediante los cuales se brinda atención a la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio a través de modalidad institucional y la modalidad familiar (familia y madres gestantes).

Se debe procurar la ayuda que las familias necesitan

Cuando el deterioro y la desarmonía coinciden, lo más difícil es que la familia reconozca que necesita ayuda, que existe algún conflicto, lo cual es requisito indispensable para un cambio, y se requiere, por tanto, poner en marcha procesos protectores y de intervención que garanticen la continuidad de la vida familiar con bienestar.

La revisión sobre implementaciones y avances de avances durante el periodo 2016-2019 arroja los siguientes aspectos

avances periodo 2016-2019	Dificultades que impiden el desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento de las metas establecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Agenda estratégica intersectorial de apoyo y fortalecimiento para la familia. • Escuela para la atención de la familia en el marco del enfoque de derecho. • Evento académico voces en familia realizados • Plan de Socialización y sensibilización en familia implementado • Programa de TIC y /o Plan Digital de Itagüí articulado a las familias con enfoque de intergeneracional y diferencial • Programa Familia atendida con intervención psicosocial para una vida digna • Cupos activados para personas en situación de vulnerabilidad extrema atendidas de manera transitoria con enfoque intergeneracional y diferencial (150 cupos) • Programas implementados de capacitación, formación y promoción de los mecanismos de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar. <p>Potencialidades y oportunidades que se tienen - ventajas comparativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio interadministrativo donde se brinda atención a la primera infancia, infancia y 	<p><u>Situaciones problemáticas que se tienen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca articulación de las diferentes instituciones administrativas de nivel local y metropolitano para la atención a la familia. • Se evidencia la necesidad en programas de prevención y promoción de la sana convivencia familiar. • Ausencia de espacios pedagógicos para el fortalecimiento de los vínculos familiares. • Las familias normalmente no solicitan tratamiento, lo hacen por presiones externas. • Dificultad para definir el número de personas que forman la familia, y más aún, lograr reunir a todos los miembros de estas • Los profesionales que trabaja con familias no tienen la capacidad operativa, el tiempo suficiente y la logística para profundizar la atención en aspecto de relación con el usuario y se convierte más en un gestor de recursos que un recurso en sí mismo. • No es fácil delimitar y clasificar tipos de intervención según demandas, como tampoco operativizar rutas de atención y conexión con la red social relevante. • Incremento progresivo de población migrante en su mayoría de Venezuela, presentan movilidad urbana y múltiples condiciones de vulnerabilidad a nivel

<p>adolescencia en el municipio a través de modalidad institucional y la modalidad familiar (familia y madres gestantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia del programa Fortalecimiento familiar y entornos protectores de niñas, niños y adolescentes, que cuenta con un equipo interdisciplinario. 	<p>individual y familiar, con recurrencia a prácticas de mendicidad en las que involucran la población infantil</p>
<p>SUGERENCIAS SURGIDAS DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO</p>	
<p>La permanencia de los programas que existen actualmente para la atención a la familia, del mismo modo complementar estos programas con nuevas acciones afirmativas con el fin de promover la sana convivencia familiar y entornos protectores en Itagüí.</p> <p>Incrementar las coberturas, el presupuesto, aumentar y fortalecer la infraestructura, aumentar las campañas de sensibilización, formular programas complementarios, fortalecer la articulación interinstitucional.</p> <p>La Creación de un área de la Familia donde se asesore y remitan a estas según las diferentes problemáticas a solucionar.</p> <p>Se desea tener en los próximos cuatro años una ruta de atención clara, que permita la solución de las diferentes problemáticas intrafamiliares, generando espacios para el Buen vivir y los entornos protectores.</p> <p>Se debe apuntar al acceso oportuno y eficaz al programa de entornos protectores cuando las familias así lo requieran.</p>	

4.1.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión de ciudad articulada al tema de la familia, planteada desde la consulta con actores intersectoriales y participación ciudadana.

La ciudad de Itagüí será el espacio donde los individuos pueden reconocer la otredad, establecer y fortalecer los vínculos a través de escenarios y actividades culturales, sociales, políticas, deportivas; y la familia como célula de la sociedad podrá apropiarla y encontrar entornos para la educación y el sano esparcimiento que le permitan el reconocimiento individual y de los diferentes miembros del grupo familiar

Algunas de las situaciones detectadas a través del proceso de recolección de información y participativo con poblaciones para la formulación del Programa de Gobierno, ratifican la necesidad de programas de prevención y promoción de la sana convivencia familiar, de la articulación de las acciones locales y metropolitanas para la atención a la familia.

El Programa de Gobierno además de buscar garantizar el bienestar de todos los habitantes del Municipio, plantea una hoja de ruta para la creación de oportunidades y el fortalecimiento del papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección para sus integrantes. De manera complementaria a la atención integral, le apuesta a vincular toda la acción del Municipio para que a cada uno se le garantice sus derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad y protección.

Las familias juegan un rol esencial en la política social moderna para lograr el proceso de inclusión social y productiva de sus integrantes; por esto, se avanzará hacia el diseño e implementación de la política pública de familia, que coadyuve con lineamientos estratégicos solidarios y eficientes desde la diversidad y la inclusión, para orientar, garantizar y proteger derechos básicos de todos los ciudadanos y sus familias.

Trabajaremos por el fortalecimiento de diferentes estrategias que permitan el mejor cuidado en la casa de nuestros niños, realizando capacitación a los integrantes de la familia, a mamás y papás. Se intensificará el trabajo en red, el impulso de acciones en entornos protectores, la desconcentración de servicios de manera oportuna, ubicando en el centro la equidad y la democratización de la vida familiar, incluyendo estrategias para la superación de la pobreza, el fortalecimiento de capacidades para la vinculación al mercado laboral, y programas de protección integral que permitirán la potenciación de resultados de impacto.

Dichas acciones estratégicas institucionales, implicarán la creación y la redistribución organizacional y administrativa de recursos, espacios y tiempos, para poner en ejecución políticas sociales en favor del bienestar familiar.

4.1.2.1. Objetivo

- Promover la relación intersectorial armónica entre programas y familias, en los diferentes espacios en los que se encuentren, procurando el restablecimiento y fortalecimiento de los vínculos familiares, a través de programas liderados desde un área administrativa de la Familia, para la promoción, prevención e intervención en los entornos protectores, como pacto por el bienestar.
- Fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de todos sus integrantes.
- Articular los diferentes sectores poblacionales y programas de participación, inclusión y gestión comunitaria.

4.1.2.2. Estrategias

En el gobierno de la continuidad y la consolidación del desarrollo social, se propone seguir transformando el territorio desde el impacto positivo en el tejido humano, desde el fortalecimiento de lo social; prepararemos a nuestros ciudadanos para que sean mejores individuos, más íntegros, solidarios, competentes y sobre todo con más oportunidades.

Articularemos el componente familiar con los actores intersectoriales y la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades que se tienen en los diferentes contextos desde una visión de mejoramiento integral.

Trabajaremos teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios, planes estratégicos y políticas públicas que se tienen, fortaleciendo las acciones que han logrado un impacto positivo,

estableciendo como prioritario el trabajo articulado y desconcentrado desde lo social y humano para mejorar la prestación de los servicios, haciéndolos más cercanos a los ciudadanos.

Se propone como base para el trabajo requerido, la creación de la Secretaría de la Familia como un pilar fundamental para vincular a las familias, de tal manera que exista un relacionamiento armónico entre los distintos programas y los integrantes que acceden, buscando un potenciamiento de los resultados a partir de estas sinergias.

Desde esta Secretaría impulsaremos programas de acompañamiento psicosocial a las familias que requieran una intervención específica para prevenir la vulneración de derechos y el fortalecimiento de los vínculos desde un enfoque diferencial, se fortalecerán procesos de movilización social que potencialice las capacidades y el desarrollo integral de las familias, como sujeto colectivo de derechos.

Fortaleceremos la ejecución articulada de programas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología, como mecanismos esenciales para la promoción del desarrollo personal con la corresponsabilidad de las familias.

Con el sector salud a través de la línea “salud en todas las políticas” buscaremos impactar coberturas de atención a las familias: Estrategia CERS, Salud Mental, CDI, IAMI Lactancia, Salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional, salud y educación, salud y gobierno, salud y cultura, salud y participación social, salud y movilidad, salud y medio ambiente, salud y vivienda, salud y deporte.

Generaremos acciones de prevención y atención de violencias articuladamente con las Comisarías de Familia, La Red de Atención a la Violencia Intrafamiliar y El Observatorio de Inclusión y Equidad Para La Mujer y la Unidad Permanente De Derechos Humanos.

Con especial énfasis trabajaremos articuladamente la acción “ Fortalecer La Familia, Nuestro Pacto Por El Bienestar” con programas como: Escuela de la familia, intersectorialidad empleo, programa gestante y lactante - prevención del embarazo adolescente, centro de neurodesarrollo infantil, programa de solidaridad, viviendas saludables, Atención Primaria en Salud con enfoque de familia, zonas de orientación-centros de escucha móviles, invirtiendo en calidad de vida para nuestra población más vulnerable, servicios amigables para jóvenes y adultos, buenos vecinos, salud y convivencia, fortalecimiento ámbito laboral saludable.

Implementaremos una ruta de atención clara, que permita la solución de las diferentes problemáticas intrafamiliares, generando espacios para el buen vivir y los entornos protectores. Se promoverá el desarrollo de las funciones que legal y socialmente se le atribuyen a la familia, como pautas de crianza, resolución de conflictos, comunicación y valores, autocuidado, competencias ciudadanas, entre otros, igualmente, en el desarrollo de capacidades y de resiliencia, de tal manera que se fortalezcan para afrontar situaciones relacionadas con la violencia, la pobreza, o los riesgos, entre otros factores que pueden afectar la construcción de trayectorias significativas.

Fortaleceremos la ejecución articulada de programas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología, como mecanismos esenciales para la promoción del desarrollo personal con la corresponsabilidad de las familias.

En el tema de violencias, se trabajará articuladamente con las Comisarías de Familia, La Red de Atención a la Violencia Intrafamiliar y El Observatorio de Inclusión y Equidad Para La Mujer

Implementaremos una caracterización familiar a través de un sistema de información que permita identificar las capacidades, recursos, habilidades y privaciones de los integrantes de la familia con el fin de construir rutas de atención claras, que le permitan a la administración municipal direccionar adecuadamente la oferta para la población vulnerable del Municipio y la medición de indicadores de pobreza.

Promover y sensibilizar dentro del programas de responsabilidad social empresarial al sector económico el trabajo con las familias de la empresa y del entorno que le permiten crecer y desarrollarse.

El Centro Integral de Atención Familiar (CIAF) incluirá un componente de gestión de redes y acceso a oferta para la inclusión social y productiva, de tal manera que permita a las familias acceder a oferta social complementaria que le permita superar o fortalecer su condición familiar actual.

Implementaremos una caracterización familiar a través de un sistema de información que permita identificar las capacidades recursos habilidades y funciones de los integrantes de la familia con el fin de construir rutas de atención claras que le permitan a la administración municipal de reaccionar adecuadamente la oferta para la población vulnerable del municipio y la medición de indicadores de pobreza.

La familia como escenario para tejer canales de solidaridad y estímulos para el desarrollo individual y grupal, se articula con el desarrollo económico, lo cual implicara la conexión de los hogares de bajos recursos en condiciones de vulnerabilidad a procesos de inclusión productiva, dinámicas de mercado, oportunidades de empleo, emprendimiento y otras fuentes de generación de ingresos que incentiven además la formalización laboral.

4.1.2.3. Acciones de compromiso

73.	Creación de la Secretaría de la Familia.
74.	Creación del centro Integral para la Atención a la Familia. (CIAF) para el acompañamiento familiar, desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de los vínculos familiares. (articulación interinstitucional).
75.	Programas integrados para el autocuidado, la corresponsabilidad y la convivencia del individuo, la familia y la comunidad.
76.	Programas para la promoción y fortalecimiento de entornos protectores para las familias de Itagüí.
77.	Acompañamiento integral a familias vulnerables.

78.	Fortalecer los programas para habitantes de y en calle.
79.	Formación de cuidadores para personas con discapacidad y adultos mayores.
80.	Programas de orientación psicosocial articulados a centros de escucha.
81.	Escuela de la familia.
82.	Programa de prevención de las violencias intrafamiliares: "Protejo mi vida".
83.	Programas para construcción y rehabilitación del tejido socio familiar. Hogares dignos, familias felices.
84.	Programa de voluntariado social.
85.	Buenos vecinos - salud y convivencia.
86.	Red de cuidadores para personas con discapacidad y adulto mayor.
87.	Incrementar cupos transitorios para personas en situación de vulnerabilidad extrema con enfoque intergeneracional y diferencial.

4.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLÁNDOSE INTEGRALMENTE.

Primera infancia, la infancia y la adolescencia

Para lograr una aproximación diagnóstica rápida y sistemática se identifica la dificultad general de no poder acceder con facilidad a fuentes de información porque se adolece a nivel municipal de un sistema de información integrado que facilite la consulta, presentándose, además, que las proyecciones de la población que permite recoger el censo DANE 2005, no son concordantes con el crecimiento poblacional del municipio de Itagüí.

La revisión y sistematización de información primaria y secundaria obtenida sobre la primera infancia, la infancia y la adolescencia, dan cuenta de logros institucionales en el cumplimiento de derechos que tienen estas poblaciones, y de acciones para tener en cuenta para sostener los servicios en términos de calidad y coberturas. En general, sirve de base para incorporar acciones de gobierno para dar continuidad, fortalecer y dinamizar las intervenciones públicas a favor de la garantía de derechos en el próximo gobierno.

Se identifica, que El Municipio de Itagüí posee una Política Pública de Infancia y Adolescencia "Alianza Por la Felicidad y el Bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes de Itagüí " planteada a diez años 2015-2025, que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos promoviendo la protección y el desarrollo integral, en condiciones de igualdad para los niños y adolescentes del municipio. Así también se tienen un Plan de Atención Integral e Intersectorial para la Infancia y la Adolescencia, siendo los responsables de la implementación de la Política Pública la Secretaria de Participación e Inclusión Social

A lo largo del periodo de Gobierno 2016-2019 y según informes de gestión - rendición de cuentas, se avanza significativamente en la implementación del Programa "Protección integral a la Primera Infancia, Infancia y la Adolescencia" implementado sus lineamientos transversales en el área urbana y rural, mediante el fortalecimiento de la oferta institucional y de servicios para niños, niñas y adolescentes en el marco de la Política Pública.

La línea base con la que se inició en 2016 fue de 270 cupos en un solo CDI, actualmente se cuenta con una oferta total de 990 cupos en alianza con el ICBF: El CDI La Gloria, El CDI El Pedregal con modalidad familiar 120 cupos, y el CDI ubicado en el Centro Integral Parque de las Luces 600 cupos (esta última considerada una mega obra construida para la primera infancia en un espacio de integración intergeneracional con el adulto mayor), en estos tres CDI se atiende de manera integral y se suministra alimentación, uniformes, transporte para más del 50% de los usuarios niñas y niños, en edades entre 6 meses a 5 años.

Es de resaltar que la infancia en Itagüí constituye una línea poblacional fuerte y que es trabajada desde la integralidad de las acciones, bajo las directrices técnicas, metodológicas y jurídicas del ICBF, Dada la calidad y la integralidad en los servicios de los CDI municipales, se identifica una creciente demanda por nuevos cupos, como también, 2660 niños y niñas que aún se encuentran atendidos en hogares comunitarios (190 madres comunitarias que reciben un bono del ICBF, cada una con 14 niños por hogar). Dadas las necesidades, se identifican dos alternativas fundamentales:

- Cualificación de las madres comunitarias que pueden transitar sus hogares a un CDI
- Construcción de un CDI (para ampliar la cobertura)

Los programas y servicios para 1a. Infancia e infancia, la adolescencia y la para la juventud, requieren una articulación intrainstitucional -Unidades Administrativas- para cumplir con la demanda, según los recursos disponibles y la calidad exigida para los servicios.

Unidades Administrativas que trabajan con estas poblaciones:

Unidad Administrativa	Total, de personas responsables	Dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia	Dinamizan acciones para la adolescencia	Dinamizan acciones para la juventud
Secretaría de Salud y Protección Social	10	X	X	X
Secretaría de Educación y Cultura	69	X	X	X
Secretaría de Participación e Inclusión Social	15	X	X	X
Secretaría de Gobierno	37	X	X	X
Secretaría de Deportes y Recreación	10	X	X	X
Secretaría de Movilidad	3	X	X	X

En materia del cumplimiento de derechos en salud, educación, familia, durante el periodo 201-2019, se obtuvieron resultados satisfactorios, no obstante, por orden del desarrollo de los temas en el programa de gobierno, solo se muestran seguidamente, acciones relacionadas con el Derecho a la Identidad, los restantes se aluden en el tratamiento de cada sector o población específica.

Dentro de la estructura organizacional municipal, es la Secretaria de Gobierno la que da cumplimiento al Derecho a la Identidad, realizando una labor valiosa e indispensable para acceder a los servicios institucionales y garantía de otros derechos, destacándose como dato emergente y en crecimiento la garantía del derecho con Población Infantil Migrante.

Con relación a población migrante, se incrementan progresivamente las problemáticas sociales asociadas con población de Venezuela, que presentan movilidad urbana y múltiples condiciones de vulnerabilidad a nivel individual y familiar, con recurrencia a prácticas de mendicidad en las que involucran la población infantil. Estos grupos poblacionales acceden a algunos servicios institucionales relacionados con salud y educación, no obstante, dado el aumento y las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran, este tema amerita ser trabajado desde las características de contexto y la focalización de casos, al amparo de las normas, con los consejos consultivos de Gobierno, Seguridad y Compos.

Número de niños y niñas a los que se les garantizó el derecho a la identidad 2016-2019		
Acciones	Número	Dependencia Responsable
Niños y niñas menores de 1 año	668	Registraduría Nacional del Estado Civil y Secretaria de Gobierno
Niños y niñas entre 1 año y 5 años	212	
Otras edades	462	
Población infantil migrante	467	

4.2.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Además de garantizar el bienestar de todos los habitantes del Municipio, el programa de Gobierno plantea una hoja de ruta para la creación de oportunidades, que comienza por las niñas, niños y adolescentes. Así, la propuesta de gobierno apunta a fortalecer el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia le apuesta a vincular toda la acción del Municipio para que a cada uno se le garantice sus derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad y protección. El programa de gobierno encuentra en la construcción de proyectos de vida y en el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología, un objetivo esencial para el desarrollo personal y el de todo el Municipio. Así mismo el juego, entendido como una actividad que debe ser privilegiada cómo estrategia didáctica y en algunos casos recuperada para el disfrute de toda la familia y la población.

4.2.1.1. Objetivos

- Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida.
- Crear las condiciones para anticipar y resolver las violencias y vulneraciones contra niños, niñas y adolescentes

4.2.1.2. Estrategias

Continuidad y fortalecimiento de los CDI donde se atenderá integralmente a niños y niñas de Itagüí, igualmente se diseñará y promoverá la implementación de escenarios no convencionales, para que la atención integral se ajuste a las dinámicas territoriales, sociales y laborales de las familias, por ejemplo, con horarios nocturnos o flexibles.

Se implementará La Secretaría de Familia, desde donde se realizará un programa de acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las capacidades de las familias como corresponsables en la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Dicho programa estará dirigido de manera prioritaria a las familias con menores de edad en procesos administrativos de restablecimientos de derechos PARD y en el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes SRPA, con el objetivo de disminuir las tasas de reincidencia y promover, en los casos que sea posible, el reintegro de la niñez a sus entornos familiares. Así mismo, se brindará acompañamiento psicosocial a las familias identificadas que requieran un acompañamiento intencionado para prevenir la vulneración de derechos.

4.2.1.3. Acciones de compromiso

88.	Programas de atención integral a la primera infancia, adolescencia y familia.
89.	Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil –CDI existentes.
90.	Cualificación de las madres comunitarias que pueden transitar sus hogares a un CDI.
91.	Construcción de un CDI.
92.	Acompañamiento en modalidad entorno familiar a familias gestantes y lactantes.

4.3. JÓVENES CON TALENTO

La población joven es eslabón clave para el desarrollo social y productivo del país, por ser un grupo poblacional que contribuye en un 30 % a la población en edad de trabajar del país y representa oportunidades en términos de innovación productiva. Sin embargo, la falta de aprendizaje en competencias laborales del sistema educativo formal y el bajo logro educativo de los jóvenes forman barreras de acceso al mercado laboral y limitan el acceso de este grupo poblacional a mejores condiciones de vida. Se estima que cerca del 21 % de los jóvenes entre los 15 y 24 años no tienen empleo, ni están estudiando o recibiendo algún tipo de capacitación. Por su parte, el conjunto de jóvenes que logra acceder al mercado laboral se enfrenta a la informalidad, bajos salarios, condiciones de contratación poco favorable o trabajo infantil. De acuerdo con el diagnóstico sobre las condiciones de la juventud elaborado en el Documento CONPES 173 de 2014, los jóvenes en Colombia no logran hacer una transición exitosa del mundo académico a la vida laboral. La tasa de cobertura educativa en los ciclos de básica y media ha aumentado, pese a ello, todavía no se logra garantizar el acceso universal, y más aún, en términos de calidad no ha habido mejoras sustanciales. Como aspecto adicional, la tasa de cobertura de educación superior es muy baja y refleja desigualdades entre los jóvenes que logran acceder y los que no (DNP, Documento CONPES 173, 2014c).

4.3.1. DIAGNÓSTICO

Derechos de la juventud

En Itagüí, se cuenta con una Política Pública Juventud¹ planteada para un periodo de diez años 2017-2027, tiene como objetivo establecer un marco institucional y programático que permita garantizar a todos los jóvenes el goce efectivo de sus derechos, la adopción de programas, estrategias y acciones necesarias para el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades en la construcción y desarrollo de sus proyectos o planes de vida, en condiciones de equidad, justicia e igualdad, y facilitar su participación e incidencia en la vida civil, política, social, económica, ambiental y cultural en el municipio. Incluye ocho líneas de trabajo a seguir:

-Formación y liderazgo: tiene como propósito afianzar los procesos de formación para los jóvenes.

-Cultura en clave juvenil: tiene como objeto el fomento de las diferentes expresiones artísticas de los jóvenes.

-Emprendimiento y proyecto de vida: propone el acompañamiento y la orientación del proyecto de vida de los jóvenes fomentando el emprendimiento.

-Salud integral: se plantea realizar acciones que garanticen el derecho a la salud, la seguridad alimentaria y la prevención de los factores de riesgo en esta población.

-Recreación, deporte y ocio creativo: se espera implementar acciones que garanticen el acceso a los espacios y actividades deportivas y de recreación del municipio.

-Inclusión y atención igualitaria: se propone atender de manera igualitaria a todos los miembros de la población juvenil evitando cualquier tipo de discriminación.

-Paz y posconflicto: fomenta en los jóvenes las actitudes y prácticas cotidianas de convivencia y respeto por las diferencias.

-Divulgación y sistemas de información: esta línea se encarga de los procesos de divulgación de la oferta pública en juventud.

Situaciones problemáticas destacadas que afectan a los jóvenes

- I. La alta tasa de desempleo en jóvenes, la deserción académica o la no oportunidad para ingresar a educación superior, generan en los jóvenes grandes dilemas y conflictos internos y externos, lo que lleva a un deterioro de su salud mental.
- II. Por la nuevas dinámicas familiares en su cambios de roles, autoridad, abandono y acentuadas por los cambios económicos, que lleva a reacomodar toda esta dinámica, genera en los jóvenes cambios de vida a muy temprana edad, lo que implica una serie de nuevas adaptaciones, que si bien los que pueden lograr estos cambios, muchos de los jóvenes entran en tensas relaciones y conflictos con sus diferentes pares y familiares, que

¹ Acuerdo N° 020 de 29 de diciembre de 2017

desencadena en problemas psíquicos de las cuales es imperativo prevenir, diagnosticar y atender.

- III. Según los prediagnósticos elaborados en las instituciones educativas, información suministrada por la secretaría de la salud, los adolescentes entre 12 y 17 años encabezan la lista de problemas mentales en el país. El 12,2 % sufre de ellos y la mayoría son mujeres. Además, tienen un comportamiento de riesgo para trastornos alimentarios del 9,1 por ciento. El consumo de alcohol es motivo de preocupación, pues en el 5,2 por ciento es excesivo.
- IV. Incremento progresivo en uso y abuso de sustancias psicoactivas, con casos asociados a trastornos en la salud mental y prácticas delictivas (adolescencia, juventud), identificado en información del sector salud, educación, participación, Gobierno.

Antecedentes ligados a familia-entornos-salud mental

Familia

Según información consultada en la Subsecretaría de Juventud del Municipio, la composición familiar en la que están inmersos los jóvenes de Itagüí, en sus mayorías se ubican en estructuras familiares nucleares, extensas y monoparentales (no se referencian datos estadísticos por que se carece de caracterizaciones, censos actualizados y los datos SISBEN no cubren el total de la población). Se ha evidenciado factores conexos a las familias que constituyen factores de riesgo al interior del hogar, por prevalencia de consumo de sustancia psicoactivas, alcohol, violencia intrafamiliar, abandono, desatención.

Salud mental:

Se identifica como constante en la población usuaria de la oferta de servicios municipales (educación, salud, deporte, participación e inclusión social. juventud, mujer) que franjas poblacionales de jóvenes en el municipio se encuentran bajo constante tensión, siendo recurrente la “alta tensión”, la cual infieren se debe a diversos aspectos como; las presiones de sus pares, el abandono, la disfuncionalidad en las relaciones familiares y afectivas, viéndose constantemente expuestos a situaciones y prácticas de riesgo, acrecentado por el manejo inadecuado del tiempo de libre y las redes sociales que constituyen un factor altamente influyente.

Asociado a las dificultades emocionales, afectivas, económicas y familiares, se suman las de salud mental y física por consumo y abuso de sustancias psicoactivas; tema trabajado con énfasis desde la prevención, y que no logra las cobertura, ni la efectividad en los abundantes casos que requieren tratamientos (la demanda supera la oferta), donde los costos por proceso son altos y no se logra el acompañamiento de sus entornos protectores en las fases del antes, durante y después, las familias en su mayoría se tornan coadictas, requiriéndose a su vez vinculación a procesos que les otorgue elementos para el manejo de cada caso particular que presenta connotaciones específicas en las dinámicas familiares, tornándose constantes las reincidencias

Entorno

El contexto social constituye en sí mismo un macrosistema de elementos e interrelaciones dinámicas que influyen, y en muchos casos, condicionan las distintas formas de actividad humana que en él se desarrollan. A su vez, formas particulares de actividad imprimen su sello y, en algunos casos, modifican esencialmente el contexto social (Mitjáns Martínez, 1996). Es así como el entorno que habita el joven del Municipio de Itagüí, se convierte también en un alto factor de riesgo cuando este no brinda protección, acompañamiento y oportunidades de desarrollo social, económico y psicológico.

La gran exposición que tienen los jóvenes del municipio de Itagüí ante múltiples problemáticas en los entornos familiar, educativo y social y, los envuelven en situaciones de riesgo, que fácilmente los llevan al consumo de sustancias adictivas, a la deserción constante de sus actividades, y al desvío de sus posibilidades de vida creativa y productiva (familiar, académica, laboral y social). Las altas tasas de consumo por parte de los jóvenes, está llevando a un deterioro social, físico y emocional, que es urgente interactuar con otras dependencias locales y regionales en su prevención y atención integral.

En el marco de la normatividad vigente para el sector, el desarrollo de las acciones estratégicas para garantizar los Derechos de la Juventud se viene trabajando desde cada sector con la implementación de políticas y programas, siendo la específica La Política Pública de Juventud - Acuerdo 020 del 29 de diciembre de 2017 y La Ley 1622 de 2013. Si bien cada sector despliega acciones que se interrelacionan con otras áreas, no se logra aun, una articulación efectiva que impacte las problemáticas en la magnitud que se requiere.

En garantía de este derecho en el periodo 2016-2019 se reportan en específico el avance en la meta 20,000 Jóvenes que acceden a la oferta institucional diversificada y diferenciada en el marco normativo. La revisión y consultas realizadas arrojan la información que se concentra en el siguiente cuadro:

<p>Logros específicos periodo 2016-2019</p>	<p>Dificultades que impiden el desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento de las metas establecidas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen 143 grupos juveniles caracterizados hasta el momento • Entrega de una APP (JÜVI), diseñada para organizar, ubicar y asesorar constantemente a los grupos juveniles • Centro de Artes y Oficios del municipio para beneficiar más de 700 jóvenes en el municipio. • El programa multigénero musical juvenil Toque Pues Parce, reconocido a nivel nacional, que impulsa a 200 artistas locales. • Se impacta población juvenil urbana mediante la ejecución de la oferta institucional en espacios públicos, instituciones educativas, organizaciones juveniles, y en general los jóvenes Itagüiseños: Acceso a la oferta institucional diversificada y diferenciada a una población superior a los 20.000 jóvenes. • Asesorías y acompañamiento a jóvenes del área rural de escasos recursos, población joven desescolarizada, y su entorno familiar para acceder a la oferta institucional, generando oportunidades positivas a población vulnerable y en condiciones de inequidad, motivándolos a 	<p>*Falta de personal para ejecutar las acciones, falta asistencia técnica del nivel central.</p> <p>*Hoy los jóvenes de Itagüí practican el deporte en espacios públicos no adecuados donde sin ser su estilo se genera una inadecuada utilización del espacio, demostrando no obstante la apropiación de los lugares sanamente y talentos para las prácticas de estos en sentido competitivo que deben buscar fuera de Itagüí y en otros municipios.</p> <p>En el parque de las chimeneas de manera intermitente se realizan toma deportiva, otros se desplazan a los municipios vecinos de Medellín y Envigado que tienen espacios adecuados para realizar la práctica deportiva; otros lo hacen de manera riesgosa en espacios o vías públicas.</p>

<p>los espacios de participación y al disfrute de los diferentes eventos realizados, cubriendo una población aproximada de 582 jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las vigencias 2017 y 2018 se realizaron semilleros ambientales en las veredas el Porvenir y Los Velásquez con resultados positivos en la recuperación de espacios y la enseñanza en los jóvenes sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos a través la creación de unas composteras con aprovechamiento los residuos sólidos de las zonas comerciales y su transformación en abono orgánico, posteriormente comercializado por los grupos juveniles en su barrio <p>* La Administración Municipal cuenta con un programa que vincula los jóvenes del municipio a la sana utilización del tiempo libre a través de cursos de guitarra, batería, piano, técnica vocal, fotografía, break dance, danza urbana, boli danza.</p>	<p>Similar situación se da con el Parkour donde se han adaptado a varios espacios urbanos para realizar la práctica deportiva como en Ditaires en el lugar donde se encuentra los jumpings jets y la plazoleta de la casa de la juventud y los derechos humanos.</p> <p>Se requieren espacios para las prácticas deportivas en condiciones seguras y la inclusión en las agendas deportivas. Lo que hoy genera conflicto puede convertirse en oportunidad para potenciar talentos.</p>
<p>SUGERENCIAS SURGIDAS DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO</p>	
<p>Continuar con los programas iniciados por la Administración que se evalúen de gran impacto, incrementar las coberturas, incrementar el presupuesto, aumentar y fortalecer la infraestructura, aumentar las campañas de sensibilización, formular programas complementarios, fortalecer la articulación interinstitucional.</p> <p>* Propiciar espacios, actividades, acompañamiento e intervención psicosocial a la población juvenil del municipio, índice de consumo de sustancia, ludopatía, depresión, psicosis. Mediante acompañamiento integral del are social y humana con visitas domiciliarias, talleres, encuentros, conversatorios y atención psicológica individual y colectiva jóvenes y su grupo familiar, que les permitan acceder a otras alternativas de escucha, orientación, acompañamiento, tanto en su entorno académico como social y familiar.</p> <p>* Desarrollar el potencial económico del sector cultural y creativo, generando condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que lo conforman</p> <p>* Desarrollar la educación no formal a través de la lúdica, vinculando los jóvenes a procesos educativos de emprendimiento 4.0.</p>	

Es de resaltar que la juventud en Itagüí constituye una línea poblacional fuerte, que, por sus potencialidades, riesgos y necesidades, ameritan mayores oportunidades e integralidad en las acciones y procesos.

Para El Programa de Gobierno, se parte de concebir la juventud como un segmento poblacional que representa actualmente grandes retos desde lo social y lo económico. Es por ello, que se proyecta agregar valor a la participación de los jóvenes en las dinámicas de la ciudad a través del fortalecimiento de capacidades de liderazgo que favorezcan la vinculación social, la innovación y la sostenibilidad de procesos para el afianzamiento y la estructuración de propuestas y proyectos enmarcados en la Política Pública de Juventud y lineamientos de la Economía Naranja entre otros.

Teniéndose en cuenta el estado actual de la participación juvenil formal e informal en Itagüí, y la importancia que este sector poblacional reviste para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales y económicas del municipio, el Programa de Gobierno incluye acciones con un potencial de impacto en la consolidación de nuevos procesos de liderazgo y emprendimiento social que potenciarán dinámicas de apropiación y transformación de la ciudad.

4.3.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

En Itagüí hay cerca de 70.000 mil personas entre los 14 y los 28 años, a quienes la legislación colombiana define como: jóvenes.

Entre esos jóvenes hay una diversidad inmensa de razas, estratos socioeconómicos, territorios en los que habitan, formas de vivir esos territorios; intereses, gustos, maneras de ver, entender y afrontar el mundo, de acceder y estar en la ciudad. El programa de gobierno busca darles oportunidades y estrategias a los jóvenes de Itagüí para que puedan ejercer su ser, reconocerse y participar en un territorio.

4.3.2.1. Objetivos

- Para el sector de juventud se trabajará en concordancia con lineamientos normativos y de la política pública para el sector, incorporando acciones que estén en el plan indicativo para el correspondiente periodo, programas que se evalúen de gran impacto para el bienestar de los jóvenes, aquellos que se requieran implementar para hacer frente a las problemáticas que se tienen, y los permitan fortalecer proyecto de vida, potenciar sus cualidades y talentos.
- Incorporaremos estrategias y programas integrales ligadas al trabajo intersectorial y de red de servicios para acompañar, brindar asesorías psicológicas, sociales y psiquiátricas a la población joven y vulnerable del municipio de Itagüí desde cuatro ejes fundamentales de intervención: Familia, Entorno, Salud Mental. Se buscaran posibilidades y mecanismos para fortalecer la atención a casos por consumos y ampliar coberturas; teniéndose en cuenta además de la red institucional de atención, la operativización de una mesa técnica sobre el tema, liderada por la Secretaria de Salud y Protección Social, donde participen todos los pertinentes y coadyuven con la articulación, monitoreo a las acciones y análisis de impactos; incorporando el trabajo con la familia, entornos protectores y unidades móviles en los sectores barriales y veredales.
- Trabajaremos con énfasis los componentes biopsicosociales, formación vocacional, Educación No Formal, formación y prácticas cultura ciudadana, el Emprendimiento 4.0, La Sostenibilidad, los Deportes diversificados (articulados con el Instituto del Deporte que se cree), deportes alternativos y extremos; que permitan:
 - Desarrollar el potencial económico del sector cultural y creativo, generando condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que lo conforman, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Desarrollar la educación no formal a través de la lúdica, vinculando los jóvenes a procesos educativos de emprendimiento 4.0.
 - Vinculación de población joven, organizada y no organizada, a recorridos y tomas sobre lectura del territorio (entornos barriales y veredales), identificando puntos críticos para la convivencia, la sostenibilidad ambiental, y el bienestar social, así también aquellos patrimoniales, de historia o evolución de los sectores, o puntos para el

embellecimiento(urbanismo del paisaje), para a través de ideas innovadoras contribuyen a la recuperación , embellecimiento, visibilizarían y cuidado de los espacios, con aprovechamiento de materiales amigables con el ambiente y reciclable.

- Brindar alternativas de educación a través de cursos de habilidades para la vida que permitan a la población joven iniciar procesos de emprendimientos y empleabilidad. Adicionalmente buscar en coordinación con la secretaria de deportes y la recreación futuro instituto de deportes y recreacion, incrementar la vinculación de los jóvenes a las diferentes modalidades deportivas. Estudiar la posibilidad de construcción o habilitación de espacios físicos o infraestructuras que permitan ofrecer y extender a diferentes comunas y veredas, la profesionalización de deportes convencionales, diversificados, extremos y nuevos deportes electrónicos; en general la ampliación de la oferta de servicios deportivos en horarios donde la población joven está más sujeta a riesgos, y proporcionando condiciones de seguridad y control para ello.
 - Cursos de Habilidades para la Vida, Jóvenes Técnicos, Profesionalización en deportes convencionales diversificados, deportes extremos, E-Sports (deportes electrónicos), articulación fuerte con dependencias de cultura, educación, salud y gobierno (secretaría de seguridad y Gobierno).

4.3.2.2. Estrategia.

Articulación a nodos activos de innovación y emprendimiento como espacios para la formación ciudadana y la experimentación. Concertando categorías para la participación como:

- Arte y cultura: en donde lo artístico y lo cultural sean medios para promover el desarrollo personal y comunitario.
- Educación: para liderar procesos comunitarios, cuyo propósito sea el fortalecimiento de capacidades en cualquier área del conocimiento que potencia los talentos y capacidades de los jóvenes.
- Democracia y Participación: Jóvenes que pertenezcan o lideren procesos de empoderamiento juvenil que impliquen participación comunitaria, educativa, de organización social u otras enfocadas a comprender o plantear soluciones a problemáticas locales.
- Convivencia y DDHH: jóvenes que pertenezcan o lideren procesos comunitarios que hayan logrado o busquen fortalecer competencias en las personas en torno a la resolución pacífica de conflictos, a la cultura de la legalidad, a la construcción de acuerdos conjuntos por la cultura de paz y el respeto de los derechos humanos.
- Ecología y Sostenibilidad: jóvenes que pertenezcan o lideren procesos comunitarios en torno a la conservación del ambiente, la biodiversidad, la conciencia ambiental, el uso eficiente de los recursos.
- Promoción e inclusión de saberes y prácticas de la ruralidad, de las comunidades étnicas, sobre movilidad sostenible, tecnologías alternativas y gestión comunitaria de los recursos.
- Trabajo y Emprendimiento: Jóvenes que pertenezcan o lideren procesos de emprendimientos, asociatividad y creatividad.

- Deporte y Recreación: Acoge el conjunto de prácticas y experiencias juveniles que realicen jóvenes, desde el deporte y la recreación, para Jóvenes que promueven procesos de acción participativa y dinámica.
- Salud Pública Juvenil: Jóvenes que pertenezcan o lideren procesos que le apuesten al bienestar de las juventudes del municipio desde sus prácticas organizativas y cotidianas.
- Plataforma de emprendimientos creativos y culturales como una apuesta por generar una oferta de servicios y conexiones entre creadores, emprendedores e instituciones que hacen parte o quieren consolidar negocios del sector creativo y cultural, y que respondan de manera sostenible a las oportunidades del mercado con alto impacto social.
- El acceso a la educación media y superior, y el fortalecimiento de las competencias técnicas y socioemocionales aumentan la probabilidad de inserción de los jóvenes al mercado laboral y a empleos en condiciones de calidad. De esta manera, la apuesta de este programa de gobierno es por una educación media con calidad y el impulso a una educación superior incluyente.
- Reducir significativamente la tasa de desempleo juvenil es un objetivo que se alcanzará mitigando sus barreras de entrada al mercado laboral, es decir, mediante intervenciones más profundas en el sector trabajo.
- Orientar a los jóvenes en temas de emprendimiento, empleo y educación según sus intereses y necesidades personales, fortaleciendo sus competencias y habilidades blandas para enfrentar el reto que supone la consecución de tal objetivo.
- Formular un proyecto de prevención temprana que busca fortalecer las capacidades de agenciamiento de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, jóvenes en Sistema Penal Adolescente y jóvenes post institucionalizados de este sistema y del penal adulto de Itagüí, de manera tal que les permite hacia el futuro la toma de decisiones responsables e informadas con sí mismo y la sociedad.

4.3.2.3. Acciones de compromiso

93.	Programa escuela de liderazgo juvenil y consejos comunales juveniles.
94.	Cultura en clave Juvenil: Toque pues Parce.
95.	Fortalecimiento del Centro de Artes y Oficios para el Emprendimiento.
96.	Centro de expresiones culturales.
97.	Tarjeta joven (digital).
98.	Fortalecimiento de la plataforma juvenil (grupos juveniles).
99.	Implementación de la política pública de juventud.
100.	Orientación, formación y participación articulado a programas de empleo.
101.	Corredor artístico, en la calle también hay escuela de creación joven (graffitis, rutas culturales, reactivación espacios de la ciudad). Articulado al instituto de cultura.
102.	Fortalecer el apoyo psicológico a jóvenes de instituciones educativas, de grupos juveniles y en situación de riesgo social. Intervención psicosocial y pedagógica en el ámbito "inteligencia emocional".
103.	Creación del primer coworking para jóvenes emprendedores de Itagüí articulado a la dirección de desarrollo económico.
104.	Ampliar la cobertura del programa de atención a adicciones.

105.	Instauración y fortalecimiento festival musical para artistas Itagüiseños (circuito de plazas y plataformas de circulación artística y cultural. Nacional e internacional), articulado al instituto de cultura de Itagüí.
106.	Creación de la sala de ensayo musical y de artes escénicas para el desarrollo de talentos y aptitudes en el municipio.
107.	Creación Escuela de Deportes Alternativos – extremos.
108.	Fortalecer la conmemoración de la Semana de La Juventud.

4.4 ADULTO MAYOR VALORADO Y PROTEGIDO

La aproximación diagnóstica rápida y sistemática que se realiza sobre Adulto Mayor en Itagüí, para la construcción del Programa de Gobierno vigencia 2020-2023 se soporta en información recopilada y estructurada de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, la revisión y análisis a informes de gestión 2016- 2019 realizados por la Administración Municipal en Rendición de Cuentas a La Ciudadanía, información institucional visibilizada a través de redes sociales, consulta a actores, simpatizantes y comunidad organizada, que participa en las jornadas de los talleres Creando Oportunidades Sector Adulto Mayor realizados durante la campaña y previa a la inscripción del candidato ante la Registraduría, la revisión y consulta de instrumentos de planificación del orden Departamental y Nacional.

Entre los soporte normativos que retoma Itagüí para el trabajo con Adultos mayores se identifica el Plan de Acción Internacional emanado de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento -Viena (1982) que estableció que las personas de edad deben ser consideradas como un grupo de población diverso y activo con diferentes aptitudes y necesidades especiales en algunos casos, La Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento adoptado por los países latinoamericanos, los Principios de las Naciones Unidas de 1991 a favor de las personas de edad, que establecieron normas universales condensadas en cinco ámbitos principales: independencia, participación, servicios de atención, realización personal y dignidad; se retoma lo planteado en el artículo 46 de la Constitución Nacional de Colombia que delega al Estado, la Sociedad y la Familia, la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y su integración a la vida activa y comunitaria, y se articulan los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 — 2019, que está en su último año de vigencia, la cual estableció directrices a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los Adultos Mayores de hoy y del futuro alcanzaran una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.

En el Municipio de Itagüí se cuenta con La Política Pública "Itagüí Corresponsable de un Envejecimiento Activo, Digno e Incluyente, adoptada mediante Acuerdo No 006 de 2015 que estableció además los lineamientos de la formulación del plan gerontológico municipal. Esta Política Pública está planteada a diez años 2015-2025, y tiene por objeto garantizar el envejecimiento activo, digno e incluyente, mediante acciones afirmativas de promoción, prevención, protección y restitución de los derechos humanos de la población envejeciente y adulto mayor.

Para fines de elaboración del Programa de Gobierno, se acoge como concepto de Adulto Mayor el establecido en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez que la define como aquella persona que

cuenta con sesenta (60) años o más; estableciendo que a criterio de los especialistas de los centros de vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.}

Los responsables en el proceso de implementación, seguimiento y control de la Política Pública son, el COMPOS, el Comité Gerontológico y el Cabildo de Adulto Mayor Municipal. El Plan de Acción de la Política Pública está consignado en el Plan Gerontológico Municipal, y se estipula a cinco años.

Posee cuatro ejes estratégicos que son:

- I. Buen trato: Este eje se enfoca en garantizar a la población el ejercicio activo de la ciudadanía, su plena participación en la sociedad.
- II. Buen vivir: En este eje se contempla la disminución de la vulnerabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- III. Bien – estar: Se busca fomentar estilos de vida saludables y cambiar hábitos con el fin de garantizar la calidad de vida en todas las etapas de la vida.
- IV. Cualificación del talento humano: Este eje establece la generación de conocimiento sobre esta etapa para mejorar la capacidad de aprender, generar otros conocimientos sobre el tema.

Evolución-Estado Del Sector Adulto Mayor.

Con relación a los avances obtenidos en este sector en desarrollo de la política pública y Plan de Acción para el periodo 2016-2019, y según informes de gestión a mayo 30 de 2019, se tienen avances satisfactorio en el cumplimiento de metas trazadas que consolidan la oferta institucional para la Adulto Mayor, destacándose el fortalecimiento y empoderamiento de la población adulta mayor del Hogar de los Recuerdos Sede Sur y la construcción e implementación de la Sede Norte, a través de las cuales se está atendiendo de manera integral aproximadamente 8.000 adultos mayores en actividades de talleres, unidad móvil gerontológica, suministro de dotación de uniformes, salidas pedagógicas, atención psicosocial y conmemoración del Mes del Adulto Mayor entre otros. Disponen de 80 cupos que favorecen la atención integral en Centro de Protección a los adultos mayores en vulnerabilidad extrema.

Situaciones problemáticas que se tienen.

- Abandono por parte de la familia.
- No existen oportunidades de educación y oportunidad laboral para aquellos adultos mayores que no reciben ingresos. No se tienen en cuenta sus capacidades y vitalidad.
- Arraigo en los estereotipos culturales

Eventos o situaciones que dan origen a las problemáticas actuales aún por resolver o fortalecer, especificar si afectan a varios sectores o poblaciones.

- Muy pocos profesionales en la salud capacitados para el cuidado del adulto mayor.
- Vulnerabilidad y fragilidad en el auto sostenimiento del adulto mayor
- Falta de acciones para el impulso objetivo y productivo del adulto mayor.
- Existe más fortalecimiento a la institucionalización que a la auto sostenibilidad

- Programas creados sin tener en cuenta si responden a las necesidades específicas de una gran parte de los adultos mayores.
- Pirámide poblacional invertida – como señal de alarma para el planteamiento de nuevos retos dentro y fuera de las políticas públicas

Potencialidades y oportunidades que se tienen - ventajas comparativas.

- La apertura de nuevos escenarios que antes no se tenían, permite una mayor cobertura para el resto de la población.
- La concentración de acciones dirigida desde una sola fuente, permite canalizar y direccionar los servicios que se realizan transversalmente de manera eficiente y eficaz, evitando la duplicidad de las acciones en los servicios ofertados.
- Potenciar el trabajo en los entornos familiares para minimizar el abandono, el cual muchas veces se presenta por desconocimiento en el actuar frente a los cambios que se presentan en el adulto mayor por deterioro natural longevo o por causa de enfermedades limitantes patológicas adquiridas o genéticas.

Avance que se identifican en el periodo - 2016-2019-.

Se identifica como avance significativo y muy positivo la construcción del Proyecto De Sostenibilidad Cerro De Las Luces Zona Norte para los grupos de adulto descentralizados mayor

Así también, otro acción que genera cambio significativo por que presta servicios de atención inmediata, es la apertura de Centro Día, que permite la captación inmediata de adultos mayores en situación de y en calle, ofrece medidas de atención básica y la vez sirve de plataforma para posterior ingreso a los CPAM

Requerimientos/ necesidades (provenientes de usuarios, grupos, actores o sectores, que, según criterio técnico y político, se consideran necesarios de su inclusión en el programa de Gobierno.

Dentro de los talleres, conversatorios realizados con la población civil y consulta a actores y conocedores sobre el tema envejecimiento y vejez, manifestaron la importancia de apertura de un hogar de paso conformado por un equipo interdisciplinario para los adultos mayores (estudiando dentro del contexto territorial del municipio los pro y los contra que esto tendría para no caer en una sobre demanda)

Se referencia la necesidad del establecimiento de una ruta clara y definida que se socialice para que el adulto mayor sepa a donde dirigirse frente a las diferentes problemáticas que enfrenta (tipos de violencia, atención en salud, actividades para el ocio tiempo libre y recreación, asesoría jurídica, centros días, centros vida, entre otros) para evitarle la movilización innecesaria de un lugar para otro.

Implementación de campañas fuertes de sensibilización, promoción y prevención que les invite a hacer parte activa y no pasiva de los servicios ofertados.

A continuación, se presenta la agrupación de algunas propuestas recogidas durante diferentes ejercicios de consulta y escucha del proceso de formulación del Programa de Gobierno

SUGERENCIAS SURGIDAS DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO.

- Crear el cargo de Gerontólogo.
- Hacer un nuevo ingreso por ciudadela del valle (Sede norte presenta dificultades de accesibilidad y por ello se hacen requerimientos físicos mínimos,).
- Actualmente se cuenta con Centro de Protección para adultos con 60 cupos para adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, en San Antonio de Prado (aumentar cupos).
- Con el Programa Colombia Mayor del Gobierno Nacional se tienen una cobertura de 2563 cupos, estudiar la posibilidad de Aumentar cupos.
- Incrementar programas de generación de ingresos para adultos mayores.
- Implementar programa BEPS(Beneficios económicos periódicos).
- Implementar campañas de sensibilización a la población para cambiar estereotipos culturales y sectoriales que dividen y encasillan, e impiden el aprovechamiento de una diversidad tan amplia de aprendizaje, historias y conocimiento en la población longeva.
- Implementar un programa que no acabe con los proyectos profesionales de la población adulto mayor por el tema de la edad. Un programa con envejecimiento que propicie el auto sostenimiento y productividad.
- Implementar programa que en vez de victimizar potencialice objetivamente las capacidades del adulto mayor vital haciéndolo productivo y auto sostenible.
- Generar espacios donde el adulto mayor sea sujeto activo y no pasivo, teniendo en cuenta que no toda la población adulta mayor está dispuesta a recibir solo talleres de manualidades o recreación, si no que esperan hacer y contribuir con sus conocimientos al cambio de los estereotipos que conciben al adulto mayor como un ser obsoleto llevándolo a la depresión, al abandono y a la institucionalización.
- Replantear las políticas públicas siendo objetivos con la realidad actual frente a una pirámide poblacional inversa, lo cual invita a generar nuevas estrategias de intervención.
- Revertir de menos espacios asistenciales y más espacios de proyección laboral o productiva que minimicen el aislamiento social del adulto mayor.

4.4.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión de ciudad desde la perspectiva del Adulto Mayor para los próximos 4 años - Consolidación de manifestaciones actores y ciudadanos participantes en el proceso político democrático-

“Visionamos una ciudad con cambios culturales donde los adultos mayores no sean el eje de toda intervención y que armonice la oferta laboral productiva de acuerdo con la expectativa de vida de la población”.

Las acciones que se plantean en el Programa de Gobierno además de buscar garantizar el bienestar de todos los habitantes del Municipio, plantean una ruta para la creación de oportunidades para los Adultos mayores.

En el gobierno de la continuidad y la consolidación del desarrollo social, se propone seguir transformando el territorio desde el impacto positivo en el tejido humano, desde el fortalecimiento de lo social; prepararemos a nuestros adultos mayores para que sean ciudadanos íntegros, solidarios y sobre todo con más oportunidades dentro del proceso de envejecimiento y vejez.

Continuaremos fortaleciendo el Sector de la mano de sus líderes, organizaciones, instancia de participación y el Cabildo Del Adulto Mayor, teniendo en cuenta las fortalezas y también las necesidades que se tienen en los diferentes contextos desde una visión de mejoramiento integral, equitativo e incluyente.

Trabajaremos teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios, política pública y proyectos de impacto que se tienen, fortaleciendo lo iniciado que sea positivo y estableciendo como preponderante el fortalecimiento del tejido social y humano para mejorar la prestación de los servicios, haciéndolos más cercanos a los ciudadanos.

De manera complementaria, El Programa de Gobierno encuentra en la construcción de proyectos de vida y en el fortalecimiento de talentos en el arte, la cultura, la recreación y la tecnología, un objetivo esencial para el desarrollo personal y el de todas las poblaciones del Municipio, entre estas los Adultos mayores.

4.4.1.2 Objetivos

- Garantizar un envejecimiento activo, digno e incluyente, mediante acciones afirmativas de promoción, prevención, protección y restitución de los derechos humanos de la población envejeciente y adulto mayor.
- Fomentar y consolidar organizaciones, redes de apoyo y de protección social formales e informales, que generen tejido social, espacios para la contribución de conocimientos y dinámicas para el ejercicio de los derechos y la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento
- Aumentar los ingresos de los adultos mayores y fomentar su independencia económica.
- Suministrar servicios de cuidado oportuno, suficientes y de calidad para los adultos mayores.
- Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable.
- Promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud.

4.4.1.3 Estrategias

Sostenibilidad y cualificación de la oferta existente con una mirada más amplia frente a las diferentes rutas de atención y el planteamiento de nuevos retos que no generen aumento en la problemática social existente frente al adulto mayor sino más bien que se sostengan, se mejoren y se minimice el riesgo.

- Articulación del trabajo con familia- entornos protectores-prevención de violencias, a las acciones desplegadas para la atención de los adultos mayores.

- Potencializar objetivamente las capacidades del adulto mayor vital buscando hacerlo más productivo y auto sostenible, que sea formador de formadores y se involucre activa y socialmente, en comunidad.
- Generar espacios para la contribución de conocimientos experienciales, saberes y prácticas de adultos mayores, espacios de proyección laboral o productiva que minimicen el aislamiento social del adulto mayor.
- Generar nuevas estrategias de intervención que alimenten los planes indicativos de la política pública, acordes con la realidad de la pirámide poblacional.
- Desarrollar un protocolo de atención al ciudadano que incluya acciones de información y formación sobre sistemas de protección social, según el nivel de ingresos de las personas y el máximo aprovechamiento de la afiliación a pensiones o la vinculación a BEPS como esquemas de protección de la vejez para que el ciudadano aprenda a moverse entre ellos, según su situación laboral a lo largo de la vida.
- Implementación de acciones para responder oportunamente con la oferta de educación y la formación de cuidadores, la certificación de competencias y Servicio Público de Empleo. Además, se hará especial énfasis en la capacitación de los adultos mayores que ejercen el rol de cuidadores, con los debidos ajustes metodológicos.
- Desarrollar técnicas educativas desarrollados a fomentar estilos de vida ms sanos y a disminuir el habito de fumar, obesidad, malos hábitos alimentarios, sedentarismo, abuso de alcohol, polifarmacia y otros.
- Potenciar el trabajo en los entornos familiares para minimizar el abandono, el cual muchas veces se presenta por desconocimiento en el actuar frente a los cambios que se presentan en el adulto mayor por deterioro natural longevo o por causa de enfermedades limitantes patológicas adquiridas o genéticas.
- Establecimiento de acciones desde los sectores de salud, educación, formación y recreación para mejorar la vida de los adultos mayores.

4.4.1.4 Acciones para cumplir los compromisos

109.	Programas para el reconocimiento, valoración, formación, lúdica y recreación de adultos mayores.
110.	Salidas pedagógicas y recreativas grupos hogar de los recuerdos y descentralizados.
111.	Oferta de servicios del Centro Vida para atención de adultos mayores: Parque Cerro de las Luces.
112.	Aumentar cupos para atención integral y de salud mental para adultos mayores en vulnerabilidad extrema.

113.	Mantenimiento de la infraestructura, dotación, logística y abastecimiento del talento humano para el Hogar de los recuerdos.
114.	Dotación de uniformes e implementos para adultos mayores de grupos centralizados y descentralizado de Itagüí.
115.	Programa para la generación de ingresos autónomo para el adulto mayor y promoción para el envejecimiento activo.
116.	Acompañamiento a todos los grupos culturales del adulto mayor.
117.	Fortalecimiento programa de voluntariado de profesionales en edad de retiro para programas sociales articulados al compromiso por el emprendimiento. (política pública de voluntariado).

4.5 MUJERES EMPODERADAS

4.5.1 DIAGNÓSTICO

Para lograr una aproximación diagnóstica rápida y sistemática del sector, se acude a revisión de documentos y soportes de la Política Pública, a publicaciones emitidas por el Observatorio de Inclusión y Equidad Para La Mujer, a informes de gestión presentados en rendición de cuentas, a la revisión y análisis de indicadores de Plan de Desarrollo 2016-2019. Se hace contrastación y correlación con percepciones, necesidades, propuestas de grupos focales que participan en proceso de consulta para la estructuración del Programa de Gobierno, así también, con información, datos y lineamientos estratégicos contenidos en instrumentos de planificación del orden Metropolitano, Departamental y Nacional para los temas de mujer y género.

La revisión y sistematización de información primaria y secundaria obtenida, permiten mostrar para el tema de la Mujer, generalidades sobre esta población, en términos de avances en la prestación de servicios y requerimientos que se tienen, aspectos que sirven de base para la incorporación de planteamientos que dinamicen las acciones públicas a favor de la inclusión y la garantía de derechos en el próximo gobierno.

Como información estadística de referencia del sector en el municipio se tiene según proyección DANE 2005 para el año 2020 un número de 144.802 Mujeres; un Peso Porcentual de 51,20% sobre 282.792 Itagüiseños según DANE 2005, Proyección 2020.

Con relación a instrumentos para la planificación, en el Municipio de Itagüí se cuenta con una Política Pública Para La Inclusión, Equidad Y Garantía De Los Derechos Para Las Mujeres, esta política pública está planteada para un plazo de diez años 2015 – 2025, y tiene como objeto la promoción, garantía y defensa de los derechos de las mujeres con sus diversidades, etnias, condición sexual, condición socioeconómica, condición de vulnerabilidad y víctimas. Tiene un enfoque de derechos. Posee las siguientes seis líneas estratégicas:

- I. Mujeres seguras: acciones educativas de promoción y prevención sobre los derechos humanos de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias.
- II. Mujeres independientes: incentivar el empleo, emprendimiento de las mujeres en condición de vulnerabilidad.
- III. Mujeres haciendo historia: busca el fortalecimiento de la participación femenina en los diferentes escenarios de toma de decisiones.

- IV. Mujeres responsables con su cuerpo: se apunta a programas de promoción y prevención en la atención de salud sexual, reproductiva y mental.
- V. Mujeres del conocimiento: está orientado a la inclusión de las mujeres en todos los niveles educativos.
- VI. Institucional: le apunta a la formación de los funcionarios públicos de la administración municipal para el óptimo desempeño del trabajo articulado que necesita esta política pública.

El instrumento orientador de esta Política Pública es el PIOMI (Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Municipio de Itagüí, el cual se construirá para un periodo de cinco años.

Según informes de gestión a mayo 30 de 2019, se tienen avance satisfactorio en el cumplimiento de metas trazadas en el proyecto Asistencia a Mujeres Seguras, Libres y Empoderadas, que desarrolla 12 Indicadores de producto o resultados sobre el tema y que consolidan la oferta institucional para la Mujer en el Plan de Acción así:

Indicadores de producto o resultados

- I. Subsidios entregados a madres comunitarias, FAMI y sustitutas.
- II. Plan de formación y capacitación para las mujeres y organizaciones realizado para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación, liderazgo e incidencia política.
- III. Organizaciones de mujeres que acceden a servicios de asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones.
- IV. Plan operativo implementado en el marco de la política pública para la inclusión, equidad y garantía de derechos para las mujeres y el desarrollo sostenible.
- V. Red de mujeres públicas consolidadas como escenario de participación real y efectiva.
- VI. Eventos y campañas de promoción, sensibilización, conmemoración y reconocimiento realizados.
- VII. Mesa Interinstitucional para la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres, funcionando.
- VIII. Gestiones articuladas con diferentes instancias para la atención de hechos de violencia contra la mujer.
- IX. Alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación, gestionados en favor de las mujeres.
- X. Seminarios dictados en nuevas masculinidades y en igualdad de género.
- XI. Aplicación de instrumento de focalización de mujeres en situación de vulnerabilidad que requiere ser incluidas en programas de vivienda, según criterios técnicos
- XII. Programa de oferta institucional para Madres Cabezas de Hogar, implementado

Oferta Prevención Violencia Intrafamiliar

Indicadores	Responsable intervención
-------------	--------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de prevención desde el enfoque de nuevas masculinidades 	Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Participación e Inclusión Social Subsecretaría
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de prevención a partir de estrategias de conciliación con corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, reparto equitativo entre hombres y mujeres del cuidado y tareas del hogar 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de prevención desde el cambio de la cultura patriarcal y machista (Eliminación de conductas, imaginarios, estereotipos y prejuicios discriminatorios y machistas) 	

Violencias basadas en género

indicadores	Responsable intervención
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento organizaciones y redes de mujeres para empoderamiento político, comunitario y de tejido social. 	Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Participación e Inclusión Social Subsecretaría
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de capacitación y formación para el trabajo femenino. Acceso de las mujeres al trabajo digno. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de apoyo a la mujer madre cabeza de familia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a proyectos productivos de las mujeres. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de erradicación de mitos, imaginarios, estereotipos, prejuicios y conductas que reproducen la violencia y la discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de Información/difusión de los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad frente a las violencias de género. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Información y difusión de las rutas de atención para las diferentes violencias basadas en género (Quemaduras con agentes químicos, feminicidios, acoso sexual). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de capacitación y formación dirigidos a servidores públicos, sobre enfoque diferencial, de género, derechos humanos e interseccionalidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de difusión de la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos sobre la problemática y cuantificación violencia basada en género. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación/revisión/actualización de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención y la atención integral de las violencias basadas en género. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos específicos de prevención y atención de la violencia basada en género, dirigidos a la población migrante. 	

Con relación a las acciones, jornadas, campañas y en general oferta de servicios institucionales, se identifica en general una concentración o mayor cobertura a poblaciones y entornos urbanos respecto

a la que se despliega al área rural (se requiere incrementar la oferta en el área rural, con énfasis en aquellos aspectos identificados en los diagnósticos y según las realidades y características de las veredas o sectores veredales dispersos que poco acceden a la oferta institucional).

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer.

Se creó a través de la Subsecretaría de Equidad de Género, con el fin de conocer la situación real de las itagueñas, buscar la garantía de sus derechos y hacer cumplir la política pública para su inclusión. El objetivo de esta iniciativa es identificar fuentes de información estadística que evidencien las brechas de género y las condiciones de hombres y mujeres en ámbitos como: educación, empleo, salud, derechos sexuales y reproductivos, autonomía económica, participación social y política, entre otros.

A través de este observatorio se avanza en el análisis de cifras con enfoque de género para comprender integralmente el contexto de las mujeres itagueñas, identificar sus necesidades y generar herramientas que contribuyan a su crecimiento y progreso en lo personal y social; se trata de generar información sistemática estructurada, actualizada y confiable que sirva de base para dirigir las acciones de gobierno y toma de decisión en pro de la garantía de derechos y el bienestar de las mujeres.

Para una mejor comprensión sobre el tema de la violencia basada en género, la magnitud de sus problemáticas, y las necesidades de alternativas de intervención, se mencionan algunos términos con sus definiciones²:

Violencia: La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 3)

Maltratos: La clasificación utilizada en el informe sobre la violencia y la salud divide la violencia en tres grandes categorías, según sea el autor del acto violento: - Violencia dirigida contra uno mismo - Violencia colectiva - Violencia interpersonal.

La violencia dirigida contra uno mismo: comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones.

La violencia colectiva: puede ser física, política o económica.

La violencia interpersonal: se divide en violencia intrafamiliar y violencia comunitaria. La violencia intrafamiliar es la que se da en el seno de la familia y/o en las relaciones afectivas; desde este concepto se ejercer la violencia contra los otros miembros de la familia, dirigida contra la pareja, padres, hijos, abuelos o hermanos. Comprende el maltrato a menores, la violencia contra la pareja y el maltrato a las personas mayores. Esta violencia puede ser física, sexual, psicológica o de privación/desatención. (OMS, 2002, págs. 3, 4,5 y 6)

² Tomado de: *Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer*/Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses. (2011) Modelo de Atención a las Violencias Basadas en Género para Clínica Forense. Pág. 41.

Feminicidio: En la legislación colombiana se define feminicidio como la muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016, Pág. 14).

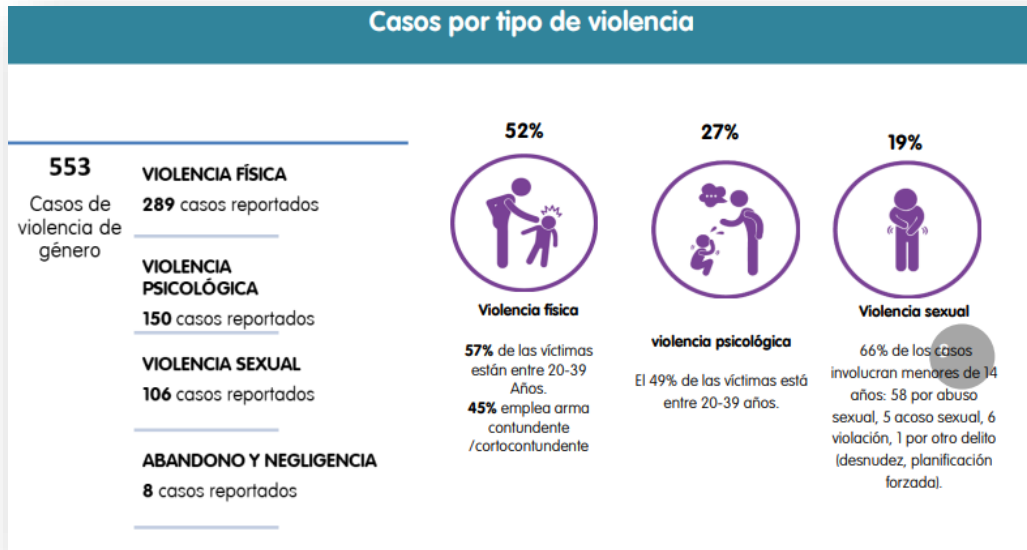
La violencia por agentes químicos: Mediante la ley 1639 de 2013, el Congreso de la República adoptó algunas medidas para fortalecer la prevención, protección y atención integral a las víctimas de crímenes con ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág.1)

Dentro del contexto de violencias contra las mujeres en el municipio de Itagüí el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer evidencia un gran número de denuncias reportadas desde las Comisarías de familia, Fiscalía General de la Nación e Inspecciones de Policía, pertenecientes al municipio; indicando que múltiples de estas denuncias están acompañadas del informe del Instituto Nacional de Medicina Legal. Señalan, que la implementación y socialización de la Política Pública y la Ruta de Atención de Violencia contra la Mujer han permitido promover el conocimiento de los derechos y la denuncia ante la alteración de los mismos.

Las siguientes gráficas y tablas consolidan cifras-casuística relacionadas con diferentes tipos de violencia contra la mujer en un periodo de tiempo semestral (1° semestre 2018), evidenciando la necesidad de fortalecer e implementar acciones de prevención, intervención y control, en la vía de la protección de los derechos y la integridad de las mujeres.

Panorama en cifras expuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol.

Como se mostrará en las cifras reportadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional y trabajadas por el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer, para el primer semestre de 2018, se evidencia que la violencia en sus diferentes contextos afecta en mayor proporción a mujeres que a hombres. Para el periodo de referencia, se registró en total 228 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 178 (78%) fueron en contra de la mujer. Señalándose como preocupante, los delitos sexuales, pues de 52 casos (el 90%) de las víctimas fueron mujeres. En cuanto al tema de lesiones personales afecta más a mujeres.



Violencias y delitos contra la mujer



DELITOS SEXUALES

El barrio **Yarumito**, ubicado en la comuna 2, registra el mayor número de casos: **21% (10 casos)**.

72% ocurren en **vías públicas**.

47% de las víctimas son **menores de 14 años**.

7

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer



LESIONES PERSONALES

La **comuna 4** concentra el **21%** de los casos.

El sector de **Santa María** representa el **68%(30)** de los casos dentro de la comuna.

El **61%** ocurre **en vías públicas**

89% con **armas contundentes**

65% de las víctimas esta entre **19-39 años**.

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer



HOMICIDIOS

4 casos, dos de ellos con arma de fuego:

2 mujeres de 30 años

Una mujer de 62 años

Una niña de 8 años, esta última murió en casa de habitación.

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Barrios más afectados:

Santa María: 26 (15%)

Yarumito: 21 (12%)

Centro: 14 (8%)

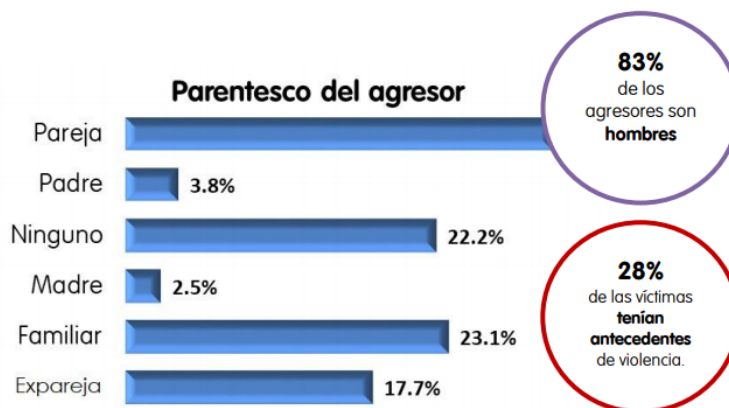
El **44%** ocurren en **vías públicas** y

41% en **casas de habitación**.

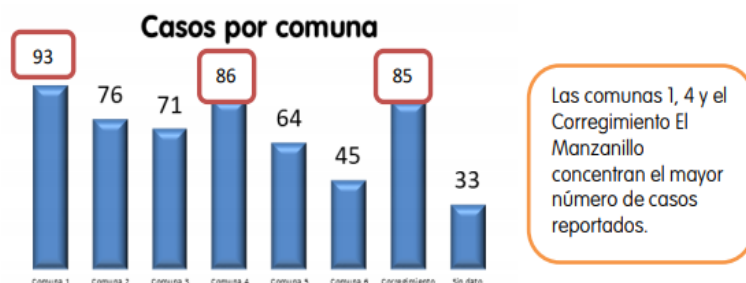
En el **72%** de los casos se utilizan **armas contundentes**

49% de las víctimas tienen entre **30-39 años**.

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer



Al analizar el parentesco del agresor con la víctima se observa que la violencia es ejercida en primer lugar, por la pareja sentimental de la víctima; en segundo lugar por un familiar; en tercer lugar por la expareja; los padres se ubican como la categoría que ejerce menor violencia.



Cifras de Medicina Legal Lesiones no fatales de causa externa

	% MUJERES AFECTADAS	¿QUIÉN LAS AGREDE?	PRESUNTO AGRESOR
334 casos violencia interpersonal	37%	76% hombres	39% vecinos 18% conocidos sin ningún trato
51 casos Presunto Delito Sexual	90%	98% Hombres	20% Vecinos 15% Padrastro 13% Padre
20 casos Violencia Contra NNA (VIF)	60%	60% Hombres	58% Padre/Madre
111 casos Violencia En Pareja (VIF)	77%	73% Hombres	53% Compañero Permanente 27% Excompañero Permanente
47 casos Violencia Entre Otros Familiares (VIF)	62%	72% Hombres	34% Hermano (A)
14 casos Violencia Contra El Adulto Mayor	79%	57%	36% Hijo(A)

Violencias en, de, contra la mujer

<p>Violencia interpersonal en mujeres</p> <p>82% de los casos se generaron en niñas. 54% Ocurrieron en la calle 22% dentro de la vivienda. 54% de las Mujeres afectadas tienen entre 20 y 39 años. 42% fueron violentadas con mecanismo múltiple 51% con arma contundente.</p>	<p>Presunto delito sexual en mujeres</p> <p>65% (30 casos) de las víctimas son menores de 14 años. 85% de los casos reportados fueron por abuso sexual. 76% de los hechos ocurrieron en la vivienda.</p>	<p>Violencia contra niñas</p> <p>12 niñas violentadas en medio de la acción familiar, con productos cáusticos, cortante, y eléctricos. 2 casos de 0-4 años. 1 caso de 5-9 años. 5 casos de 10-14 años 4 casos de 15-17 años</p>
--	---	--

<p>Violencia de pareja mujeres</p> <p>52% de las mujeres tienen entre 20 y 29 años. 56% fueron heridas con productos cáusticos 31% con productos eléctricos 71% de los casos ocurren en la vivienda</p>	<p>Violencia entre otros familiares de las mujeres</p> <p>76% en la vivienda. Mecanismo causal biodinámico.</p>	<p>Violencia contra la mujer adulto mayor</p> <p>Se ha empleado como mecanismo causal: el biodinámico, las armas cortantes y cortas contundentes. 100% en la vivienda</p>
--	--	--

Medidas de Protección de la Policía Nacional / Solicitudes enviadas por la Fiscalía General de la Nación, Comisarías de Familia y Jueces de la Republica.

<p>Solicitudes de protección de enero a junio de 2018</p>	<p>430 solicitudes Medidas asistenciales de protección Entidad que remite: fiscalía General de la Nación</p>
	<p>158 solicitudes Solicitudes provisionales Ley 1257 de 2008 Entidad que remite: Comisarias de familia</p>
	<p>3 solicitudes Medidas de protección Ley 1257 de 2008 Entidad que remite: Juzgados</p>

La Fiscalía envía a la Policía Nacional un promedio de 72 solicitudes de medidas asistenciales de protección por mes.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
80	69	94	83	61	43	430

Remisiones institucionales a la Subsecretaría de Equidad de Género para atención psicosocial.

Fiscalía General de la Nación	Comisarías de Familia
186 casos por violencia de género	142 casos por violencia intrafamiliar
95% Son mujeres	88% Son mujeres

Remisiones por comisaría.

Comisaria Sur	Comisaria Norte	Comisaria Corregimiento	Comisaria Centro 1	Comisaria Centro 2

17		30		54		10		31	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
12	5	27	3	50	4	10	0	26	5

La Subsecretaría de Equidad de Género, en espacios como las instituciones Educativas, Colegios privados, Juntas de Acción Comunal, ediles, madres comunitarias, entre otros, socializa la Política Pública Eje No 1 “Mujeres Independientes” por una vida libre de violencias y la Ruta de Atención de violencia contra las mujeres, atendiendo la demanda de mujeres que buscan acceder a una asesoría por algún hecho de violencia”. de atención a violencias contra las mujeres, atendiendo la demanda de mujeres que buscan acceder a una asesoría por algún hecho de violencia

Eventos o situaciones que dan origen a las problemáticas actuales aún por resolver o fortalecer.

- Disfunciones familiares, asociadas al poco acompañamiento del núcleo familiar en la salud mental.
- Se continúa evidenciando el marcado modelo patriarcal, especialmente en las áreas rurales del municipio.
- Aún no se logra una adecuada sensibilización y expansión del conocimiento de los tipos de violencia a la cual son sometidas las mujeres.
- El desempleo es un factor influyente para que se presenten múltiples situaciones problemáticas familiares

Consecuencias e implicaciones futuras que puedan derivarse de las situaciones problemáticas.

- Que los índices de violencia en el Municipio sigan aumentando por falta de recursos para el despliegue informativo y de atención integral.
- La ausencia de espacios adecuados para la atención psicológica de las mujeres no se está logrando y ello no permite que se cierren ciclos de proceso psicosocial

Potencialidades y oportunidades que se tienen - ventajas comparativas.

- Mujeres receptivas a la oferta institucional
- Poder disponer de un espacio para el encuentro y oferta de servicios de las mujeres

Requerimientos/ necesidades en materia de Mujer (provenientes de usuarios, grupos, actores o sectores, que, según criterio técnico y político, debe considerarse su inclusión en el programa de Gobierno como prioridad.

- La sentida necesidad de la Casa de la Mujer y la creación de una Secretaría o Subsecretaría exclusiva para el tema de Mujeres.

- Fortalecer el programa de emprendimiento, institucionalizando su funcionamiento a través de un indicador propio.
- Continuar con la oficina de asesoría psico-social.
- Fortalecer el funcionamiento del Observatorio de Equidad para la Mujer, proyectando recurso para su sostenibilidad.

<p>Avances - 2016-2019-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del observatorio para la equidad de la mujer. • Fortalecimiento de la Mesa Técnica para la erradicación de la violencia contra las mujeres 	
<p><i>Dificultades que limitaron el impacto o desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento de las metas establecidas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se ha mejorado el acceso a empleabilidad de mujeres adultas jóvenes pese al fortalecimiento logrado por el proyecto de emprendimiento. • No ha mejorado la situación económica de las mujeres por falta de espacios adecuados para el intercambio comercial y la ausencia de un banco de proyectos que permitan la financiación de los proyectos de emprendimiento. • Aún no disminuyen los casos asociados a feminicidio en el Municipio y siguen aumentando los casos de denuncia de violencia intrafamiliar • No disponer de un espacio para el encuentro y oferta de servicios de las mujeres • Situación población mujeres migrantes en situación de múltiples vulnerabilidades - condiciones de legalización nacionalidad no resueltas. • Persistencia de prácticas socio culturales, mitos, creencias y prejuicios. 	<p><i>Recomendaciones para avanzar en la garantía del Derechos, para tener en cuenta en programa de gobierno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Observatorio para la equidad de la mujer y el programa de emprendimiento mujeres • Fortalecer la articulación interinstitucional. • Fortalecer y ampliar cobertura programas de atención integral a las violencias contra la mujer
<p>SUGERENCIAS SURGIDAS DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se logre la articulación transversal requerida para una efectiva continuidad al proceso de implementación de la política pública que busca la promoción, garantía y defensa de los derechos de las mujeres con sus diversidades, etnias, condición sexual, condición socioeconómica, condición de vulnerabilidad y víctimas, desde el enfoque de derechos, haciendo énfasis en la erradicación de las violencias, asignando recursos o estímulos a las iniciativas de emprendimientos o proyectos que beneficien a las mujeres, fortaleciendo los grupos de apoyo técnicos y las organizaciones existentes • Que se tomen en cuenta sus llamados con respecto a la construcción de un espacio autónomo denominado Casa de la Mujer y de la constitución de la oficina exclusiva para la atención en temas de mujer con el fin de tener un acceso oportuno a la oferta disponible. • El fortalecimiento y prevalencia del programa de emprendimiento como indicador institucional y el apoyo a la sostenibilidad del observatorio de equidad para la mujer 	

- Fortalecido, con espacios autónomos en los cuales se pueda brindar asesoría, capacitación y formación técnica a las mujeres que lo soliciten.
- Cumplir con las expectativas de las mujeres del municipio las cuales se han planteado en los diferentes sectores tales como: Espacios autónomos, nivel administrativo exclusivo y expansión de oferta de formación.
- consolidación de una oferta institucional que apunte al cumplimiento de la política pública de mujer, incluyendo indicadores para el emprendimiento y la erradicación de los tipos de violencia en mujeres de todos los rangos de edad.

4.5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión de ciudad desde la perspectiva de género-Mujer- para los próximos 4 años - Consolidación manifestaciones actores, mujeres participantes en proceso político-

“Visionamos una ciudad donde las Mujeres se identifiquen como parte esencial del municipio, incluidas plenamente en programas que se acerquen a su situación actual, separando de su grupo de atención a otras poblaciones con una problemática diferente; empoderadas de los espacios otorgado para las Mujeres recibir asesoría, atención individual, grupal y oferta de programas diversificados en el marco de la política pública, los procesos y requerimientos de las mujeres”.

Las acciones que se plantean en el Programa de Gobierno además de buscar garantizar el bienestar de todos los habitantes del Municipio, plantean una ruta para la creación de oportunidades para las Mujeres. Dadas las múltiples problemáticas y dimensiones que dan cuenta aun de necesidades y brechas de género, se crea un reto para la acción política del nuevo gobierno, consistente en contribuir en la disminución de factores generadores de violencias y en el cierre de brechas sociales donde se identifiquen manifestaciones de inequidad que requieren atención prioritaria, y las propuestas básicas para enfrentarlas.

En el gobierno de la continuidad y la consolidación del desarrollo social, se propone seguir transformando el territorio desde el impacto positivo en el tejido humano, desde el fortalecimiento de lo social; prepararemos a nuestras mujeres para que sean ciudadanas seguras, libres, empoderadas, solidarias, competentes y sobre todo con más oportunidades.

En temas de Mujer es importante tener en cuenta que se fortalecerán de la mano con sus lideresas, organizaciones, instancia de participación y de observación, teniendo en cuenta las necesidades que se tienen en los diferentes contextos desde una visión de mejoramiento integra, equitativo e incluyente. Trabajaremos teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios, política pública y proyectos de impacto que se tienen, fortaleciendo lo iniciado y que se evalúe con impacto positivo, y estableciendo como preponderante el trabajo articulado y desconcentrado desde lo social y humano para mejorar la prestación de los servicios, haciéndolos más cercanos a los ciudadanos

Se propone como base para el trabajo requerido, la creación de la Casa de la Mujer como un pilar fundamental para vincular a las mujeres y sus organizaciones, de acuerdo con la capacidad de agencia que se tenga, de tal manera que exista un relacionamiento armónico entre los distintos programas y los integrantes que acuden.

Desde la Casa de la Mujer y en el marco de la Política Pública, impulsaremos programas de acompañamiento psicosocial para prevenir la vulneración de derechos, procesos de formación, culturales y de emprendimientos, se fortalecerán los procesos de movilización social que potencien las capacidades y empoderamiento de las mujeres como sujeto colectivo de derechos.

Fortaleceremos la ejecución articulada intersectorialmente y en Red, de programas y proyectos, como mecanismos esenciales para la promoción del desarrollo personal y grupal con corresponsabilidad. En el tema de violencias, se trabajará articuladamente con las Comisarías de Familia, La Red de Atención a la Violencia Intrafamiliar y El Observatorio de Inclusión y Equidad Para La Mujer.

Se seguirá trabajando en el marco del proyecto Asistencia a Mujeres Seguras, Libres y Empoderadas, con especial énfasis trabajaremos en los temas de banco de proyectos, emprendimiento, espacios para el intercambio comercial y otras fuentes de generación de ingresos; orientación-centros de escucha, el programa buenos vecinos salud y convivencia, en articulación con la Secretaria de Salud y Protección Social.

De manera complementaria, El Programa de Gobierno encuentra en la construcción de proyectos de vida y en el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología, un objetivo esencial para el desarrollo personal y el de todas las poblaciones del Municipio, entre estas las Mujeres.

4.5.2.1 Objetivos

- Fortalecer procesos para la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres desde la Inclusión y equidad.
- Generar las acciones pertinentes para fomentar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, así como promover estrategias de generación de ingresos.
- Promover la construcción de agendas sociales propias de las mujeres y facilitar su interlocución con los diferentes organismos del Estado para hacer posible su inclusión en acciones concretas del Estado.

4.5.2.2 Estrategias

Implementar El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Municipio de Itagüí – PIOMI- el cual se construirá para un periodo de cinco años en el instrumento orientador de la política pública y dinamizador de programas y proyectos integral para la garantía de derechos.

Proporcionar espacios autónomos, con nivel administrativo desconcentrado que posibilite la expansión de oferta de formación, a través de La Casa De La Mujer.

Continuar con la realización y promoción de eventos académicos y procesos de formación para concienciar, sensibilizar, formar en pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, y desarrollar competencias en las mujeres, para que lideren su autonomía, seguridad y desarrollo.

Implementación del modelo de atención Casa de la mujer para la igualdad de oportunidades, posibilitando acciones conducentes al empoderamiento de las mujeres independientes y organizadas, el ejercicio pleno de su ciudadanía y la transformación de imaginarios sexistas que perpetúan los estereotipos y violencias en su contra, así como la activación de rutas de atención que permiten la restitución y garantía de los derechos que les han sido vulnerados y la búsqueda de estrategias que permiten superar las brechas de inequidad enunciadas en la identificación de la problemática, tanto en la zona urbana como rural del Municipio.

Se desarrollará un proceso de formación y tecnificación de las mujeres, buscando fortalecer la construcción de asociatividades entre las mujeres en el marco de la creación de estrategias direccionadas a la autonomía económica. La estrategia mujeres que tejen busca empoderar a la mujer tanto en el ser como en el hacer buscando que generen un ingreso que les permita ser independientes económicamente esto con el apoyo del componente de desarrollo económico y el sector textil del Municipio.

En el programa de gobierno se reconocer la necesidad de garantizar, el acceso, la permanencia y la finalización de la formación de las mujeres itagueñas, lo que implica construir entornos que les protejan de todo tipo de violencias, a la par que promueven la transformación y reflexión sobre las condiciones socioculturales que han estructurado su ubicación social, política y económica.

El reconocimiento de la necesidad de atención particular al derecho a la vida libre de violencias para las mujeres implica comprender que histórica y socialmente se han construido pautas y patrones de relación que han justificado, naturalizado y perpetuado las acciones violentas contra ellas en todos los espacios. Que esas violencias se enlazan unas con otras y que la omisión de acciones del Estado hace que se profundicen y aumenten la posibilidad de ocurrencia de las mismas.

4.5.2.3 Acciones para cumplir los compromisos

118.	Creación de la Casa de la Mujer.
119.	Desarrollo de la política pública para la inclusión, equidad y garantía de derechos para las mujeres y desarrollo sostenible.
120.	Fortalecer el observatorio de equidad para la mujer, Mesa Técnica Interinstitucional y la Red de Mujeres, como escenario de participación real y efectiva.
121.	Fortalecimiento programa de emprendimiento de la mujer articulado a la dirección de desarrollo económico.
122.	Programa de Asesoría Psico-Social – Centro de Escucha.
123.	Eventos académicos y procesos de formación para la mujer.
124.	Eventos y campañas de promoción, sensibilización, conmemoración y reconocimiento.

4.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HACIA EL DESARROLLO DE HABILIDADES

4.6.2 DIAGNÓSTICO

La aproximación diagnóstica rápida y sistemática que se realiza sobre la Población con Discapacidad de Itagüí, para la construcción del Programa de Gobierno vigencia 2020-2023 se soporta en información recopilada y estructurada de la Política Pública Discapacidad E Inclusión Social 2015-2024, la revisión y análisis a informes de gestión 2016- 2019 realizados por la Administración Municipal en Rendición de Cuentas a La Ciudadanía, información institucional visibilizada a través de redes sociales, consulta a actores, simpatizantes y comunidad organizada que participa en las jornadas de los talleres Creando Oportunidades Sector Discapacidad, realizados durante la campaña y previa a la inscripción del candidato ante la Registraduría, la revisión y consulta de instrumentos de planificación del orden Departamental y Nacional.

Política Pública de Discapacidad E Inclusión Social Itagüí "Un Municipio Inclusivo, Un Municipio Para Todos" adoptada mediante Acuerdo N.º, planteada para nueve años 2015 - 2024, encontrándose en el transcurso del cuarto año, busca Equiparar oportunidades que favorezcan la igualdad, la solidaridad, la equidad y la participación social de la población con discapacidad PCD, cuidadores, familia, organizaciones e instancias consultivas a través de acciones que mejoren su calidad de vida e inclusión social.

La política pública posee tres ejes estratégicos que son:

- Eje No 1. Promoción y Fortalecimiento de la Capacidad Humana.
- Eje N°2. Participación para la inclusión.
- Eje No 3. Fortalecimiento Institucional para una sociedad inclusiva.

Siendo los directos responsables de la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública el Concejo Municipal de Política Social COMPOS, y el Comité Municipal de Discapacidad. El Plan Operativo se construyó para un periodo de cinco años.

Para fines de elaboración del Programa de Gobierno, se acogen los siguientes conceptos y definiciones sobre Discapacidad, establecido en la Política Pública de Discapacidad E Inclusión Social Itagüí:

La situación de discapacidad: entendida no desde una perspectiva médica centrada en la deficiencia y/o enfermedad, sino desde un modelo relacional que hace referencia a la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en la sociedad y por ende la garantía de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la discapacidad no es un atributo de la persona, aunque exista la deficiencia física o mental.

La discapacidad, se define por un conjunto de condiciones, algunas de las cuales son creadas por el ambiente social, que impiden y/o facilitan la participación de la persona en la sociedad. Así, la persona con discapacidad es aquella que presenta una deficiencia en la función corporal o mental, la cual puede o no, generar limitación en la actividad de la vida diaria, así como una restricción en la participación social.

En dicho sentido, la convención de la ONU determina que se dio un avance en el concepto de discapacidad, que resulta de la interacción entre las personas con limitaciones y las barreras debidas al entorno, las cuales evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

La discapacidad según el modelo social es definida como un problema social, las personas con discapacidad son vistas como un colectivo, víctima de una sociedad excluyente, más que víctimas individuales de las circunstancias. Y de este modo, dicha visión es trasladada a las políticas sociales, tendentes a aliviar las barreras sociales y actitudinales, más que a compensar a las personas de manera individual (Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Personas con Discapacidad 2009).

Situación de discapacidad: Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales y sociales, que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, su núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al curso de vida, como resultado de las interacciones del individuo con el entorno. (Ley 1145, 10 de 0 Julio de 2007).

Persona con discapacidad (PcD): Es aquella que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano. Esta definición es actualizada según las modificaciones que realice la Organización Mundial de la Salud - OMS - dentro de la Clasificación Internacional de Funcionalidad. (Ley 1145, 10 de julio de 2007).

El concepto de Persona con Discapacidad según la reciente ley 1618 del 28 de febrero de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 2 de definiciones: "establece que las personas con y/o en situación de discapacidad son aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"

Evolución-Estado que se identifica del Sector Discapacidad.

La población con discapacidad del Municipio de Itagüí se identifica a través de un Registro de localización y caracterización de la población que exige el Ministerio de Salud y Protección Social; el número de personas con discapacidad que arroja dicha caracterización son 7.653 personas hasta la fecha identificadas.

No obstante, el registro que se lleva a la fecha, existe varias fuentes que dan cuenta de la población existente, encontrándose diferencias, en tanto se tienen establecido un sistema del orden Nacional, articulado al Departamental y que se articula y nutre de información local y no se tienen completa una caracterización.

Como fuentes de información se encuentra la del SISBEN, pero no cubre toda la población, el DANE 2005 y sus proyecciones a la actualidad, el Anuario Estadístico. Según el Censo DANE 2005 en el Municipio de Itagüí se registran 5.607 personas con discapacidad. En términos relativos, esta cifra representa el 2,4% de la población total para el año 2005 (233.215 personas). Cifras significativas que hacen un llamado a las entidades gubernamentales pertinentes, para la adopción de políticas reales de inclusión.

En materia de Organizaciones se tienen a la fecha el registro de 11

INSTITUCION U ORGANIZACIÓN
Corporación Saberes Especiales (discapacidad cognitiva)
Corporación un Ser Feliz (discapacidad cognitiva)
Corporación Limitados de Itagüí (diferentes tipos de discapacidad)
Instituto de Capacitación Los Álamos (diferentes tipos de discapacidades)
Asociación de Padres de Personas con Diferentes Discapacidades
Fundación Cree En Mi (discapacidad física)
Club Deportivo PC (parálisis cerebral)
Superando Barreras (discapacidad visual)
Fundación de Discapacitados de Antioquia (diferentes discapacidades)
Surgir Con Capacidad
Fundación CAREM

Revisando información de Pla de Desarrollo 2016 -2019 se propusieron las siguientes acciones que según informes de rendiciones cuentas se cumple con las metas estipuladas para el periodo:

- Registrar a la población con Discapacidad; que tienen que ver con el número de personas con discapacidad en el Municipio y cuáles sus características socioeconómicas.
- Centro de atención integral a la discapacidad –CAID- funcionando.
- Plan operativo implementado
- Conmemoraciones institucionales de poblaciones con discapacidad cuidadores y familias
- Centros de Vida Independiente desconcentrados en el área urbana y rural para personas con discapacidad- PCD- y cuidadores.
- Gestión para prestar el servicio de transporte adaptado para persona con discapacidad –PCD-
- Desarrollo de negocios inclusivos, emprendimiento y crecimiento empresarial incentivado
- Programa municipal Derechos Con Equidad formulado. Y Programa municipal Derechos Con Equidad Implementado.

Con relación a la oferta institucional de servicios, en Discapacidad se tienen 2 unidades móviles (una de ellas medicalizada). Se tienen una oferta de 25 talleres, un equipo 10 personas. Como aspecto de trascendental importancia en materia de cooperación, se referencia el apoyo de la agencia de cooperación internacional japonesa (JICA)

Con relación a los indicadores mencionados, en su totalidad corresponden a la oferta institucional y de servicios que se desarrolla desde el programa de Atención Integral a la Discapacidad, que debe ser objeto de posterior evaluación con los técnicos y los usuarios que se determine según la política pública, la demanda, la calidad y cobertura, cuales deben sostenerse, incrementarse o ajustarse.

Se identifican algunas situaciones que deben tenerse en cuenta para dar continuidad, mejoramiento o implementación de acciones, es el caso del proceso de identificación de la población existente que se debe continuar y que es fundamental para definir si se requiere ampliar cobertura, mejorar servicios, y lograr mayor impacto positivo en la población de acuerdo con sus características y ubicación.

Si bien se tienen organizaciones del sector discapacidad, se requiere propiciar mayor participación y representatividad de la población con discapacidad que garantice el goce efectivo de sus derechos.

Aunque se tienen una oferta diversificada y se atiende de manera desconcentrada con unidad móvil, es importante evaluar la necesidad de incrementar cobertura en la prestación del servicio, en tanto participantes en los talleres Creando Oportunidades (personas con discapacidad – cuidadores), se tienen servicios con calidad, pero la demanda de ellos supera la oferta. Se requiere analizar la posibilidad de invertir mayores recursos económicos para disponer del recurso humano y logístico para ampliar coberturas, servicios y socializar a través de diferentes mecanismos comunicacionales e interpersonales la oferta institucional que no se conoce suficientemente

Algunas de las potencialidades y oportunidades que se identifican en el sector, es que se cuenta con espacio físico en el que se desarrollan las actividades para la población (CAID), se disponen de operadores que facilitan la ejecución de actividades y que se tiene una política pública que permite desarrollar acciones afirmativas desde las diferentes dependencias y sobre la cual la comunidad usuaria tiene empoderamiento

Algunos de las necesidades en materia de Discapacidad que se identifican y que referencian además personas con discapacidad en los ejercicios de consulta, taller creando oportunidades y trabajo durante la campaña son:

- Continuidad en la atención Integral.
- Cualificación de los actores sociales que participan en el Comité Municipal de discapacidad – CMD.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan por y para la discapacidad.
- Implementación de estrategias de inclusión para la comunidad sorda y visual.
- Sensibilización acerca de la Discapacidad en todos los Sectores.
- Dar continuidad y cumplimiento a la Política Pública.

A continuación, se presenta la agrupación de algunas propuestas recogidas durante diferentes ejercicios de consulta y escucha de la pre-campaña:

SUGERENCIAS SURGIDAS DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO

- Mantener las 2 unidades móviles, mejorar sistema de agenda.
- Generación de oportunidades de empleo para PCD.
- Aprovechar la existencia de una terraza (4 pisos)) para construir otro piso para el Centro de Discapacidad.

- Implementación de dos Centros de Atención a la Discapacidad en el Sur Y Norte.
- Implantación de programas de formación y atención para la familia y Red de Cuidadores (Vida Independiente).
- Que todas las acciones, programas y proyectos de la Administración Municipal sean Inclusivos, equitativos y equiparación de oportunidades para el acceso a la salud, educación, recreación, entre otros.
- Que se les garanticen sus derechos según ley estatutaria 1618 de 2013.
- Fortalecer el tema de discapacidad de modo que se garantice a la población la inclusión en todos los aspectos; educativos, laborales, financieros, entre otros.
- Continuar trabajando de manera articulada
- Sustener algunas acciones que se han venido desarrollando en la actual administración
- Sensibilizar a la población entorno a la discapacidad (comunidad educativa, empresarial, sector público)
- Brindar las herramientas necesarias para equiparar oportunidades de la población.
- Realizar los ajustes razonables que se puedan para eliminación barreras.

4.6.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión de ciudad desde la perspectiva de la población en situación de discapacidad para los próximos 4 años - Consolidación de manifestaciones actores y ciudadanos participantes en el proceso político democrático-

“Ser una ciudad inclusiva, donde los espacios recreativos, culturales, deportivos, educativos sean pensados y contruidos con diseños universales que favorezcan a la población, donde se eliminen las barreras que no permiten la participación de los mismos, donde se hagan los ajustes razonables en términos de accesibilidad”.

Las acciones que se plantean en el Programa de Gobierno además de buscar garantizar el bienestar de todos los habitantes del Municipio, plantean una ruta para la creación de oportunidades para las personas con discapacidad, cuidadores y familias.

En el gobierno de la continuidad y la consolidación del desarrollo social, se propone seguir transformando el territorio desde el impacto positivo en el tejido humano, desde el fortalecimiento de lo social; buscaremos disponer los ajustes que la capacidad institucional y de gestión permitan para hacer ajustes razonables para la eliminación de barrera y la accesibilidad.

Continuaremos fortaleciendo el Sector de la mano de sus líderes, organizaciones, instancia de participación y el Comité Municipal de discapacidad, teniendo en cuenta las fortalezas y también las necesidades que se tienen en los diferentes contextos desde una visión de integridad, equidad e inclusión; incorporaremos estrategias comunicacionales, pedagógicas y didácticas para que la comunidad en general se concencie y reconozca la importancia que tiene la población con discapacidad para trabajar con sus cualidades y no con sus deficiencias.

Trabajaremos teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios, política pública y proyectos de impacto que se tienen, fortaleciendo lo iniciado que sea positivo y estableciendo como preponderante el fortalecimiento del tejido social y humano para que las acciones, programas y proyectos de la Administración Municipal sean Inclusivos, equitativos y se avance hacia la equiparación de oportunidades para el acceso a la salud, educación, recreación, la cultura, la empleabilidad, entre otros, de modo que se garanticen los derechos.

De manera complementaria, El Programa de Gobierno encuentra en la construcción de proyectos de vida y en el fortalecimiento de talentos en el arte, la cultura, la recreación y la tecnología, un objetivo esencial para el desarrollo personal y el de todas las poblaciones del Municipio, entre estas las Personas con Discapacidad.

4.6.3.1 Objetivos

Equiparar oportunidades, promover la igualdad, la solidaridad, la equidad y la participación social compensando las diferencias sociales que presentan las personas con discapacidad, facilitando su participación en la vida política, económica, cultural y social a partir de la consideración del colectivo como sujetos de derechos y mediante la interacción sectorial, mejorando su inclusión y calidad de vida personal, familiar, social, educativa, ambiental y ocupacional.

4.6.3.2 Estrategias

Fortalecimiento de las capacidades humanas de las personas con discapacidad del Municipio, sus familias y cuidadores a través de la equiparación de oportunidades para el desarrollo de capacidades que les permita participación en todos sus ámbitos

Generación de espacios y oportunidades para el uso del tiempo libre, el ocio, el esparcimiento y la competencia en deportes inclusivos diversificados

Promoción de acciones encaminadas a favorecer el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus familias en el desarrollo de actividades asociativas y de emprendimientos que propendan por su autonomía económica, bienestar e inclusión familiar y social.

Promoción de acciones encaminadas a favorecer el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento de las tecnologías inclusivas, como herramientas que posibilitan su desarrollo humano, social y económico.

4.6.3.3 Acciones para cumplir los compromisos

125.	Programa de atención integral para el desarrollo de capacidades en personas con discapacidad.
126.	Creación y fortalecimiento de la red de cuidadores.
127.	Ampliación de cobertura y acceso a las Unidades Móviles para la atención de personas con discapacidad.
128.	Acceso a tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad.
129.	Programa de formación, desarrollo y acompañamiento en habilidades para la vida.

130.	Oportunidades de acceso, permanencia y promoción de las personas con discapacidad en el sistema educativo.
131.	Banco de implementos de apoyo para las personas con discapacidad articulado a la secretaria de salud.
132.	Fortalecimiento del Centro de Atención Integral a la Discapacidad –CAID–.
133.	Infraestructura y equipamiento incluyente.
134.	Transporte para las personas con discapacidad.
135.	Acciones de emprendimiento y generación de ingresos para personas con discapacidad articulado a la dirección de desarrollo económico.
136.	Interprete en lenguaje de señas en el Hospital del Sur y en el CAMI.
137.	Apoyo a las organizaciones que desarrollan trabajo con población con discapacidad.

4.7 DIVERSIDAD CON EQUIDAD: POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA Y ETNIAS.

En Itagüí primero son las personas, su vida y su dignidad. Por esto es necesario generar un modelo de gobernabilidad que promueva una política social que conciba al ciudadano y ciudadana como sujeto activo de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables en los territorios donde desarrolla su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial de desarrollo de nuestra ciudad.

4.7.1 Diagnóstico

POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA

Según el proceso de caracterización que se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2017 por medio de encuestas en terreno, intervenciones en instituciones educativas y con red de docentes, se logró identificar a 546 personas que se auto reconocen LGBTI en el Municipio de Itagüí. (Fuente: Secretaria de participación social.)

Y según el plan indicativo del actual plan de desarrollo Municipal estas son los indicadores con respecto a esta población:

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PLAN	META CALCULO	AVANCE 2016		AVANCE 2017		AVANCE 2018		2019	
						META	%	META	%	PROG	AVANCE MZ 30	PROG	AVANCE MZ 30
CARACTERIZACIÓN DIVERSIDAD CON EQUIDAD	Política pública formulada para la población LGBTI	Número	0	1	1	0	0%	0,33	33%	0,33	33%	0,34	
	Población LGBTI acompañada interdisciplinariamente por demanda	Porcentaje	ND	100	100	10	10%	30	30%	30	30%	30	7,5
	Instancia consultiva de participación conformada mediante Acuerdo Municipal.	Número	0	1	1	0	0%	0,3	30%	0,3	30%	0,4	0,132
	Población LGBTI caracterizada	Número	0	1	1	0,25	25%	0,25	25%	0,25	25%	0,25	

El municipio cuenta con la aprobación del acuerdo municipal 005 de 2019 – Política Pública de Diversidad Sexual.

Visión de ciudad articulada al tema población sexualmente diversa, planteada desde la consulta con actores intersectoriales y participación ciudadana – Talleres Creando oportunidades

- Mejorar condiciones de acceso a programas de prevención, promoción e integración en salud a personas transgenero.
- Establecer programa institucional de sensibilización y manejo de población diferencial.
- Construir una ruta de atención al ciudadano que mejore su acceso a los servicios institucionales. (todos los grupos poblacionales)
- La consecución de un espacio adecuado para la atención de grupos poblacionales (Casa de la Mujer). (prioritario).

POBLACION ETNICA

En Itagüí habitan 14.250 afro descendientes (DANE 2005) lo que representa un 5% del total de su población. Estudios recientes han puesto su interés en conocer mediante información estadística las condiciones de vida de la población afrocolombiana, y han logrado evidenciar el elevado nivel de pobreza y desigualdad entre afrocolombianos y la población mayoritariamente mestiza, convirtiéndose la pertenencia étnica en un factor que sitúa en posición de vulnerabilidad o desventaja a la población afrocolombiana en distintas áreas. Debemos entonces comenzar por reconocer y visibilizar, desde diferentes escenarios culturales, deportivos artísticos y académicos, a la población afro de Itagüí. Así como avanzar en la garantía de los derechos educativos y laborales de esta población.

Según el plan indicativo del actual plan de desarrollo Municipal estas son los indicadores con respecto a esta población:

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PLAN	META CALCULO	AVANCE 2016		AVANCE 2017		AVANCE 2018		2019	
						META	%	META	%	PROG	AVANCE MZ 30	PROG	AVANCE MZ 30
CARACTERIZACIÓN IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO	Política pública étnica aprobada por Acuerdo Municipal	Número	0	1	1	0	0%	0,33	33%	0,33	33%	0,34	
	Comité Municipal Afro descendiente aprobado por Acuerdo Municipal	Número	0	1	1	0,25	25%	0,25	25%	0,25	25%	0,25	0,125
	Instancia consultiva de indígenas aprobada por Acuerdo	Número	0	1	1	0	0%	0	0%	0	0%	1	
	Conmemoración institucional de población étnica realizada	Número	4	4	4	1	25%	1	25%	2	50%	0	

El Municipio cuenta con una política pública étnica y un Comité Municipal Afro descendiente aprobada por Acuerdo Municipal, la cual busca fortalecer las acciones sobre las necesidades diferenciales de atención y protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos que habitan la ciudad, como los Indígenas, Afrocolombianos y ROM.

Visión de ciudad articulada al tema diversidad étnica, planteada desde la consulta con actores intersectoriales y participación ciudadana – Talleres Creando oportunidades

- Una interpretación real acerca de la importancia del auto reconocimiento y el encuentro entre las tradiciones ancestrales más allá de las muestras culturales.

- La implementación efectiva de la cátedra de etno-educación como un espacio de conocimiento positivo y de impacto en las instituciones educativas.

4.7.2 Componente estratégico

4.7.2.1 Objetivos

POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA

Pese a la existencia de la ley antidiscriminación la cual reconoce la diferencia, y busca generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, hace falta aunar voluntades para mejorar la manera como todos, miembros de una misma sociedad, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia. La población LGBTI, que en muchos casos se enfrenta a violencias asociadas a fobias contra la orientación sexual y a la discriminación política y laboral, merece por parte del Municipio el mismo respeto que todos. En Itagüí ya existen algunos antecedentes en la materia, entre los cuales cabe destacar política pública de diversidad sexual la cual se propone el fortalecimiento de capacidades y acciones pedagógicas con el fin de sensibilizar las entidades institucionales que conforman el municipio de Itagüí, así como de las organizaciones sociales, de cara a una atención integral de sus necesidades y la protección de sus derechos sin ningún tipo de discriminación; priorizando el sector educación y salud. Otros ejes transversales son la Inclusión social, la sensibilización y empoderamiento de los derechos, el trabajo interinstitucional y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos ellos enfocados a la visibilización de la diversidad, como elemento fundamental para respetar y reconocer en el otro el valor de la diferencia.

POBLACION ETNICA

El programa de gobierno generará la estrategia de Encuentros de Familia Étnica, la cual busca procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos y que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.

4.7.2.2 Estrategias

POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA

Estrategia integral de inclusión que empiece desde la inculcación del respeto por la diferencia, por sobre todo, a las nuevas generaciones. Desestimular la fobia por motivos de orientación sexual y de género dentro y desde el sistema escolar. No se puede seguir permitiendo que exista exclusión social o laboral ni situaciones de violencia por razones de fobias o como consecuencia de la expresión de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. La inclusión y el respeto debe practicarse desde la casa, evitando que se siga dando la exclusión familiar de niños y niñas por estos motivos, pues ello conlleva a que en muchos casos estas personas abandonen

sus hogares y sean víctimas de la explotación sexual y comercial. Se debe partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica de ciudad como el grupo de ciudadanos que son.

Programas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, el fortalecimiento programas de salud mental para población LGTBI vulnerable.

Contar con un censo y una caracterización de la población y cooperar para que la comunidad pueda contar con un observatorio e indicadores en la materia que permitan un trabajo técnico y debidamente planeado dentro de su articulación y colaboración con la Administración Municipal

En los temas de diversidad sexual se apunta a una visión más macro de los mismos, con espacios más abiertos e incluyentes dando cabida a celebraciones, asesoría jurídica, contable a organizaciones LGBTI.

POBLACIÓN ÉTNICA

Al desarrollo de las actividades planeadas apuntando al impacto general y enfocándonos al fortalecimiento de las organizaciones de base como mecanismos efectivos de liderazgo territorial para influir positivamente en las poblaciones que representan.

Estrategia educativa que fortalezca el respeto y reconocer las diferencias étnicas que se presentan, tales como la catedra de etno – educación, las campañas de arraigo ancestral y el rescate de la tradición oral africana/indígena.

Fortalecimiento a las organizaciones afrodescendientes de base comunitaria establecidas en el municipio de Itagüí a través de procesos de formación, acompañamiento y asesoría para el acceso a recurso estatales nacionales o internacionales

Campañas de comunicación que visibilicen como referente a la población afro en el Municipio.

4.7.2.3 Acciones para cumplir los compromisos

138.	Programa de fortalecimiento de las relaciones, organizaciones y Liderazgos de grupos Étnicos, Diversidad sexuales.
139.	Implementación de la Política pública de diversidad sexual.
140.	Fortalecer la catedra de etno-educación.
141.	Intercambio de saberes, cultura y memoria, apuestas colectivas de las comunidades étnicas.
142.	Acceso a oportunidades en el marco de la oferta institucional a los miembros de las distintas congregaciones y cultos.

4.8 CULTOS RELIGIOSOS

La Constitución de 1991 consagró el derecho de libertad religiosa y de cultos, como uno de sus derechos fundamentales, permitiendo las condiciones constitucionales y legales para la protección del mismo. Sin embargo, en la actualidad, la aplicación de la normatividad en la materia y el conocimiento y fortalecimiento del hecho y la cultura religiosa en Colombia, exigen de un tratamiento integral que facilite el desarrollo de los citados postulados constitucionales. El programa de gobierno busca Brindar garantías para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Itagüí.

4.8.1 Diagnóstico

De acuerdo a la información publicada por la Secretaria de Participación social, en la actualidad se encuentra en proceso la caracterización de las iglesias cristianas del municipio, a la fecha se han caracterizado diez (10) iglesias cristianas.

Se crea la Mesa del sector Religioso Mediante Decreto 1627 del 6 de diciembre del 2018, conformada por 9 iglesias y una Organización del Sector Religioso - OSR

El Municipio de Itagüí forma parte de los enlaces Territoriales del Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Religiosos.

4.8.2 Estrategias

Elaborar y articular estrategias para fomentar la organización y participación social alrededor de los principios de libertad religiosa y de conciencia para fomentar el reconocimiento de los derechos humanos, la diversidad cultural y la cultura democrática.

Implementar las políticas, planes programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de los derechos relativos a la libertad religiosa y de conciencia de los habitantes de la ciudad, de conformidad con los lineamientos del orden nacional.

Continuar con el fortalecimiento cultural y artístico de diferentes expresiones religiosas, así como el Itagüí ciudad Gospel.

Diseñar y desarrollar campañas de difusión masiva en medios institucionales, digitales y de comunicación, que promuevan la tolerancia y la no discriminación por motivos religiosos.

4.8.3 Acciones de Compromiso

143.	Fortalecimiento de Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.
144.	Creación de la oficina de asuntos religiosos.

4.9 SALUD PARA TODOS, CON MENTES Y CUERPOS SANOS.

La salud es parte constitutiva y un fin del desarrollo. La buena salud tiende a reforzarse mutuamente con la prosperidad económica, hasta convertirse en un instrumento del progreso económico. Así mismo, la equidad en salud, entendida como la disposición justa de los recursos necesarios para lograr

y mantener un buen estado de salud de la población, es una característica central de la justicia de los acuerdos sociales. Desde el programa de gobierno en el componente salud, es importante aclarar que se fortalecerán las acciones de esta temática de la mano de la comunidad, teniendo en cuenta cada una de las necesidades que tiene nuestro Municipio desde la visión de un mejoramiento integral.

Para satisfacer las necesidades en salud, se escucharán las voces de los habitantes del Municipio, se trabajará sobre los diferentes diagnósticos que ya se tienen de ciudad, fortaleciendo lo ya iniciado y que ha tenido impacto positivo, se marcará diferencia con un trabajo articulado desde lo social y desde lo humano para mejorar la prestación de servicios de salud en las diferentes instituciones prestadoras de salud del Municipio, con un trabajo articulado entre gobierno, comunidad y las instituciones prestadoras de salud y las EPS.

4.9.1 DIAGNÓSTICO

La revisión sobre implementaciones y avances durante el *periodo 2016-2019* en el sector salud en el Municipio de Itagüí, arroja la siguiente información:

Salud ambiental

Presencia en el territorio de aproximadamente 19.000 establecimientos abiertos al público que requieren constante monitoreo de las condiciones en que ofrecen sus productos y/o servicios para garantizar las condiciones mínimas en que deben operar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Inadecuado manejo de residuos sólidos que generan la proliferación de plagas que pueden generar enfermedades. Además de lo anterior el territorio se encuentra densamente poblado lo que demanda del entorno gran cantidad de recursos que deterioran los mismos.

Enfermedades crónicas no transmisibles

Las primeras causas de mortalidad para el año 2018 fueron: enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, enfermedades cerebrovasculares. Las neoplasias (cáncer) se consolidan como el grupo de enfermedades que mayor número de años potenciales le roban a la población. Es de importancia resaltar que este tipo de patologías son prevenibles a través de la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.

Salud mental

Presencia de gran número de casos de intento de suicidio, suicidio, violencias y problemas de convivencia ciudadana, en especial violencia intrafamiliar, alto consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, trastornos mentales sin atención oportuna o sin tratamiento, patologías duales.

Seguridad alimentaria y nutricional

Inseguridad alimentaria en la población, presencia de casos de menores con bajo peso al nacer y mujeres con bajo peso para la edad gestacional, grupos poblacionales con mal nutrición. Aparición de casos de enfermedades transmitidas por alimentos en el territorio

Salud sexual y reproductiva

Incidencia en el territorio de Infecciones de Transmisión Sexual, aumento VIH y Hepatitis B, presencia de embarazo en adolescente como problema de salud pública, abuso y demás violencias sexuales, creencia de mitos en salud sexual y reproductiva, dificultad en el acceso a los servicios en salud sexual y reproductiva. Desconocimiento de los jóvenes que no consultan en casos de enfermedad sexual. Ocurrencia de casos de mortalidad materna en el territorio.

Enfermedades transmisibles

Presencia en el territorio de enfermedades transmisibles como la tuberculosis, Infecciones Respiratorias Agudas y crónicas, VIH, Sífilis, Infecciones asociadas a la atención en salud, así como de enfermedades inmunoprevenibles que ponen en riesgo directamente el ciclo de vida la salud de la población.

Emergencias y desastres en salud pública

Capacidad insuficiente de respuesta del sistema de salud frente a riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública

Salud y ámbito laboral

Evasión y elusión de empleadores asentados en el municipio a sus obligaciones con el Sistema General de Riesgos Laborales. Carencia de entornos laborales saludables en las empresas asentadas en el territorio.

Poblaciones vulnerables

Presencia en el territorio de poblaciones que por sus condiciones físicas, cognitivas y sociales requieren de intervenciones diferenciales integrales desde lo individual y lo colectivo para garantizar la salud como derecho fundamental a cada una de estas poblaciones.

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria:

Dificultad de la población en el acceso a los servicios de salud con pertinencia, continuidad, oportunidad y seguridad tanto en el régimen subsidiado, población pobre no asegurada, régimen contributivo y regímenes especiales.

Desarticulación de las intervenciones colectivas e individuales con el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)

- Información estadística de Línea base enero de 2016 y meta de cumplimiento al 2019.

Indicador	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de madres entre los 10 y 19 años	16,0	16,3	14,9	12,9
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	9,6	9,8	9,9	9,8
Incidencia de VIH/SIDA Tasa x cien mil hbtes.	26,1	48,7	50,4	sin Dato disponible
Incidencia de Dengue Tasa x cien mil hbtes.	101,9	1060,2	42,3	sin dato disponible
Incidencia de Tuberculosis pulmonar Tasa x cien mil hbtes.	20,9	26,6	26,6	sin dato disponible
Mortalidad materna causa directa Tasa x cien mil Nacidos vivos	0,0	38,6	38,4	0,0
Mortalidad infantil Tasa x cien mil niños.	7,7	6,5	6,0	sin dato disponible
Mortalidad perinatal Tasa x mil Nacidos vivos	10,0	11,1	11,3	sin dato disponible
Violencia física Tasa x cien mil hbtes.	125,4	138,4	127	165,8
Violencia psicológica Tasa x cien mil hbtes.	88,5	89,3	55,5	61,8
Violencia sexual Tasa x cien mil hbtes.	42,9	39,5	62,4	66,4
Violencia intrafamiliar Tasa x cien mil hbtes.	260,6	272,4	250,4	299
Intento de suicidio Tasa x cien mil hbtes.	72,4	64,2	74,1	81,3
Suicidios Tasa x cien mil hbtes.	4,5	5,5	6,2	3,6

4.9.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Desde el plan de gobierno en salud, es importante tener en cuenta que fortaleceré las acciones de esta temática de la mano de la comunidad y teniendo en cuenta cada una de las necesidades que tiene nuestro municipio desde la visión de un mejoramiento integral.

Para cumplir con las necesidades, escucharemos las voces de los habitantes del municipio, trabajare sobre los diferentes diagnósticos que ya se tienen de ciudad, fortaleceré lo ya iniciado y que ha tenido impacto positivo y marcare diferencia con un trabajo articulado desde lo social , desde lo humano para mejorar la prestación de servicios de salud en las diferentes instituciones prestadoras de salud del municipio, con un trabajo articulado entre gobierno, comunidad y las instituciones prestadoras de salud y las EPS.

4.9.2.1 Objetivos

- Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios.

- Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
- Articular todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.

4.9.2.2 Estrategia

Fortalecimiento del programa “1000 días de amor, una huella para siempre”, esta estrategia busca iniciar la transformación del territorio en temas de salud, buscando mejores condiciones para la población desde su infancia, propiciando un ambiente adecuado para los niños, que permita fortalecerlos desde su parte nutricional y cognitiva, con fortalezas en salud mental y otras que permitan desarrollar habilidades para la vida, pautas de crianza y espacios nutridos de afecto que permitan que la población infantil de Itagüí crezca en un medio propicio para que en un futuro sean buenos ciudadanos.

Fortalecer la familia, es un esfuerzo que por todos los medios se debe ejecutar para trabajar con el pilar más importante que tiene la sociedad, el cual es la familia, desde ahí se construirá un lazo irrompible que permita mejorar las condiciones de los integrantes de la familia desde la salud, ampliando los centros de escucha para poder diagnosticar dificultades a tiempo y así iniciar las intervenciones necesarias por los grupos que sean encargados de este tema, trabajar con escuelas de padres, que fortalezcan el afecto, el amor y la felicidad en la familia y permitan detectar temas de disfuncionalidad familiar para actuar inmediatamente, con redes de apoyo que permitan mejorar las adversidades que se estén presentando.

Construyendo desde la salud rutas firmes que transformen nuestra comunidad, desde la salud mental se fortalecerán todos los programas, buscando acercar un centro de escucha al corregimiento y a la vez centros de escucha móviles para las instituciones de salud, además de ubicar zonas de orientación en el territorio y fortalecer estas en las instituciones educativas, así se obtendrán diagnósticos tempranos e intervenciones que permitan trabajar en temas complejos como el suicidio, problemas de autoestima, poca tolerancia al fracaso, y otras que día a día ponen en jaque a nuestra población y no permiten su desarrollo autónomo e integral.

Medio ambiente sano, nuestra casa un sitio digno y sano, con esta estrategia se busca el fortalecimiento de la inspección vigilancia y control del ambiente y del consumo de alimentos para evitar que nuestra población este expuesto a situaciones de riesgo o para minimizar el impacto, mejorar las condiciones del agua, con un seguimiento constante, los corredores verdes que mejoren el aire, estrategias que mejoren la condición del manejo de residuos y una buena educación ambiental que permita transformar el territorio desde el conocimiento y la cultura.

Determinantes de la salud, impactando las causas de la enfermedad, en este aspecto es necesario consolidar la salud en todas las políticas, de esta manera se logrará trabajar desde los determinantes de la salud con la idea de promocionar la salud y detectar la enfermedad para actuar oportunamente, trabajar desde las diferentes dependencias de la Administración Municipal buscando fortalecer financieramente la ESE Municipal y a la par crear hábitos saludables y de prevención en el Municipio

Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el territorio, realizar gestiones permanentes en el tiempo que permitan una comunicación directa con las EPS y las IPS del territorio mitigando la situación del problema de salud del país. Crear un ambiente de confianza que vele por mejores relaciones de la comunidad con la misión médica y a la vez hacer todos los esfuerzos sirviendo de mediador para mejorar las condiciones de la comunidad que presta los servicios de salud en el territorio, acercar a la comunidad para que ayude a los actores del sistema de salud y propiciar recuperar la confianza entre todos los actores del sistema, mejorando la relación médico-paciente, médico-médico y médico-instituciones y el de las instituciones prestadoras con las aseguradoras, creando espacios educativos, de conversatorios y de conocimiento de las partes sobre el otro que permita mayor entendimiento, empatía y relacionamiento

4.9.2.3 Acciones de compromiso

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

145.	Atención integral a las enfermedades prevalentes de la primera infancia.
146.	Continuidad a la estrategia CERS (ciudades, entornos y ruralidades saludables).
147.	Festival de la salud para el fomento de estilos de vida saludable.
148.	Programa Atención Primaria en Salud.

Salud Mental, atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas

149.	Centros de atención y de escucha frente a consumos, trastornos mentales y formas de violencia en Itagüí.
150.	Centros de oportunidad, desarrollo de competencias y promoción de habilidades para personas en proceso de recuperación de adicciones -COVIDA-.
151.	Continuidad de la "Política pública de salud mental".

Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo de alimentos.

152.	Fortalecer la inspección, vigilancia y control; para menos factores de riesgo en ambiente y consumo
-------------	---

Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos

153.	Continuidad a la estrategia "Ser papas no es un juego"(bebes robot)
154.	Programa de servicios amigables para adolescentes y jóvenes

Seguridad alimentaria y nutricional

155.	Programa de complementación alimentaria para gestantes, lactantes y familias vulnerables.
156.	Fomento a la lactancia materna.
157.	Programa de alimentación escolar saludable PAE.

158. Proyectos productivos y eco huertas familiares y trueque comunitario.

Infraestructura y Dotación en Salud

159. Dotación de la E.S.E. Hospital del Sur sede Norte.
--

160. Unidades Móviles de salud en su casa.

4.8 DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UNA VIDA ACTIVA Y PRODUCTIVA

4.8.1 DIAGNÓSTICO

El municipio de Itagüí hoy cuenta con los siguientes escenarios deportivos: 105 (78 placas, 16 campos sintéticos, 9 canchas de arenilla y 3 escenarios grandes como estadio cubo y polideportivo), escenarios recreativos: 74 parques y 38 gimnasios. identificamos una falencia mantenimiento necesario para el uso idóneo de la comunidad de cada escenario.

En el programa CIFDI se propuso una meta de niños, adolescentes y jóvenes beneficiados 2016-2019: 15.000 y se logró una ejecución de 2016-2017-2018: 12.464 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados.

En las Disciplinas deportivas practicadas en el convenio REAL MADRID se Ejecutado 2016-2017-2018: 5 disciplinas deportivas y 1 de hockey en eventos deportivos beneficiando a 12.000 niños, en el programa SUPÉRATE los Niños, adolescentes y jóvenes atendidos en el periodo 2016-2017-2018: fueron 6.985 Niños, adolescentes y jóvenes.

Las Personas atendidas y beneficiadas en la oferta institucional de los estilos de vida saludable en el municipio de Itagüí. En el periodo 2016-2017-2018: fueron 14.908 personas.

Se realizaron las Tomas Recreativas Barriales “RECREACIÓN AL PARQUE” entre 2016-2017-2018: 216 Tomas recreativas beneficiando a 16.193 niños, y el Programas de actividad física realizadas en los grupos descentralizados "SEMILLEROS DEL ADULTO MAYOR “. Ejecutado en el 2016-2017-2018: realizo 282 actividades (2.285 personas atendidas, incremento de 2 sesiones por grupo)

Las Madres gestantes que se benefician del programa “CRECIENDO JUNTOS EN PRÁCTICAS DE ESTIMULACION Y GIMNASIA PRENATAL”. Ejecutado 2016-2017-2018: 272 madres gestantes beneficiadas, las Personas en situación de discapacidad atendidos en el proyecto “Actividad física adaptada”. Fue en el 2016-2017-2018: 807 personas, en ese mismo periodo de tiempo se realizaron 3 juegos municipales de la discapacidad.

Se realizaron diversos eventos en el periodo de tiempo 2016- 2018 tales como Juegos deportivos y recreativos para el adulto mayor que se realizaron 3 ediciones, 90 eventos para deportistas enfocados hacia los altos logros, también la administración apoyo 152 Clubes para la participación en competencias, se entrenaron en el municipio 2.400 Deportistas de altos logros y se realizó una edición de los juegos comunales.

Usuarios que ingresaron al Acuaparque Ditaires 2016-2017-2018: 287.356 Usuarios

Realizando un proceso participativo para evaluar el estado actual del sector, se encuentra lo siguiente:

Situaciones problemáticas que se tienen

- Insuficiencia de recursos financieros y ajustes presupuestales.
- Deficiencia en oferta de escenarios deportivos diversos. (Tiro con arco, vóley playa, deportes extremos-skate, free style, otros.)
- Procesos contractuales complejos-lentos.
- Insuficiencia en la dotación de implementos deportivos y recreativos para seleccionados y programas. (Dotación de uniformes, implementos)
- Deficiencias en el perfil de entrenadores e instructores, implicando inadecuados procesos en la prestación del servicio.

Causas-origen:

- A falta de un instituto de deportes y recreación, que además de garantizar celeridad y eficiencia administrativa en toma de decisiones y respuestas oportunas a las demandas de la comunidad deportiva, debido a la centralización en las decisiones de todo orden. Proceso de contratación del personal se hace lento, No desarrollar estrategias de gestión de recursos por publicidad en escenarios, comercialización de productos y servicios, ejecución de grandes eventos de ciudad.
- La falta de espacios diversos-escenarios deportivos implica la dificultad para desarrollar de buena manera otras prácticas deportivas, como lo es tiro con arco, vóley playa, tenis de campo, ciclomontañismo-dow-hill, si bien se cuenta con una cancha, no es suficiente para atender le demanda, skate, free style. Esto es debido a falta de recursos o como en el caso de tiro con arco de un espacio propio de gran dimensión-(6.000-8.000 mtrs 2).
- La falta de un instituto complejiza el proceso contractual, como ejemplo tenemos el del personal que presta sus servicios a la entidad, la adquisición de implementos deportivos, mantenimiento y adecuación de espacios y equipamientos deportivos y recreativos.
- Consecuencias e implicaciones futuras que puedan derivarse de las situaciones problemáticas:
 - Dificultades notorias en cumplimiento de las metas e indicadores el plan de desarrollo.
 - La toma de las decisiones, las acciones respectivas de respuesta están centralizadas y ello genera impactos de incredulidad e incertidumbre recurrentes en la comunidad del sector, debido a la interrupción de sus procesos.
 - La falta de espacios diversos, en un mundo globalizado en oferta de otras alternativas implica que los niños, jóvenes busquen opciones en otros municipios o estos se dediquen a situaciones No saludables para su vida.
 - Los procesos contractuales del personal implican desmotivación, incertidumbre, malestar producto de sus angustias económicas familiares, prestación del servicio de manera deficiente y con baja calidad.
 - Deportistas y sus familias desmotivadas a falta de implementos y recursos en atención a sus prácticas y competencias.
 - Líderes sociales igualmente desmotivados por falta de un acompañamiento concreto en desarrollo de sus procesos sociales.

Procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente

- Mejoramiento en los equipamientos deportivos y recreativos, tanto desde la terminación de algunas obras pendientes, como desde algunas intervenciones de adecuaciones y mantenimiento.
- Recuperación del estadio Ditaíres, para uso del fútbol profesional como de diversos actores de la comunidad. (Atletismo, tiro con arco, caminantes, clubes y escuelas de fútbol, torneos locales.)
- Llegada del equipo de fútbol profesional Leones.f.c, además del equipo de fútbol sala.
- Mejoramiento en la seguridad de los espacios deportivos y recreativos.
- Construcción en proceso del nuevo polideportivo Oscar López Escobar.
- Posicionamiento del proyecto de las escuelas socio deportivas del Real Madrid.
- Crecimiento en oferta de servicios.

Potencialidades y oportunidades que se tienen - ventajas comparativas:

- Contar con mejores equipamientos deportivos y recreativos, en buenas condiciones de dotación y con entornos amables, seguros y favorables para las prácticas deportivas y recreativas.
- Planta de entrenadores e instructores que gradualmente viene cualificándose y por ende mejorando la calidad en el servicio, aunque aún mucho por hacer.
- Personal vinculado-empleados de planta- a la entidad con gran capacidad técnica, administrativa y experiencial, sentido de pertenencia y empoderamiento por la entidad, lo que implica oportunas y sensatas decisiones y respuestas a la comunidad del sector.
- Oportunidades diversas, puesto que la comunidad demanda cada vez mas acciones en su beneficio, ello nos compromete en dar respuestas de todo nivel, de manera eficiente y efectiva, impactando en su salud integral, en su formación y desarrollo humano.
- Oportunidad: Crear el instituto de deportes y recreación.

Requerimientos/ necesidades surgidas del proceso participativo en materia de Deportes:

- Crear el E.D.M.(Ente deportivo municipal) Instituto de deporte, recreación y la actividad física.” como gran oportunidad en descentralizar la gestión del estado, en bien de dar respuestas eficientes, efectivas y oportunas a las demandas de la comunidad el sector.
- Fortalecer los procesos de participación comunitaria y ciudadana, actores gestores de su desarrollo, como ejemplo con Base en el presupuesto participativo llevar a cabo los juegos comunales y veredales.
- Proponer asignación de recursos a clubes, escuelas deportivas y juntas de acción comunal, con base n la presentación de proyecto de impacto, tales como dotaciones deportivas e implementos, además de apoyo en participación y organización de eventos.
- Descentralizar y desconcentrarnos en la prestación de servicios, tanto en las comunas, con en el corregimiento.
- Diversificar la oferta de servicios hacia nuevas tendencias.

4.8.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

La recreación debe garantizar que todos los miembros de la población, sin distingo de raza, orientación sexual o condición socioeconómica, puedan tener las condiciones para desarrollarse como sujetos totales e integrales. Para esto, el ocio y el uso del tiempo libre son determinantes, a partir de aspectos básicos como: (1) el acceso a medios y escenarios para estas prácticas; (2) la libertad de expresarse creativamente desde los modos de ser y estar en el mundo; (3) la disposición de condiciones materiales y existenciales de vida que permitan disfrutar de estos espacios y tiempos.

La creación del instituto de deporte será una acción para dinamizar los procesos deportivos del municipio, ser más eficientes con los periodos de contratación de los entrenadores buscando dignificar su labor. Generar una mayor oferta de eventos deportivos municipales propios como pilares de desarrollo turístico, apoyaremos también otras disciplinas diferentes al futbol logrando una mayor equidad, gestionando espacios óptimos de entrenamiento y competencias para todos en el territorio de Itagüí.

El deporte, la recreación y la cultura serán nuestro pilar para el buen aprovechamiento del tiempo libre en nuestras comunidades generando también otras oportunidades de empleo y vocación laboral en los jóvenes de nuestro municipio para la construcción del tejido social.

4.8.2.1 Objetivos

- Fortalecer la capacidad administrativa, funcional, de equipamientos e infraestructura del ente deportivo municipal, soportados en el desarrollo de una política y un sistema municipal de deporte, la recreación y la educación física extraescolar con enfoque de derechos y poblacional para la comunidad itagueña.
- Garantizar la participación en la práctica del deporte, la recreación, y la educación física extraescolar a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Itagüí por medio de la diversificación de la oferta, la cualificación del recurso humano, la adecuación y construcción de nueva infraestructura y el aumento de cobertura en programas y proyectos que promuevan el juego limpio la convivencia y los estilos de vida saludable.
- Diversificar y mejorar la oferta de actividades deportivas recreativas de tal forma que llegue a un amplio sector poblacional que demandan nuevas alternativas nuevos espacios y disciplinas.
- Ofrecer formación técnica y científica dirigida a los diferentes actores del sector deportivo líderes comunitarios técnicos entrenadores instructores personal directivo buscando su articulación efectiva en todos los procesos y programas del sector.
- Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre

4.8.2.2 Estrategia

Crearemos el instituto de deporte, recreación y la actividad física, iniciando así la implementando de un sistema deportivo y recreativo municipal, como un modelo de gestión participativo e incluyente en cabeza del instituto de deportes.

Promoveremos la asociación deportiva de clubes y escuelas del deporte en diversas disciplinas, quienes contarán con asesoría en emprendimiento deportivo, “incubadora empresarial del

deporte, con perspectiva de la innovación para el sector, con enfoque de emprendimiento y desarrollo de nuevas alternativas de gestión social y empresarial.

Se gestionará el otorgar “certificados de idoneidad de las organizaciones deportivas”, con el cual podrán acceder a recursos y apoyo del ente deportivo municipal para sus diferentes proyectos.

Promoveremos el desarrollo de nuevas tendencias deportivas en nuestro municipio, propiciando oportunidades y espacios adecuados.

Apoyaremos a los clubes deportivos en eventos, organización de eventos locales, con dotaciones e implementos requeridos, entrenadores y adecuación de escenarios para sus prácticas.

Promoveremos la formación y cualificación continua de los diversos actores del sector, empleados, entrenadores, líderes sociales, dirigentes de clubes y otras organizaciones y demás en temáticas afines a sus áreas de desempeño a través de cursos, diplomados, seminarios, como estrategias de formación continua y sostenible, en alianza con entidades públicas y privadas expertas en estos temas.

Promoveremos la creación de escuelas de juzgamiento, liderazgo deportivo y recreativo, constitución de clubes deportivos, recreativos, de la actividad física y comunitarios.

Promoveremos el deporte competitivo hacia los altos logros, creando un área para ello – “altos logros deportivos”, con profesionales expertos, metodólogos, grupo biomédico, entrenadores cualificados, espacios adecuados para sus prácticas y el apoyo con recursos integrales para su preparación y sus competencias.

Dinamizar y recrear los juegos deportivos comunales, adicionando el componente lúdico y de la recreación, que sean una gran fiesta social y comunitaria, apoyando la gestión de los líderes deportivos comunitarios con sus torneos barriales, escuelas y clubes comunitarios.

Fortalecer la actual ciclovia, y promover la creación de nuevos espacios con las V.A.S.(vías activas y saludables) ciclorrutas, promover y apoyar los ciclo paseos, el uso de la bicicleta , implementar nuevas ciclorrutas, bici parqueos, cultura de la bicicleta.

Crear la red municipal de recreación para todos, como estrategia de inclusión y sostenibilidad de los procesos, articulando con organizaciones juveniles en la promoción de las actividades lúdicas y de esparcimiento.

Crear e instalar nuevas ludotecas comunitarias, como espacios y microcentros de aprendizaje y encuentro lúdico para los niños y niñas y sus familias. Crear una ludoteca intergeneracional.

Fortalecer y apoyar los juegos deportivos superate-intercolegiados y escolares contando con el apoyo de los directivos docentes y los juegos deportivos del magisterio.

Fortalecer el centro de iniciación y formación deportiva –cifdi, promoviendo la creación del área del deporte formativo.

Gestionar la construcción de nuevos espacios deportivos, nuevas coclorrutas, rede caminera, rutas ecológicas y recreativas en el cerro el manzanillo promoviendo el ecoturismo local.

Dotar con nuevos gimnasios al aire libre, bioaparques digitales para la integración de la familia, dotar el nuevo coliseo “Oscar López Escobar”

Promover la cultura de las “buenas prácticas en los escenarios deportivos y recreativos”.

Propiciar condiciones laborales y contractuales para el personal contratista con claros criterios de selección del personal y permanente cualificación y gestión del talento humano e integración de sus familias en los procesos de desarrollo de la entidad.

Dar continuidad y apoyar las escuelas socio deportivas real Madrid-proyecto exitoso, de grandes impactos familiares, educativos y sociales.

Proyectar otras disciplinas diferentes al futbol hacia competencias nacionales e internacionales.

Idear un plan de estímulos y seguridad social del deportista de altos logros, entrenadores, líderes sociales, docentes de educación física, clubes y escuelas deportivas y sus dirigentes.

4.8.2.3 Acciones de compromiso

Sistema Deportivo Municipal

161.	Creación del Instituto del Deporte y Recreación.
162.	Certificación de competencias laborales y cualificación del personal del instituto de deportes.
163.	Ejecución de eventos deportivos de ciudad.
164.	Formular el plan integral de equipamientos deportivos y recreativos.
165.	Dotación de implementos a las distintas disciplinas deportivas.
166.	Juegos deportivos y tomas recreativas comunales y veredales.
167.	Juegos deportivos municipales para la discapacidad.
168.	Escuelas sociodeportivas en convenio con el Real Madrid.
169.	Fortalecimiento de las diferentes prácticas deportivas.
170.	Acompañamiento equitativo a otras disciplinas deportivas diferentes al futbol.
171.	Acompañamiento a los clubes deportivos municipales.
172.	Acompañamiento al emprendimiento deportivos articulado a la dirección de desarrollo económico.
173.	Fortalecer la escuela de árbitros en diferentes disciplinas.

Deporte competitivo

174.	Apoyo económico e incentivos a los deportistas en las diferentes competencias locales, regionales, nacionales e internacionales en representación de la ciudad.
175.	Apoyo al equipo de futbol profesional donde se promueva el acceso a deportistas Itagüiseños.

Infraestructura Deportiva

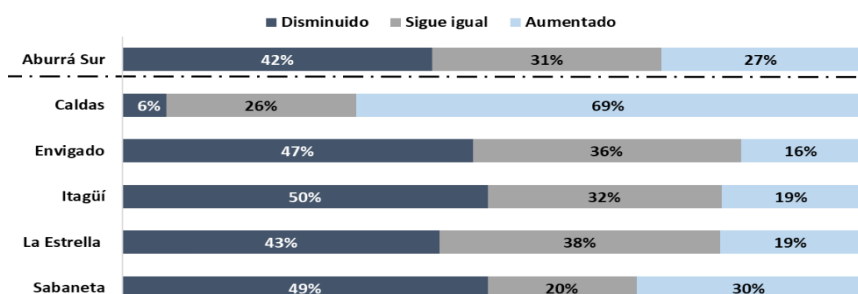
176.	Creación de escenario para deportes extremos y alternativos.
177.	Construcción de cinco (5) cubiertas en escenarios deportivos.
178.	Construcción y mantenimiento de parques infantiles y gimnasios al aire libre.
179.	Construcción del Itagüí Skate Park
180.	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes.
181.	Crear y dotar el centro de entrenamiento de alto rendimiento.
182.	Fortalecer las ludotecas municipales

4.9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO Y LA INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.

4.9.1 DIAGNÓSTICO

A lo largo del país es constante la poca confianza y credibilidad ciudadana en las administraciones municipales, y a pesar de que Itagüí se ha logrado mantener entre los municipios con mayor transparencia y eficiencia, el 58% de los Itagüiseños respalda la forma como la alcaldía municipal invierte los recursos públicos y el 50% no cree que la corrupción en la ciudad haya disminuido.

¿Qué tanto cree que ha cambiado el nivel de corrupción en su ciudad durante el último año?



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de Aburrá Sur Cómo Vamos 2018

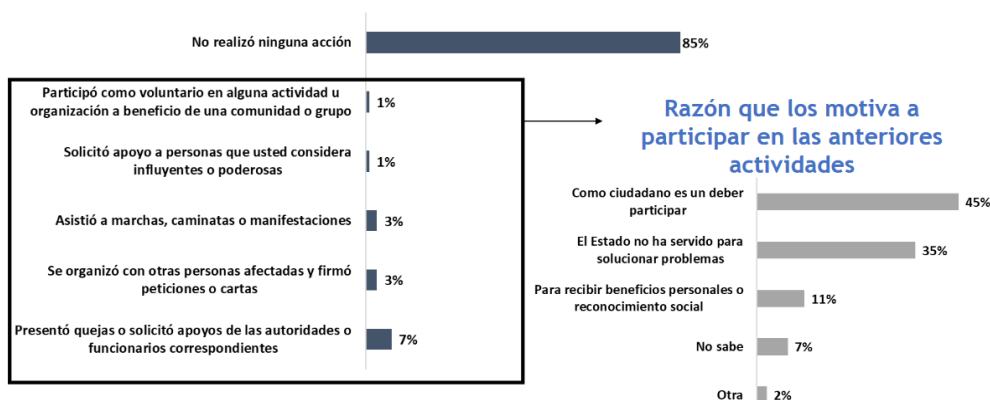
Así mismo, nivel de población que participa en organizaciones sociales es muy bajo, el 11% en todo el Sur del Valle de Aburrá (que incluye a Itagüí, Caldas, La Estrella, Envigado y Sabaneta). Por eso, cuando se enfrentan a un problema que los afecta directamente o la comunidad, el 85% prefiere no hacer ninguna acción.

En el último año usted o un miembro de su hogar participó en algunas de las siguientes organizaciones... Aburrá Sur



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de Aburrá Sur Cómo Vamos 2018

Acciones realizadas durante el último año para resolver un problema que los haya afectado directamente o a la comunidad... Aburrá Sur



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de Aburrá Sur Cómo Vamos 2018

Definitivamente, estos datos muestran que por más transparente que sea una administración, sin una participación comunitaria fuerte el desconocimiento de la ciudadanía sobre la gestión pública seguirá alimentando la desconfianza hacia el trabajo serio y responsable de las autoridades.

Aunque Itagüí cuenta con aproximadamente treinta instancias de participación, en la práctica se tratan de escenarios subutilizados, con poca o nula participación de sus integrantes, y con la particularidad de que quienes conforman dichas instancias son, en gran medida, las mismas personas, generando el natural desgaste y la barrera para los relevos generacionales que aseguren la sucesión de buenas prácticas participativas.

Esto es llamado para fomentar desde el gobierno la participación y nuevos liderazgos dentro de las comunidades Itagüí, en aras de una verdadera cultura política participativa que no se quede solo caracterizada en el papel o en los comités aprobados en un acuerdo municipal, por el contrario, lograr que más personas se apropien de los escenarios de participación que da la administración municipal.

Política pública de participación ciudadana

Actualmente el municipio cuenta con una política pública de participación ciudadana, aprobada por acuerdo municipal, para la creación del Consejo Municipal de Participación. Actualmente se vienen realizando unos Encuentros Territoriales para definir una hoja de ruta y para vincular a los habitantes en los asuntos públicos locales mediante la participación. Se considera que la futura administración debe apoyar en su plan de desarrollo estas iniciativas y fomentar los pactos ciudadanos. La convocatoria y los encuentros corren por cuenta de la Secretaría de Participación e Inclusión Social



En este orden de ideas, lo que se busca con el Consejo Municipal de Participación es articular las diversas organizaciones representativas de la sociedad civil itagüiseña con la administración municipal.

Sistema municipal de planeación

El municipio cuenta con un Sistema Municipal de Planeación, que según el acuerdo 031 del 2005, está enmarcado en la planeación participativa a través del cual la planeación del desarrollo se genera mediante un proceso de construcción colectiva entre la administración municipal y la sociedad organizada. De esta manera, se establecen procesos de coordinación y dinámicas incluyentes. Con instancias así que funcionen igual o mejor se puede fortalecer a la sociedad civil como interlocutoras del Estado, la descentralización político-administrativa y la democracia participativa.

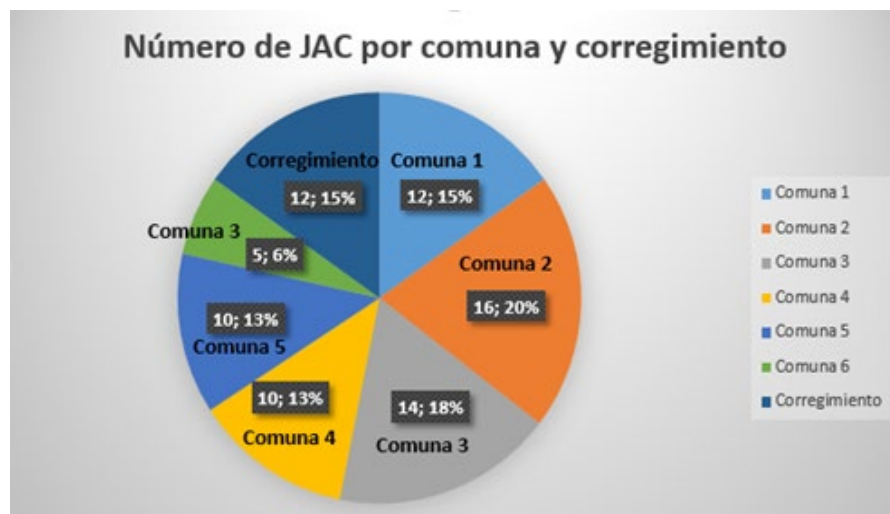
El Sistema Municipal de Planeación está conformado por autoridades como el alcalde, el Departamento Administrativo de Planeación e instancias de carácter consultivo y representativas de la sociedad civil como el Consejo Territorial de Planeación, los Comité Integrados de Planificación Territorial de las comunas y el corregimiento, las Juntas Administradoras Locales y el Consejo Municipal de Política Social como instancia articuladora de carácter interinstitucional, entre otros.

Desde la conformación del Sistema Municipal de Planeación en Itagüí, se ha construido una cultura política participativa constante en el tiempo para el ejercicio de la planeación y la construcción del

territorio. Sin embargo, las instancias de participación social cuentan con unas debilidades y es, por ejemplo, la ausencia de algunos sectores sociales que carecen de representatividad y a su vez es poca la participación de jóvenes.

Fomentar la formación de nuevos liderazgos y el interés por parte de los ciudadanos en participar en estos procesos y escenario permite fortalecer aún más la cultura política participativa para el bienestar social y la eficiencia en la gestión pública, también permite mayor articulación entre la administración municipal y la sociedad civil organizada, así se construye tejido social.

Movimiento comunal de Itagüí



Fuente: Secretaría de Participación e Inclusión Social

Las Juntas de Acción Comunal inician su vida legal y desarrollo institucional en Colombia a partir de la Ley 19 de 1958, son responsables de la transformación del territorio y la conformación de los primeros barrios. Un factor común en los pobladores de los primeros barrios de Itagüí es el desarrollo de formas organizativas para impulsar obras concretas en beneficio de la comunidad, a través de actividades como “la minga”, “el convite” y “la natillera”, fomentaban expresiones de solidaridad y ayuda mutua que posibilitaron altos niveles altos de cohesión interna en el territorio. Por la capacidad de liderazgo de algunos de sus miembros han logrado influir en las propuestas gubernamentales y actualmente aportan a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Hoy en día, el sector está representado en ASOCOMUNAL, una organización en la que se inscriben 73 Juntas de Acción Comunal del municipio de Itagüí y 4 Juntas de Vivienda Comunitarias para mantener procesos de emprendimiento, liderazgo y desarrollo desde la organización social local. Un total de dignatarios aproximados de 1.104.

Lamentablemente, la Juntas de Acción Comunal sobreviven con una dificultad ya identificada en los Conpes 3661 y 3955:

- Debilidad en la estructura comunal que se refleja en el bajo reconocimiento y falta de visibilidad de la organización.
- Sostenibilidad financiera amenazada por la baja participación y la falta de renovación de liderazgos.
- Baja capacidad en la estructuración y gestión de proyectos para el desarrollo comunitario.
- Ausencia de estímulos por parte de la administración municipal para financiar proyectos.
- Deficiencia en la articulación con oferta institucional y otras instancias del Sistema Municipal de Planeación de Itagüí.

De igual manera, tradicionalmente el movimiento comunal se ha visto inmerso en prácticas de clientelismo y politiquería que debilita su imagen e invisibiliza su trabajo social, se ha evidenciado directivos de estas organizaciones que en realidad buscan satisfacer sus necesidades particulares, o las de sus círculos más cercanos, en detrimento del bienestar y desarrollo de la colectividad que representan. A su vez, es poca la inclusión de jóvenes y los que hay continúan la labor que alguna vez cumplieron sus padres o abuelos.

Se debe apuntar a la renovación dentro de estas organizaciones, es sus saberes éticos, teóricos y prácticos del territorio, así como incluir estrategias de formación de nuevos liderazgos y comunicación comunitaria, fomentando la planeación participativa y la construcción de consensos para la construcción de tejido social en las relaciones que involucran al Estado y la comunidad.

4.9.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.9.2.1 Objetivos

- Formar a los servidores públicos y a los ciudadanos en diálogo social.
- Generar encuentros de diálogo social e interacción local.
- Promover la participación comunitaria, comunal, ciudadana y social de todos los grupos poblacionales en el municipio.

4.9.2.2 Estrategia

Capacitaremos a los funcionarios en servicio a la ciudadanía y a las organizaciones de comunitarias en formulación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario, liderazgo político, capacidades administrativas y financieras.

Promoveremos de forma permanente espacios de diálogo con las autoridades y la comunidad itagüiseña mediante el acercamiento de la administración a las localidades.

Garantizaremos los procesos de participación comunitaria y los procesos de control social y veedurías ciudadanas, promoviendo y divulgando sus iniciativas.

Incentivaremos la participación y el liderazgo juvenil y femenino en las Organizaciones de Acción Comunal.

4.9.2.3 Acciones para cumplir los compromisos

183.	Fondo para iniciativas comunitarias con portafolio de Servicios (Presupuesto Participativo).
184.	Plan de Comunicación Comunitaria Impresa, Virtual y Audiovisual: voces ciudadanas de comunas, barrios y veredas.
185.	Centros de formación política y liderazgo.
186.	Consejos comunales los sábados y tomas barriales.
187.	Capacitación en atención ciudadana y comunitaria para funcionarios.
188.	Acompañamiento comunitario de la policía nacional.
189.	Dotación y fortalecimiento a las juntas de acción comunal.
190.	Mantenimiento de sedes comunales municipales.
191.	Emprendimiento comunal articulado a la dirección de desarrollo económico.

4.10 VIVIENDA DIGNA

4.10.1 DIAGNÓSTICO

El municipio no cuenta con un instrumento de gestión claro sobre la situación real y las condiciones de habitabilidad de las viviendas que identifiquen necesidades estrategias y oportunidades por lo que se requiere implementar una política de vivienda a partir de la construcción de un plan habitacional participativo que prioriza el desarrollo urbanístico armónico y sostenible del municipio con el concurso de todos los actores sectoriales.

En la actualidad el municipio de Itagüí presenta un alto índice un alto índice déficit cuantitativo de vivienda una demanda superior a la oferta de inversión en vivienda dificultad para acceder al sistema financiero y poca gestión de recursos de cofinanciación ante los entes territoriales por tanto se hace necesario implementar una política habitacional incluyente y participativa por medio de otorgamiento de subsidio, que posibilita las familias Itagüí señas el acceso a la esta necesidad básica y así contrarrestar el déficit de vivienda que se presenta en la actualidad, dónde queda las mujeres cabeza de familia y a personas en situación de discapacidad punto y aparte suman sumado a lo anterior, este proyecto tiene como propósito implementar acciones de reconocimiento y mejoramiento de viviendas coma de tal forma que se posibilita en las condiciones necesarias y suficientes de habitabilidad de las viviendas y de la calidad de vida de las familias

Las dos variables más representativas para considerar en el componente de vivienda para establecer políticas de intervención en políticas de vivienda son el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda. El primero permite establecer la meta de unidades de vivienda nueva que necesita el municipio ofertar para atender a los hogares sin vivienda, y el segundo permite establecer la necesidad de mejoramientos de vivienda en el municipio.

Según el último censo del DANE 2005, el déficit cuantitativo de vivienda para Itagüí es del 2,3% estando por debajo del promedio de Antioquia que está en 6,6% y Colombia que está en el 12,4%. El déficit cualitativo está en un 6,4% también inferior al promedio de Antioquia y Colombia, que están en 19,9% y 23,8% respectivamente.

Estas cifras a la fecha pueden haberse incrementado por nueva población desplazada y el fenómeno de desplazamiento de venezolanos.

En términos generales el avance del componente de habitabilidad desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo son bajos dado que el suelo de mejoramiento integral no se encuentra atendido a partir de instrumentos de planificación como la Regularización Urbanística y los suelos inscritos en polígonos con tratamiento de renovación urbana no se han desarrollado.

Logros Periodo 2016-2019

El municipio de Itagüí suscribió el Convenio Interadministrativo No. 048 de 2013 con la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objeto consistió en adelantar el programa de titulación, saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria en la zona urbana y rural de conformidad con la Ley 1001 de 2005 y el Decreto 1077 de 2015.

En el marco del precitado convenio, se entregaron formalmente 125 títulos de propiedad debidamente registrados en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. Se encuentran para inscripción la resolución de declaración de bien baldío urbano de 12 propiedades que cumplen los requisitos para la titulación, los cuales una vez obtengan el folio de matrícula inmobiliaria se adjudican mediante resolución en forma individual a cada beneficiario.

Secretaría de Vivienda y Hábitat ha desarrollado el programa de Vivienda Saludable de acuerdo al Decreto Municipal 429 del 16 de junio de 2016 y ha otorgado subsidios de Mejoramiento que tienen por objeto mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes como la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, y otras condiciones relacionadas con el mejoramiento de fachadas.

Según reporte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat se han realizado más de 750 mejoramientos de vivienda en la actual administración y la meta será llegar a 1000. En el año 2017 mediante resolución 22806 se asignaron 36 mejoramientos de vivienda saludables a familias que se postularon bajo convocatoria, también mediante Resolución 65461 de 2017 se adjudicaron 58 subsidios en el año 2017 a través del programa de mejoramiento barrial y veredal "Pinta tu casa", de manera específica se intervino el sector de Los Velásquez en la Vereda El Progreso y el barrio El Bolo con actividades como mejoramiento de fachadas y culatas de 280 viviendas y 232 viviendas respectivamente.

4.10.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.10.2.1 Objetivos

Garantizar a las familias itagueñas el acceso a vivienda digna y segura, por medio de políticas y programas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Propender por el desarrollo armónico y sostenible de las condiciones de habitabilidad del territorio tanto en calidad como en cobertura, mejorando la calidad de vida de las familias itagüiseñas y de la población vulnerable con perspectiva de género.

4.10.2.2 Estrategia

Desarrollar procesos de titulación de predios fiscales que permitan a los poseedores certificar la calidad de la tenencia del bien y acercar a las familias a la solución definitiva al problema de vivienda propia y propiciar herramientas de control de la ilegalidad y de protección a las familias itagüiseñas por daños materiales y humanos generados por construcciones que no cumplan los estándares mínimos de calidad.

Mejorar las condiciones y ornato revisando los barrios más vulnerables del municipio de Itagüí generando un ambiente más agradable para sus habitantes y visitantes.

Implementar programas para el embellecimiento de los barrios y veredas mediante jornadas de pintura de fachadas como parte del mejoramiento de los diferentes sectores del municipio dentro de la política de calidad de vida e inclusión

Mejoramiento integral de barrios y entornos su propósito es implementar acciones encaminadas al mejoramiento integral de la vivienda y el hábitat y sus componentes urbano y rural incluye la entrega de subsidios para mejoras estructurales y equipamientos básicos domiciliarios necesarios para garantizar unas condiciones dignas de las familias itagüiseñas

Mejoramiento de vivienda accesible para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, adultos mayores y sus familias por medio de mejoramientos puntuales en la infraestructura física de sus hogares, de acuerdo con las necesidades funcionales de uso por parte de las personas con discapacidad y adultos mayores con dificultades para su movilidad, haciendo hincapié en la reforma de las instalaciones sanitarias, duchas, pisos, pasamanos y acceso a la vivienda.

4.10.2.3 Acciones de compromisos

192.	Programa de Pinta Tú Casa.
193.	Mejoramiento Integral de Entornos en área urbana y rural (Plan Piloto).
194.	Continuar con procesos de reconocimiento, legalización y titulación.
195.	Programa de mejoramientos de viviendas y viviendas accesibles.
196.	Construcción de proyectos de vivienda VIP y/o VIS.
197.	Formulación de política pública de vivienda

COMPROMISOS TRANSVERSALES

5 COMPROMISOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.1 DIAGNÓSTICO

Situaciones Problemáticas

Entre las situaciones problemáticas ambientales en el municipio se destacan:

- Incumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente
- Alto número de puntos críticos de residuos sólidos
- Pérdida de biodiversidad y corredores biológicos entre la zona urbana y las zonas de protección
- Disminución de la oferta hídrica de los nacimientos que surten acueductos veredales
- Aumento en los índices de contaminación del recurso hídrico
- Contaminación y degradación de los suelos, incluyendo deterioro por erosión.

Causas de la problemática:

Entre las principales causas de las problemáticas actuales que se han identificado, tenemos:

- Falta de cultura ciudadana
- Presión urbanística sobre los usos del suelo
- Conflictos en los usos del suelo
- Incremento de la densidad poblacional
- Falta de implementación de estrategias de gestión y aprovechamiento de residuos sólidos
- Pocas herramientas que guíen la gestión ambiental del territorio
- Falta de armonización entre los planes de ordenamiento del recurso hídrico y cuencas con los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo del municipio
- Baja ejecución de los recursos del 1%
- Debilidad en la estructura administrativa para la protección y conservación de los ecosistemas.
- Ocupación de cauces
- Vertimientos directos de aguas residuales sobre los cuerpos de agua
- Inadecuadas prácticas agrícolas
- La poca asignación de recursos para la continuidad de los programas

Consecuencias e implicaciones futuras que puedan derivarse de las situaciones problemáticas

Algunos efectos que pueden derivarse de las situaciones problemáticas son:

- Reducción de la oferta de servicios ecosistémicos
- Aumento en el número de casos relacionados con animales abandonados y o maltratados
- Pérdida de la capacidad productiva y baja competitividad en el sector agropecuario
- Mala calidad de vida de los habitantes

Logros 2016-2019

Desarrollo de unas políticas públicas que apuntan a la construcción de un territorio resiliente tales como:

Mediante Decreto N.º 1325 del 27 de septiembre de 2018 se adoptan los ajustes al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del Municipio de Itagüí, como instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.

POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL: Mediante Acuerdo No. 003 del 21 de mayo de 2018, el Concejo Municipal de Itagüí aprobó por unanimidad la implementación de la Política Pública de Bienestar Animal, orientada al desarrollo de acciones que procuran otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos, generar una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de la fauna doméstica, silvestre y exótica. Gracias al impacto que ha tenido el Programa de Bienestar Animal en el territorio, se ha logrado el fortalecimiento desde la implementación de nuevas acciones y actividades hasta la conformación de un grupo de trabajo para apoyar los procesos de esta área. Este acuerdo fue reglamentado mediante decreto 542 del 16 de mayo de 2019 y donde se crea un comité Pro-Bienestar Animal, presidido por el Secretario de Medio Ambiente

Plan de Educación Ambiental: Se finalizó el ajuste del documento final del Plan de Educación Ambiental- PEAM, como un instrumento de planificación, gestión y articulación de la educación en el territorio. El día 16 de mayo de 2019, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo “por medio del cual se adopta el Plan de Educación Ambiental Municipal- PEAM”

Área de Protección Urbana Ditaires: Una de las grandes apuestas de esta administración ha sido la Declaratoria de Ditaires como Área de Protección Urbana por su alto potencial en la prestación de servicios ambientales y con el fin de conservar y diseñar espacios propicios para la educación ambiental, susceptibles de uso sostenible por parte de las comunidades educativas vecinas y del sur del Valle de Aburrá. A la fecha se ha venido adelantando las gestiones competencia de la Secretaría de Medio Ambiente para lograr la declaratoria por parte del AMVA. Adicionalmente, se viene realizando la construcción del Plan de Manejo del Área Protegida con la comunidad. Igualmente se implementaron unos guías ambientales para facilitar las acciones de conservación de este ecosistema, así como acompañar los procesos educativos ambientales con los diferentes actores del área de influencia del proyecto

Adicionalmente, se logró la adquisición de unas licencias ArcGIS como herramienta para la construcción del Sistema de Información Geográfica Ambiental que facilite el análisis de datos geoespaciales para la toma de decisiones de una forma clara y oportuna.

Como hecho de gran impacto, se logró la adquisición de dos (02) predios de importancia estratégica para la protección de fuentes hídricas, uno ubicado en la vereda La María y otro en el Porvenir; después de casi 10 años sin haber adquirido alguno.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante Acuerdo Metropolitano No 4 del 07 de febrero de 2019 adoptó el Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Valle de Aburrá, que está pendiente de ser adoptado por el Municipio como Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático, en cumplimiento de una de las metas del Plan de Desarrollo

Potencialidades y oportunidades que se tienen - ventajas comparativas

Entre las potencialidades y oportunidades que se tienen como Secretaría de Medio Ambiente son:

- El talento humano adscrito a la Secretaría y su apoyo a los diferentes procesos que se desarrollan
- Lograr el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental mediante la modificación de la estructura de la Secretaría de Medio Ambiente dividiendo el equipo por áreas de trabajo. Aunque actualmente se trabaja de esa forma, no está establecido por ninguna norma.
- Aunque se adquirieron más hectáreas de las establecidas para la protección de fuentes hídricas, es necesario darle continuidad a este proceso para la sostenibilidad del territorio
- El impacto generado por el programa de Bienestar Animal
- La buena recepción por parte de la comunidad itagüiseña a los programas y proyectos de la dependencia
- Las políticas públicas adoptadas durante el periodo anterior, las cuales partieron de un diagnóstico del territorio y que sirven como herramienta para la definición de prioridades para la próxima administración: PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL.

5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.2.1 Objetivos

- Implementar los planes de manejo de las áreas protegidas Urbana y rural.
- Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el territorio.
- Ampliar la meta de metros cuadrados por habitante
- Lograr una calidad de aire aceptable en todas las estaciones de monitoreo.
- Gestión responsable con los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de aire del municipio, además de la ampliación de las zonas verdes y manejo responsable de los residuos sólidos.

5.2.2 Estrategias

Apoyar la implementación de tecnologías limpias, movilidad sostenible, aprovechamiento de los residuos sólidos hacia una ciudad de economía circular.

Promover acciones para el manejo de residuos sólidos que permitan aumentar el aprovechamiento de los residuos que se generan en el municipio.

Ejecución de los recursos del 1% ICLD Ley 99 de 1993 en la ejecución de acciones para la vigilancia, control y administración de los predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas a través de personal Guardabosques; mantenimiento de los predios adquiridos, compra de predios e implementación de Esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Implementación de las líneas estratégicas contempladas en la Política Pública de Bienestar con su respectiva asignación de recursos; dándole prioridad a la realización del censo de mascotas que sirva como línea base para la definición de las necesidades de la comunidad con respecto a este tema.

Reforzar y darle continuidad a las campañas de educación ambiental que lleven a la sensibilización, concientización y participación de los ciudadanos en los campos formales, institucionales, empresariales y en la formación de grupos comunitarios, creando hábitos y actitudes favorables con el medio ambiente e incorporarlos en la vida cotidiana.

Intervención del componente arbóreo y paisajístico del territorio.

Fortalecer el seguimiento a las ladrilleras y tejares del municipio, promover su conversión tecnológica, buscando una mejor calidad de vida para los habitantes del corregimiento.

Poner nuevamente en funcionamiento el vivero municipal que fue entregado en comodato al Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Lo anterior, de forma que la Administración cuente con su propio espacio para la propagación y suministro de material vegetal, para el desarrollo de las acciones de embellecimiento de zonas verdes.

Formulación e Implementación del Plan Ambiental Municipal (PAMI) como un instrumento técnico, metodológico y operativo que define políticas públicas de intervención y de actuación, tendiente a realizar una adecuada administración y gestión del territorio acorde con su realidad social, cultural, económica y ambiental. A partir de él, se establece un modelo de gestión para la ejecución, control y seguimiento de las acciones propuestas, basados en la construcción de un conjunto de indicadores que hagan posible la implementación del SIGAMI

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades de recolección de residuos sólidos, de la Empresa de Aseo Serviaseo Itagüí S.A.E.S.P

Apoyar con logística, implementos y equipamientos a los diferentes organismos de socorro que les permita desarrollar a cabalidad su trabajo de prevención, atención y gestión de desastres.

Articulación con la entidad de cultura con Programas de cultura ciudadana en temas ambientales y promoción de vehículos de tecnología limpia.

5.2.3 Acciones de compromisos

Conservación, restauración y manejo de ecosistemas estratégicos, cuencas abastecedoras y recurso hídrico

198. Delimitación y Adquisición de predios de protección cuencas abastecedoras (áreas protegidas) y de interés ambiental.
199. Ecoparque ambiental Pico Manzanillo y parque de borde.
200. Sistema de Gestión Ambiental Sostenible.
201. Control de emisiones fijas y móviles.
202. Fortalecer el programa de Vigías ambientales.

Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

203.	Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático.
204.	Sembratón de 30.000 árboles a través de un plan padrino.
205.	Embellecimiento de las zonas públicas con jardines y zonas verdes.
206.	Canalización, limpieza y mantenimiento de quebradas.
207.	Implementación del plan municipal de adaptación al cambio climático, promoción de energías alternativas como contribución a la reducción de gases de efecto invernadero.
208.	Fortalecimiento institucional y articulación de todos los organismos de prevención, atención y gestión del riesgo: defensa civil, bomberos y cruz roja.
209.	Centro de Regulación de urgencias y emergencias del sur articulado a policía nacional, tránsito, defensa civil, cruz roja y bomberos.

Educación Ambiental y bienestar animal

210.	Promoción de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental (PROCEDA).
211.	Promoción de los proyectos ambientales escolares (PRAE) articulados con el plan digital Itagüí.
212.	Implementar PROGRAMA PEDAGÓGICO EDUCATIVO para el aprovechamiento de residuos sólidos.
213.	Implementación de la política de bienestar animal y unidad móvil para los animales.
214.	Puntos ecológicos en lugares de acumulación de residuos, articulados a urbanismo táctico.

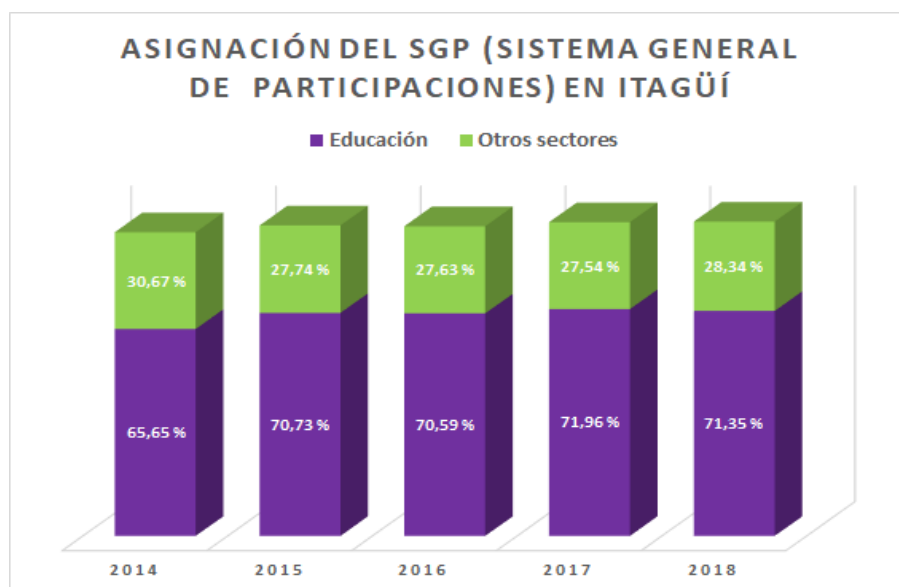
Servicios Públicos y Manejo Integral de los Residuos sólidos

215.	Programa reciclar, recuperar, transformar, hacer cultura y generar negocios asociativos.
216.	Implementar un modelo de seguimiento y control a empresa de aseo para mejorar los servicios de los diferentes programas de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
217.	Aumento en la cobertura en la prestación del servicio de aseo en áreas rurales dispersas.
218.	Implementación del PGIRs.
219.	Continuar con la construcción de redes de acueducto hasta tener agua potable todo el corregimiento.
220.	Continuar con la construcción de redes de alcantarillado.
221.	Continuar con la transformación del alumbrado público tradicional al sistema led.
222.	Legalización de servicios públicos en diferentes sectores del corregimiento.
223.	Programa de educación y cultura ciudadana ambiental, recolección de residuos sólidos y reciclaje.

6 COMPROMISOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, FORMADO ITAGÜISEÑOS TALENTOSOS, CREATIVOS E INNOVADORES PARA GENERAR OPORTUNIDADES

6.1 DIAGNÓSTICO

El objetivo de la educación en el siglo XXI no consiste simplemente en el dominio de los contenidos del conocimiento, es la suma de esfuerzos para reducir barreras y brechas sociales, es la unión solidaria de las familias, la escuela y los estudiantes para optimizar la cohesión social, desarrollar competencias digitales y mejorar la calidad educativa, así brindamos mejores oportunidades a los Itagüiseños y construiremos más tejido social.



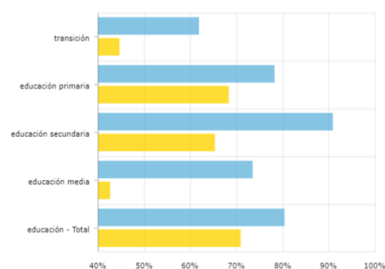
Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

Como se puede evidenciar, la sostenibilidad del servicio educativo en Itagüí depende en gran medida de los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP), por tanto, es importante trabajar la permanencia del estudiante en el sistema educativo municipal para garantizar la solvencia para sufragar los gastos del servicio educativo que ha mostrado resultados positivos en términos de calidad, inclusión e innovación.

Acceso

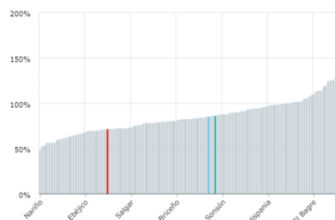
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	61.86 %	44.64 %	Itagüí	70,93%
educación primaria	78.23 %	68.23 %	Colombia	84,99%
educación secundaria	90.84 %	65.23 %	Antioquia	86,00%
educación media	73.47 %	42.54 %		
educación - Total	80.38 %	70.93 %		

MATRÍCULAS

ITAGÜÍ						
Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2016	2.479	16.608	15.757	6.709	34.844	41.553
2017	2.503	16.051	15.706	6.580	34.260	40.840
2018	2.614	15.532	15.719	6.614	33.865	40.479
2019**	2.647	15.156	16.203	6.332	34.006	40.338

Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

Crecimiento

ETC	% CRECIMIENTO 2016-2018
COLOMBIA	-0,94%
ANTIOQUIA	-3,95%
RIONEGRO	1,69%
SABANETA	0,80%
BELLO	0,00%
ENVIGADO	-0,40%
ITAGÜÍ	-2,58%
APARTADO	-2,95%
MEDELLIN	-3,18%
TURBO	-10,80%

Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

Hasta 2018 se evidenciaba un comportamiento decreciente en las matrículas en seis de las Entidades Territoriales Certificada (ETC) de Antioquia y en la media nacional. En dicho período, Itagüí era la quinta en disminución de matrículas.

TASA DE COBERTURA BRUTA ANTIOQUIA Y DEMAS ETC DE ANTIOQUIA						
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	DIF
SANTIOQUIA 2018	69,03%	99,56%	101,66%	70,70%	92,97%	
ANTIOQUIA 2019	61,61%	89,47%	97,86%	68,64%	86,46%	-6,51%
MEDELLIN 2018	92,67%	111,48%	129,55%	105,75%	115,06%	
MEDELLIN 2019	87,62%	105,58%	122,62%	91,35%	107,41%	-7,66%
BELLO 2018	68,28%	88,87%	104,29%	76,06%	90,18%	
BELLO 2019	59,58%	75,90%	84,95%	61,23%	75,11%	-15,07%
APARTADO 2018	47,12%	70,45%	85,06%	53,95%	70,33%	
APARTADO 2019	43,91%	60,08%	80,08%	51,42%	63,62%	-6,72%
TURBO 2018	70,35%	105,56%	103,12%	62,27%	94,58%	
TURBO 2019	57,69%	90,81%	100,30%	62,30%	86,42%	-8,15%
RIONEGRO 2018	73,54%	89,59%	109,53%	91,45%	95,40%	
RIONEGRO 2019	75,00%	87,21%	108,26%	89,91%	93,82%	-1,57%
ENVIGADO 2018	60,67%	66,77%	75,74%	74,86%	70,71%	
ENVIGADO 2019	58,08%	63,90%	73,92%	67,18%	67,41%	-3,30%
ITAGUI 2018	64,37%	75,57%	91,00%	73,91%	79,62%	
ITAGUI 2019	64,70%	73,33%	93,73%	70,61%	79,07%	-0,55%
SABANETA 2018	130,80%	147,69%	160,91%	117,31%	144,91%	
SABANETA 2019	131,91%	149,53%	167,12%	123,14%	149,25%	4,34%
8COLOMBIA 2018	84,75%	100,83%	101,81%	80,39%	96,40%	
COLOMBIA 2019	76,13%	94,28%	97,88%	72,56%	90,34%	-6,06%

FUENTE: COBERTURAS EN CIFRAS CONSOLIDADO A FEBRERO 2019 ANTIOQUIA Y DEMAS ETC

DIFERENCIA 2018 VS 2017	
ETC	% CRECIMIENTO
DIF SABANETA 2019-2018	4,34%
DIF ITAGUI 2019-2018	-0,55%
DIF RIONEGRO 2019-2018	-1,57%
DIF ENVIGADO 2019-2018	-3,30%
DIF COLOMBIA 2019-2018	-6,06%
DIF ANTIOQUIA 2019-2018	-6,51%
DIF APARTADO 2019-2018	-6,72%
DIF MEDELLIN 2019-2018	-7,66%
DIF TURBO 2019-2018	-8,15%
DIF BELLO 2019-2018	-15,07%

Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

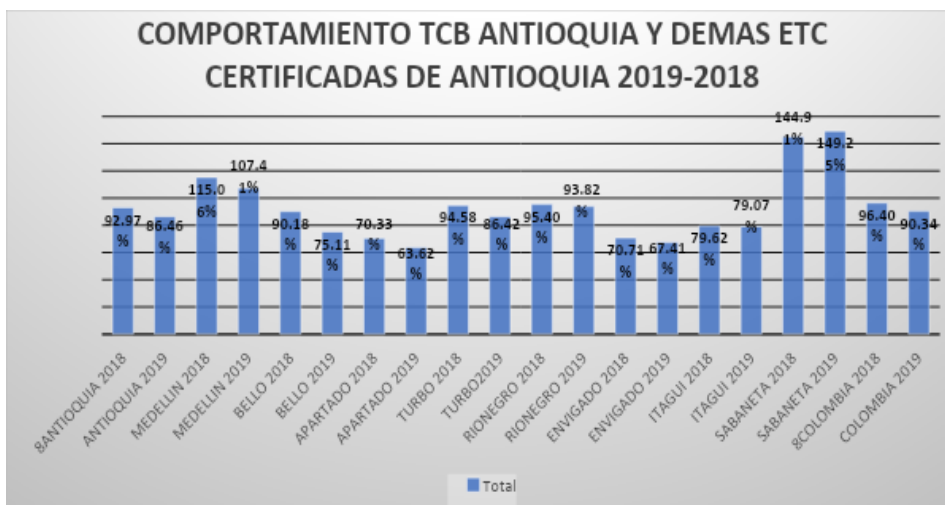
TASA DE COBERTURA NETA ANTIOQUIA Y DEMAS ETC DE ANTIOQUIA						
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	DIF
8ANTIOQUIA 2018	50,87%	75,59%	68,55%	36,08%	80,24%	
ANTIOQUIA 2019	45,82%	71,39%	66,85%	36,25%	76,27%	-3,97%
MEDELLIN 2018	77,18%	95,96%	90,53%	53,79%	100,47%	
MEDELLIN 2019	73,51%	91,74%	88,99%	51,13%	96,26%	-4,21%
BELLO 2018	56,09%	75,11%	69,37%	37,67%	78,62%	
BELLO 2019	49,54%	65,96%	61,90%	33,35%	67,99%	-10,63%
APARTADO 2018	31,33%	52,34%	52,50%	24,81%	56,71%	
APARTADO 2019	29,86%	48,69%	51,71%	25,99%	54,36%	-2,35%
TURBO 2018	49,80%	80,75%	69,74%	30,03%	82,55%	
TURBO2019	41,12%	71,96%	68,47%	32,64%	77,50%	-5,05%
RIONEGRO 2018	60,87%	76,58%	73,83%	46,30%	83,03%	
RIONEGRO 2019	62,94%	74,55%	72,70%	44,37%	81,85%	-1,18%
ENVIGADO 2018	40,57%	59,78%	58,75%	45,80%	64,25%	
ENVIGADO 2019	38,17%	57,43%	57,75%	41,25%	61,84%	-2,42%
ITAGUI 2018	47,92%	66,12%	65,69%	41,35%	70,21%	
ITAGUI 2019	50,18%	64,42%	67,15%	40,57%	70,18%	-0,03%
SABANETA 2018	113,37%	133,44%	125,70%	76,92%	134,15%	
SABANETA 2019	112,41%	137,55%	131,77%	76,38%	137,72%	3,57%
8COLOMBIA 2018	56,83%	81,80%	72,36%	42,56%	84,91%	
COLOMBIA 2019	52,23%	78,27%	71,15%	41,10%	81,51%	-3,39%

FUENTE: COBERTURAS EN CIFRAS CONSOLIDADO A FEBRERO 2019 ANTIOQUIA Y DEMAS ETC

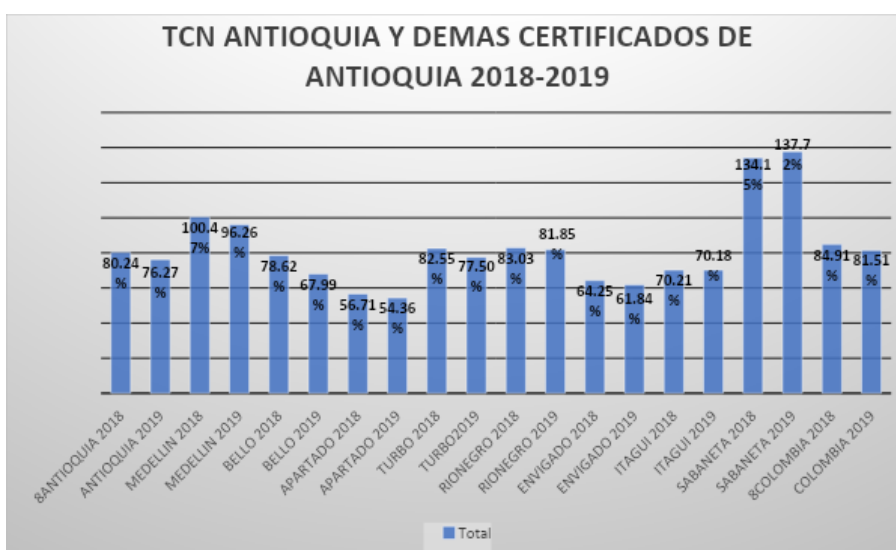
	DIF
DIF SABANETA 2019-2018	3,57%
DIF ITAGUI 2019-2018	-0,03%
DIF RIONEGRO 2019-2018	-1,18%
DIF APARTADO 2019-2018	-2,35%
DIF ENVIGADO 2019-2018	-2,42%
DIF COLOMBIA 2019-2018	-3,39%
DIF ANTIOQUIA 2019-2018	-3,97%
DIF MEDELLIN 2019-2018	-4,21%
DIF TURBO 2019-2018	-5,05%
DIF BELLO 2019-2018	-10,63%

Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

En cambio, para 2019 con respecto a 2018, si bien el crecimiento de las matrículas se siguió evidenciando sólo en Sabaneta, para el caso de Itagüí esta vez la disminución fue inferior al 1%, siendo en términos comparativos la menos afectada por la disminución de las matrículas entre las demás ETC.



Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC



Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

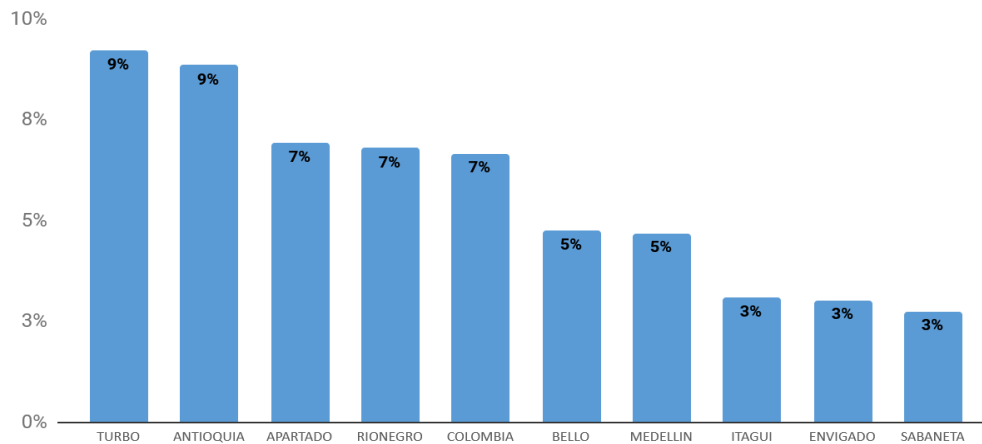
En el caso de la Tasa de Cobertura Bruta (TCB), que no discrimina a estudiantes por edad y nivel educativo, y en la Tasa de Cobertura Neta (TCN), Itagüí presenta cifras por debajo de la media nacional. Mientras en Sabaneta y Medellín dichos indicadores muestran que tienen más estudiantes en sus instituciones educativas que habitantes en edad escolar dentro de municipio, Itagüí tiene un 20,93% de niños y jóvenes por fuera del mismo debido a la movilidad entre estudiantes de los municipios del sur del Valle de Aburrá.

No obstante, se hace la salvedad de que hay información estadística inexacta por parte del DANE que proyecta a partir del censo de 2005 una población en edad escolar que está por encima de la real. Por tanto, Itagüí aparece con unas coberturas más bajas.

Estudiantes extra-edad

ETC	%
TURBO	9%
ANTIOQUIA	9%
APARTADO	7%
RIONEGRO	7%
COLOMBIA	7%
BELLO	5%
MEDELLIN	5%
ITAGUI	3%
ENVIGADO	3%
SABANETA	3%

Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC



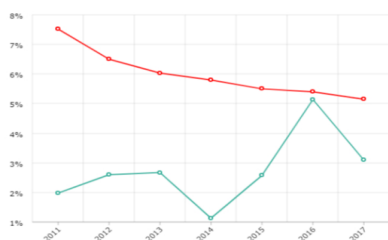
Fuente: Coberturas en cifras consolidado a febrero 2019 Antioquia y demás ETC

El porcentaje de estudiantes extra-edad en Itagüí se ubican al mismo nivel de Sabaneta y Envigado, cuatro puntos por debajo de la media nacional y seis puntos por la media del departamento.

Permanencia y rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

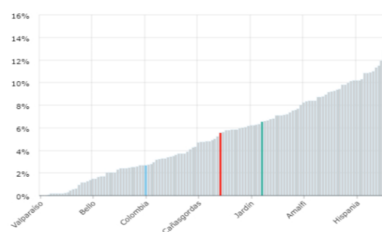
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



■ Itagüí	3,09
■ Colombia	3,08

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



■ Colombia	2,69%
■ Itagüí	5,53%
■ Antioquia	6,52%

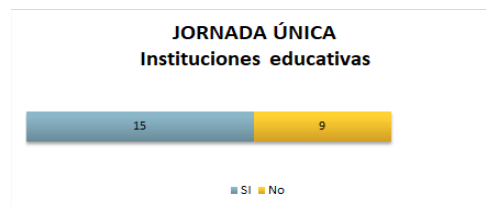
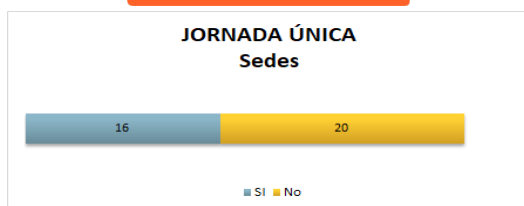
La tasa de deserción en Itagüí viene bajando progresivamente desde 2016, sin embargo, la tasa de repitencia se ubica aproximadamente tres puntos por encima de la media nacional y un punto por debajo de Antioquia.

Hay unos factores asociados con la permanencia y el aprendizaje que son esenciales como los socioeconómicos, la participación de la familia en los procesos formativos y el nivel educativo de los mismos. De igual modo, también influye el ambiente escolar y el contexto en el que los estudiantes se desenvuelven.

Si bien la Secretaría de Educación y Cultura viene trabajando fuertemente en la cualificación docente, en equipos, conectividad e infraestructura para mejorar la calidad y la permanencia, es imperativo para la ciudad fortalecer el componente social y humano que rodea a los estudiantes Itagüiseños.

Jornada Única

24 instituciones educativas oficiales
36 sedes educativas



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

De las quince instituciones educativas oficiales con jornada única, sólo la John F. Kennedy, la Pedro Estrada y Simón Bolívar opera para todo el ciclo formativo. En la María Josefa Escobar opera desde básica primaria y en Ciudad Itagüí desde básica secundaria. De resto, en la demás sólo opera para media académica.

Avanzar en la implementación de la jornada única es una oportunidad para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes Itagüiseños y su bienestar con actividades relacionadas a las artes, el deporte, el bilingüismo y otros proyectos extracurriculares. De igual modo, permite fortalecer el papel de la escuela como un entorno seguro y protector.

Se debe seguir adelantando el mantenimiento de la infraestructura educativa, así como en la dotación de materiales, equipos y ayudas didácticas, haciendo énfasis en uso de las TICs como apuesta para la mejora de la calidad educativa y la permanencia de nuestros estudiantes.

También, es importante enfocar esfuerzos en hacer de las escuelas entornos protectores y seguros en donde las familias, la comunidad y el Estado converjan para garantizar la integralidad y la formación de calidad de nuestros niños, jóvenes y adultos. De manera que, atendiendo, previniendo y conteniendo situaciones de vulnerabilidad que puedan afectar el ambiente escolar, lograremos seguir avanzando en calidad educativa y garantizar la permanencia de nuestros estudiantes.

Vitalizar las instituciones educativas con actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas será fundamental para integrar a las familias con la educación, la protección y seguridad de nuestros estudiantes.

Planta Docente

PLANTA VIABILIZADA		Resumen a la Fecha	
GRADO	Docentes	Nombrados	Vacantes
Docentes	1151	1122	29
Aula	1101	1073	28
Docente apoyo	1	0	1
Docentes Orientadores	24	24	0
Docentes Jornada Única	25	25	0
Directivos Docentes	98	98	0
Rectores	24	24	0
Coordinadores	73	73	0
Director de Núcleo	1	1	0
Administrativos	29	26	3
TOTAL	1278	1246	32

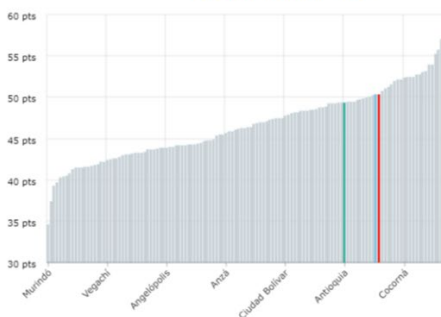
Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Se seguirá actuando en la formación de estos 1278 docentes en la implementación de innovaciones pedagógica, refuerzo en uso de las TICs, trabajo colaborativo, investigación y competencias socioemocionales, para formar seres críticos, reflexivos, que cuiden de sí mismos, de los demás y del medio ambiente.

Calidad

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

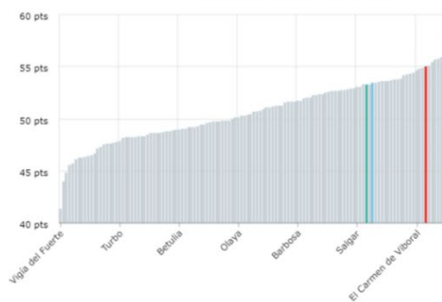
Fuente: ICFES - 2017



Antioquia	49,38
Colombia	50,35
Itagüí	50,35

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017



Antioquia	53,29
Colombia	53,40
Itagüí	55,03

PRUEBA SABER- PRUEBA ICFES GRADO 11

Indicador de Resultado.	Unidad	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Meta 2019	Pendiente para alcanzar
ISCE primaria		4.99	5.38	5.40	5.48	5.45	0.03
ISCE secundaria		4.51	5.22	5.57	5.82	5.19	0.63
ISCE media		6.18	6.33	6.44	5.88	6.59	- 0.71
Promedio resultados pruebas saber 11° Lectura Crítica	Número	53.4	55.6	55.9	55.2	55.4	- 0.2
Promedio resultados pruebas saber 11° Matemáticas	Número	51	52.2	51.1	50.2		50.2
Promedio resultados pruebas saber 11° Ciencias Sociales	Número	51.5	52.9	52.5	50.3		50.3
Promedio resultados pruebas saber 11° Ciencias Naturales	Número	50.6	53.5	51.8	50.5		50.5
Promedio resultados pruebas saber 11° inglés	Número	50.1	53.3	51.2	53.4		53.4
Instituciones educativas con resultados C, en la prueba saber 11°	Porcentaje	39.10%	17.39	21.74	8.33	20.8	-12.47
Instituciones educativas con resultados B, en la prueba saber 11°	Porcentaje	47%	73.91	65.22	62.50	54.1	8.4

Instituciones educativas con resultados A, en la prueba saber 11°	Porcentaje	13%	8.70	13.04	25.00	20.8	4.2
Instituciones educativas con resultados A+, en la prueba saber 11°	Porcentaje	0%	0.00	0.00	4.17	4.17	0
Porcentaje de Estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a B1 y B+	Porcentaje	6%	9%	8%	10%	8%	2%

Fuente: ICFES - 2018 Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se superaron las metas municipales en resultados de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés. Lectura crítica está pendiente el 0.2 para alcanzarla.

Se superó la meta municipal en un 2% de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés B1 y B+.

Se logró reducir en un 12.47% el porcentaje de Instituciones educativas con resultados C en la prueba saber 11° y se ubicaron en otras categorías de mejor resultado académico. Dos instituciones se ubican en esta categoría.

Se superó la meta municipal en 8.4% de Instituciones educativas con resultados B. Quince instituciones se ubican en esta categoría.

Se superó la meta municipal en 4.2% de Instituciones educativas con resultados A. Seis instituciones se ubican en esta categoría.

Se logró la meta municipal de tener una Institución Educativa con resultados A+.

6.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

6.2.1 Objetivos

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral
- Prevenir y contener situaciones de riesgo en los entornos escolares.
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los Itagüiseños.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y la formación para el trabajo.

6.2.2 Estrategias

Brindaremos Instituciones Educativas seguras con educación inicial de calidad en el marco de los entornos protectores y la atención integral e incluyente, que fomente la curiosidad y el deseo de aprender con modelos pedagógicos innovadores pensado en la convivencia y competencias socioemocionales, fomentaremos la participación y presencia activa de padres de familia y

estudiantes mediante oferta de actividades extracurriculares de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que estimulen la creatividad en los estudiantes y su desarrollo en el ser.

Fortaleceremos el Programa de Alimentación Escolar a estudiantes oficiales con déficit nutricional, la entrega de kit escolar y el suministro trianual de uniformes a estudiantes de estratos 1 y 2.

Mejoraremos la calidad de la educación, mejorando el ambiente de las aulas, aumentando el acceso a la Jornada Única, fortaleciendo prácticas pedagógicas innovadoras, desarrollando competencias socioemocionales y formando a docentes, padres y estudiantes en Tics, bilingüismo, comunicación, medioambiente y convivencia pacífica.

Favorecemos y fortaleceremos la doble titulación mediante la oferta de media técnica, en relación con la vocación productiva del municipio y con los intereses y expectativas de los jóvenes.

Ayudaremos a los estudiantes para que accedan a las universidades públicas manteniendo la entrega del pin y fortaleceremos el fondo educativo municipal con un programa de 3.000 becas de educación superior.

Aprovecharemos el Comité de Convivencia Escolar como articulador de acciones para la atención de todos y cada uno de los síntomas que generan vulnerabilidad de niños y adolescentes.

Llevaremos toda la institucionalidad con programas de prevención para contención de delitos y situaciones que generan vulnerabilidad dentro y fuera de los entornos escolares vinculando la participación de los padres de familia de manera activa en el entorno escolar.

Los colegios serán nodos en el territorio para descentralizar programas sociales y culturales debido a que nuestra estrategia es la presencia institucional con la transversalidad de todas las dependencias, la participación de la comunidad y sectores sociales del municipio.

La educación básica y media es la base de la construcción de la cultura ciudadana. Incentivaremos la población docente con becas de posgrados en universidades públicas, la formación en bilingüismo, cuidado del ambiente, conciencia del cambio climático en la población estudiantil.

Se incluirá en los programas de educación media énfasis en competencias empresariales y para el emprendimiento.

6.2.3 Acciones de compromiso

Calidad Educativa

224. Fomento de las escuelas como entornos protectores y seguros para nuestros estudiantes.
--

225.	Fortalecimiento del programa de bilingüismo.
226.	Olimpiadas del saber y red de matemáticas municipales.
227.	Sostenimiento y cualificación del Preicfes gratuito.
228.	Ampliación de la media técnica electiva para el trabajo y el desarrollo en los colegios público de la ciudad.
229.	Plan Digital de Itagüí.
230.	Intercolegiados culturales y deportivos.
231.	Fortalecimiento de la investigación y de las ferias científicas escolares.
232.	5000 computadores y modernización de equipos.
233.	Terminación de los 9 mega colegios y construcción de los colegios El Rosario y la María Jesús Mejía.
234.	Mantenimiento de la infraestructura educativa.
235.	Educación incluyente con calidad.
236.	Ampliación de la jornada única escolar.
237.	Oferta de modelos pedagógicos innovadores.
238.	Fortalecer escuela de padres .
239.	Formación en competencias socioemocionales, valores cívicos y resolución de conflictos.
240.	Gestión de la construcción de la universidad pública de Itagüí (Tecnológico de Antioquia).
241.	Gestionar el tiquete estudiantil y deportivo

Cobertura Educativa

242.	Ampliar convenios para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
243.	Uniformes y kits escolares para la población vulnerable .
244.	Programa de alimentación escolar "PAE".
245.	Educación flexible para estudiantes extra-edad.

Fortalecimiento de la Educación Superior

246.	Programa de 3.000 becas de educación superior.
247.	Entrega de pin para el acceso a la educación superior.
248.	Formación a docentes y becas para estudios de posgrado en universidades públicas.

7 COMPROMISOS PARA VIVIR LA CULTURA DE LA CIUDAD Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA NARANJA

La cultura, como cultivo del ser humano, en todas sus manifestaciones es el fundamento de nuestra identidad Itagüiseños. A la cultura, como estadio superior del proceso formativo, se llega por medio de la educación permanente y la construcción colectiva. Ese conjunto de ideas, expresiones, tradiciones, creencias, valores y costumbres son bienes materiales e intelectuales que nos

caracterizan y nos pertenece, su protección y promoción son un deber primordial para nosotros porque también nos permiten construir más tejido social.

El programa de gobierno está encaminada al reconocimiento y la promoción, en igualdad y dignidad en todas sus expresiones, del arte, las letras, el patrimonio, los valores, las creencias y los modos de vida que conviven en la ciudad.

7.1 DIAGNÓSTICO

Sistema municipal de cultura

Desde 2017 el sector cuenta con una subsecretaría adscrita a la Secretaría de Educación, desde ahí se viene gestando el Plan Estratégico de Cultura 2020-2031 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Casa de Cultura, que cuenta con amplia aceptación del sector artístico y cultural de Itagüí, por su oferta educativa y la dedicación de sus talleristas.

En este proceso de consolidación institucional ha sido fundamental el apoyo y la participación de la comunidad itagüiseña junto con el Consejo Municipal de Cultura.

Ahora bien, el Sistema Municipal de Cultura también requiere el elemento de la promoción y protección del patrimonio material e inmaterial de Itagüí por medio de un Plan Arqueológico y un Observatorio Patrimonial y Arqueológico que velen por la recuperación y protección de la memoria de nuestros antepasados.

Proyecto cultura y ciudad

Desde la pasada administración hasta la actual se vienen gestionando recursos para el desarrollo cultural de la ciudad, que incluye inversiones por más de 2.380 millones de pesos para el fomento a la promoción y creación artística y cultural del municipio. Esto incluye la construcción y mantenimiento de una infraestructura cultural y la realización de actividades, eventos y capacitaciones que beneficien a los habitantes de Itagüí. La subsecretaría también ha contado con donación de instrumentos por parte de Colanta y de 12 millones de Confiar, entre otros.

Así pues, se vienen construyendo el Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe, la Casa de la Cultura sede Norte.

Finalmente, aunque el municipio cuenta con infraestructura suficiente para la promoción artística y cultural, el sector solicita el mantenimiento y dotación de estos espacios para vivir y disfrutar la agenda y oferta institucional, así como una red de museos como estrategia de fomento, recuperación y protección del patrimonio y la memoria colectiva.

Formación artística y cultural

A la fecha se han realizado 28 capacitaciones a los integrantes del sector cultural y se han matriculado más de 26 mil personas de las diferentes edades a los diferentes programas de la escuela de formación artística.

También se cuenta con:

- 12 unidades Socioculturales
- 4 centros de Cultura y Memoria (Vereda el Pedregal, la Acción Comunal de Playa Rica, la Sala Cultural Estación Yarumito y el Hogar de los Recuerdos).

Desde la Casa de la cultura se apoyan y fortalecen agrupaciones como:

- La Corporación Expresión Juvenil.
- La Corporación de Danza por Colombia.
- Tropijóven Orquesta.
- Performas.
- X-men.
- Banda Insignia del Sur.
- El grupo de Teatro Alas de Libertad.
- La Corporación Cenizas.
- El Grupo de Literatura Letra Tinta
- El sueño del árbol.
- Dabeiba.

Así mismo, se ofrece formación artística en la Zona Rural en 8 puntos del corregimiento, con 19 talleres, con 11 talleristas y se cuenta un grupo de 20 Vigías en Patrimonio Audiovisual del cine club Guillermo Isaza, el cine Club Yarumito, la promoción de cineclub audiovisuales, investigación local del cine y Festival de Cine Ciudad Itagüí – Cine Colombiano.

De igual modo, las actividades pedagógicas incluyen un enfoque de promoción de cultura de la paz y la reconciliación.

El sector cultural y la comunidad itagüiseña en general respaldan y agradecen el proceso formativo, no obstante, solicitan hacer más eficientes y continuos los procesos de contratación de los talleristas de la Casa de la Cultura, así como la descentralización de sus servicios e incluso la creación de una sede en el corregimiento. También piden estímulos para la educación superior en el arte y la cultura.

Fomento y promoción cultural

Actualmente el municipio de Itagüí cuenta con un registro de 243 actores y gestores culturales locales.

Se han realizado convocatorias a estímulos y premios de cultura (2017), así como los Festivales de Arte Itagüí 2018. Así mismo, se realizan año tras año las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura con un buen balance en la calidad de la programación, la organización y el buen comportamiento de la comunidad. Es decir, se cuenta con una agenda mensual donde se ofrece una variada programación cultural y artística gratuita.

No obstante, el sector cultural y artístico itagüiseño reclaman de la administración municipal mayor participación y protagonismo del talento local en la organización de las Fiestas, así como, más apoyo y movilización de los grupos artísticos y culturales para representar al municipio nacional e internacionalmente. Entre las ideas que proponen, está el fomento de circuitos culturales, de arte y patrimonio.

Por otro lado, se han realizado y apoyado 5 investigaciones, dando como resultado 5 publicaciones:

- La Revista Manzanillo, Número 1 y 2 (Apoyo). Con temática local y variada.
- El Libro Santa María, el Barrio de Los Gitanos. (Apoyo)
- 1.000 cartillas sobre Patrimonio “Cátedra de Patrimonio Guía para Docentes” en el marco del convenio con el ICPA
- Folleto sobre las actividades desarrolladas desde el Área de Patrimonio y la Subsecretaría de Cultura en 2018

Se viene fomentando la Casa Museo Ditaires y la Sala Cultural Yarumito como espacios patrimoniales para fomentar el turismo y el desarrollo de actividades artísticas, culturales y académicas.

Por último, se vienen realizando contratos de prestación de servicios con organizaciones artísticas y culturales como la Corporación Kababí, la Fundación Diego Echavarría Misas, Corporación La Tartana, Corporación Tríade Poliartístico, Corporación Artística Hérmessus y Sociedad de Mejoras Públicas para el programa de salas concertadas y el desarrollo de una agenda cultural en pro del disfrute de la comunidad. De igual modo, el sector cultural solicita de la futura administración más contratación de los grupos locales buscando apoyar la industria creativa local.

Plan de lectura y bibliotecas escolares

El municipio hoy día cuenta con un Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, también llamado PILEO, que ha incidido positivamente en el aumento de la calidad educativa y en mejores resultados frente a pruebas externas como las Saber 11. Así mismo, la Secretaría de Educación y Cultura sostiene la dotación, soporte y mantenimiento de equipos, libros, publicaciones, medios audiovisuales y herramientas TIC en las Bibliotecas Escolares de las 24 instituciones educativas y/o otros espacios para el fomento de la actividad cultural.

Simplemente, se requiere una mayor apropiación y participación comunitaria de estos espacios y programas para el goce y el disfrute de la cultura.

7.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

7.2.1 Objetivos

- Fomentar el acceso a la oferta cultural itagüiseña y promover el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para la cuarta revolución industrial.
- Fortalecer los hábitos de lectura en Itagüí y los procesos de formación artística y cultural.
- Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial itagüiseño.
- Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.
- Invertir en el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad, capitalizando la economía naranja
- Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de las diversas manifestaciones culturales en el municipio, en condiciones para la creación, circulación, producción, divulgación y acceso cultural.
- Promover las manifestaciones artísticas y culturales en las instituciones educativas del municipio.

7.2.2 Estrategia

La cultura será un motor de desarrollo y un dinamizador de las acciones preventivas, pedagógicas y sociales de la administración municipal haciendo énfasis en la cultura cívica como la base de la convivencia en los espacios públicos, barrios y veredas, en esa misma línea de pensamiento daremos vida a los parques con actividades artísticas para poder articular toda la plataforma cultural desde las bases fortaleceremos los procesos de formación artística y cultural local en la Casa de la Cultura y en las instituciones educativas oficiales como actividad extracurricular y Lideraremos el Nodo de Emprendimiento Cultural del Sur del Valle de Aburrá para promover las industrias culturales y creativas locales, también promoveremos la representatividad del sector cultural y artístico Itagüiseños en espacios de participación local, nacional e internacional.

Crearemos el fondo concursable de cultura para procesos artísticos y culturales, impulsar las agendas creativas y las zonas de desarrollo de las industrias creativas locales.

Actualizaremos colecciones bibliográficas con materiales impresos, audiovisuales y digitales en las bibliotecas escolares.

Protegeremos y sostendremos los Bienes de Interés Cultural del municipio, Haremos mantenimiento, adecuaremos y dotaremos la infraestructura cultural del municipio.

Fortaleceremos y ampliaremos el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad - PILEO con un enfoque diferencial para los Itagüiseños.

Promoveremos la industria cultural en el marco de la economía naranja

Desarrollaremos el Plan Arqueológico y el Observatorio Patrimonial y Arqueológico de Itagüí para concertar, identificar y salvaguardar este tipo de patrimonio local.

Revisión, ajuste e implementación del Plan Decenal de Cultura y llevarlo a ser un mecanismo de consulta y decisión del desarrollo territorial.

7.2.3 Acciones de compromiso

Sistema municipal de Cultura

249.	Creación del Instituto de Cultura para visibilizar y difundir el sector artístico y cultural del municipio.
250.	Fortalecer y consolidar el Sistema Municipal de Cultura.

Fomento y Promoción Cultural

251.	Creación de circuitos culturales y fortalecimiento de una agenda artística con los artistas locales de calle y de los procesos municipales.
252.	Agenda cultural y artística descentralizada en los parques y otros escenarios públicos.
253.	Consolidar eventos artísticos y culturales periódicos que potencien a Itagüí como destino turístico de orden nacional e internacional.
254.	Constituir al municipio como el nodo de la economía cultural, creativa y comunitaria para el Sur del Valle de Aburrá.
255.	Descentralización de programas culturales en sedes alternas.
256.	Unidades socioculturales para la convivencia y centros de historia y memoria.
257.	Fondos concursables para la financiación de procesos y proyectos culturales y artísticos.
258.	Dinamizar, fomentar y constituir circuitos de circulación, distribución y mercado de las artes, cultura y patrimonio cultural de Itagüí.
259.	Fomento de la recuperación y protección de la memoria, cultura y patrimonio material e Inmaterial.
260.	Crear la red de museos, centros artísticos e históricos.
261.	Programas de cultura ciudadana como eje transversal del presente programa de gobierno.
262.	Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y ampliación el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad para los Itagüíseños.
263.	Implementación del programa de Biblioteca Itinerante en el corregimiento.
264.	Formación artística y cultural permanente para agentes culturales, artistas y comunidad general a través de la consolidación y dotación de la Escuela de Artes y Oficios municipal

Economía Naranja

265.	Economía cultural y creativa para el desarrollo y la implementación de la Economía Naranja en Itagüí.
266.	Implementar desarrollo de emprendimientos con base tecnológica e innovación en el conocimiento, la producción audiovisual, multimedial y cinematográfica para el mercado. (app turismo, seguridad, internet de las cosas).
267.	Promoción a la producción y comercialización de emprendimientos de productos hechos a mano.
268.	Promoción del emprendimiento creativo y cultural, generando mercados culturales que fortalezcan artistas locales con empleo y agenda cultural durante todo el año.
269.	Promoción de un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
270.	Promoción de la industria cultural y creaciones funcionales.

Infraestructura Cultural

271.	Mantenimiento y dotación de equipamientos culturales.
272.	Constituir el centro Cultural y Ambiental Caribe y/o Eladio Vélez, como unidad para el desarrollo de la Economía Cultural, Creativa y Comunitaria; dotándolo con los recursos y equipamientos necesarios para articularse a la dinámica de mercado nacional y latinoamericano.
273.	Dotación de la Sede Norte y creación la sede de la Casa de la Cultura en el corregimiento.

8. COMPROMISO POR UN GOBIERNO DIGITAL, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y FAMILIAR

8.1 Objetivos

- Impulsar la transformación digital de la administración.
- Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios del municipio.
- Generar los instrumentos de planificación territorial y administrativos.

8.2 Estrategias

Implementación de un sistema público de información para todo el municipio que permite integrar los sistemas de información de cada una la dependencia ofrecer un mejor servicio información al público en general frente a las acciones desarrolladas por la actuación de la administración, así como realizar un seguimiento y control integral a las acciones procesos e información en general

Fortalecer y consolidar el talento humano a partir de la interiorización y conocimiento integral que deben tener los servidores públicos de la administración municipal que permita acercar la sociedad y el estado en torno a un proyecto de ciudad que privilegia lo público y garantice tanto los derechos de los empleados como la ciudadanía.

Programas y proyectos encaminados a la construcción de gobierno moderno y digital que sustente el desarrollo la transparencia y el servicio público con calidad asertividad y pertinencia

Proporcionar las condiciones para el mejoramiento continuo del talento humano acuerdo con las características y competencias requeridas para cumplir con la gestión nacional y en un entorno de trabajo que promueva el desarrollo del bienestar y que contribuyó con sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas

Implementar un sistema de información y gestión institucional con las respectivas herramientas tecnológicas que permitan realizar seguimiento evaluación y control a los procedimientos internos de la administración.

Generar instrumentos, herramientas de planificación y sistemas de información que permitan dar línea en todos los aspectos del desarrollo de la ciudad.

Implementación del Plan Corregimental, el Plan Docenal Estratégico de Cultura 2020-2031 y el Plan Arqueológico y el Observatorio Patrimonial y Arqueológico de Itagüí.

Gestión de talento humano

274. Fortalecimiento de los programas de clima organizacional, seguridad y salud en el trabajo y programas de bienestar psicosocial.
275. Generar acciones para la excelencia en la atención al ciudadano.
276. Fortalecer el tejido familiar de empleados públicos.
277. Proceso de Cultura organizacional denominado “haz clic para cambiar el chip”.
278. Programas de formación y estímulos a servidores públicos.
279. Fortalecimiento de la comunicación interna.
280. Plan de trabajo y capacitación en SG – SST así como la actualización de una matriz legal con las normas aplicables según el sector económico

Gestión administrativa y de comunicaciones

281. Mantenimiento y adecuación de los espacios administrativos.
282. Fortalecimiento de la comunicación corporativa y del desarrollo con énfasis hacia la comunidad.
283. Sostenibilidad al sistema de gestión de calidad.
284. Fortalecimiento de sistemas de información y oferta pública descentralizada y digital, articulado al programa Itagüí inteligente.
285. Modernización tecnológica.
286. Fortalecimiento en la administración de los bienes y la hacienda pública.

Gobierno Digital

287.	Promover la digitalización y automatización de trámites.
288.	Diseñar e implementar planes de transformación digital en el municipio.
289.	Política pública para la transformación digital y la cuarta revolución
290.	Definir lineamientos para construir un Itagüí como ciudad inteligente.

Instrumentos de Planificación, Evaluación y Seguimiento

291.	Formulación del Plan de Desarrollo Económico y Competitividad Municipal.
292.	Formulación del Plan Habitacional.
293.	Formulación de estudios de detalles Hidrológicos y de Movimiento en masa fase para la fase de actualización del POT
294.	Formulación del POT.
295.	Formulación Plan de Equipamientos y Espacio Público.
296.	Actualización del Plan de Movilidad Urbana y Rural.
297.	Formulación Plan Estratégico y Política Públicas del deporte.
298.	Formulación de Políticas Públicas de Familia.
299.	Crear una instancia de coordinación y articulación transversal con decisiones vinculantes.
300.	Sistema de Información y Observatorio Municipal para monitorear integralmente articulación de metas y recursos en el proceso de ejecución de planes estratégicos políticas públicas.

BIBLIOGRAFIA

Colombia, Bases del plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia pacto por la equidad.

Acuerdo 07 del 13 de noviembre de 2015 por medio del cual se adopta la política pública para la inclusión y equidad y garantía de los derechos para las mujeres de Itagüí 2015-2025 y se establecen los lineamientos del plan de igualdad de oportunidades.

Acuerdo 01 del 24 de enero del 2019 por medio del cual se adopta la política pública de salud mental y se crea el comité de salud mental para el municipio de Itagüí.

Acuerdo 2 del 12 de febrero de 2019 por medio del cual se establece la política pública social para habitantes de y en calle del municipio de Itagüí.

Acuerdo 20 del 29 de diciembre 2017 por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Itagüí Antioquia 2017-2027 y se establecen las líneas del plan de acción de la política.

Acuerdo 11 del 21 de diciembre de 2015 por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social en el municipio de Itagüí 2015-2024 y se establecen los lineamientos del plan operativo de discapacidad.

Acuerdo 13 del 21 de diciembre de 2015 por medio del cual se adopta la política de infancia adolescencia 2015-2025 alianza por la felicidad y el bienestar de los niños niñas y adolescentes de Itagüí y se establecen los lineamientos del plan de atención integral intersectorial de infancia y adolescencia para el municipio de Itagüí.

Acuerdo 67 del 13 de noviembre 2015 por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez Itagüí corresponsable de un envejecimiento activo digno e incluyente 2015-2025 y se establecen los lineamientos para la formulación del plan gerontológico municipal.

Acuerdo 3 de mayo 18 de 2018 10 de mayo de 2018 por medio del cual se crea la política pública para el bienestar animal del municipio de Itagüí.

MinTic. (2018). Manual de gobierno digital de la política de gobierno digital decreto 1008 2018

Cámara de Comercio del Aburrá Sur. (2018). Informe de gestión 2018.

Cámara de Comercio del Aburra Sur. (2017). Diagnóstico económico vigencia 2017.

Municipio de Itagüí. Plan de Desarrollo 2016- 2019 del Municipio de Itagüí - León Mario Bedoya.

Municipio de Itagüí. Rendición de cuentas 2019- León Mario Bedoya.

Acuerdo No. 20 de diciembre 07 de 2007 por medio del cual se adopta la Revisión al Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Itagüí.

DNP. Repositorio y Visualización de Datos. Sitio web: <https://terridata.dnp.gov.co>

DNP. Plan Indicativo SEE. Sitio Web: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/>

Municipio de Itagüí. (junio- julio 2019). Talleres Creando Oportunidades. Consultas ciudadanas con todos los sectores sociales, comunitarios y económicos del municipio de Itagüí.